

**PROGRAMACIÓN  
DIDÁCTICA DEL  
DEPARTAMENTO DE  
ORIENTACIÓN**

**CURSO  
2022-2023**

**I.E.S. RIBERA DEL DUERO**

**ROA (BURGOS)**

## ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN Y COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO.**
- 2. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR.**
  - PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL.**
  - PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL ÁMBITO CIENTÍFICO - TECNOLÓGICO.**
  - PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL ÁMBITO PRÁCTICO.**
- 3. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA.**

## 1. INTRODUCCIÓN Y COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO.

Según establece el artículo 3 de la Orden 1054/2012, de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los Departamentos de Orientación en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León la finalidad de los departamentos de orientación es la de asesorar e intervenir con el equipo directivo, profesorado, alumnado, familias y demás profesionales del centro en el desarrollo de las acciones de carácter orientador y prestar especial atención a la diversidad del alumnado.

Las funciones asignadas al Departamento de Orientación son asumidas, con carácter general, colegiadamente por todos sus miembros. No obstante, de acuerdo con su especialidad asumirán responsabilidades específicas, entre las que se encuentran asumir la docencia de las materias asignadas.

La presente Programación Didáctica recoge las Programaciones correspondientes a los ámbitos del Programa de Diversificación Curricular en su curso primero y a la materia de Medidas de Atención Educativa de los cursos 1º y 3º de Educación Secundaria Obligatoria. Todo ello como consecuencia del calendario de implantación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y su desarrollo normativo a nivel estatal y en la Comunidad de Castilla y León.

Las presentes Programaciones Didácticas serán incorporadas al Plan de Actividades del Departamento de Orientación considerado como el instrumento que planifica, sistematiza y recoge todas las actuaciones que el Departamento está llevando a cabo en el presente curso escolar y que forma parte de la Programación General Anual. Las Programaciones Didácticas correspondientes con los ámbitos del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en 2º de E.S.O. así como los Planes de trabajo y de intervención de las maestras especialistas de Educación Compensatoria y de Pedagogía Terapéutica ya fueron presentados y forman parte del Plan de Actividades del Departamento de

Orientación para el curso 2022/2023

Miembros del Departamento de Orientación que han participado en la realización de las citas Programaciones Didácticas.

- D. Fernando Santiago Cuadrillero del Cura. Profesor de apoyo al ámbito Lingüístico y social. Docente encargado de dicho ámbito en los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento y de Diversificación Curricular.
- D<sup>a</sup>. María Jesús Esteban Isar. Profesora de apoyo al ámbito científico-tecnológico. Docente encargada de dicho ámbito en los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento y de Diversificación Curricular. Docente encargada de la impartición de Medidas de Atención Educativa en 3<sup>o</sup> de ESO. Tutora en 1<sup>o</sup> de Diversificación (3<sup>o</sup> ESO).
- D. Alfredo Pérez Vicente. Profesor especialista en Orientación Educativa. Docente encargado de la impartición de Medidas de Atención Educativa en 1<sup>o</sup> ESO.

Miembros adjuntos a otros Departamentos Didácticos y han participado en la realización de las Programaciones Didácticas correspondientes.

- D<sup>a</sup>. Azucena Gutiérrez Manrique. Profesora de apoyo al ámbito práctico. Docente encargada de dicho ámbito en el Programa de Diversificación Curricular.
- D<sup>a</sup>. Carmen Prada Álvarez-Buylla. Docente encargada de la impartición de Medidas de Atención Educativa en 1<sup>o</sup> ESO.

## **2. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR.**

# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

**DIVERSIFICACIÓN I: ÁMBITO  
LINGÜÍSTICO Y SOCIAL.**

**CURSO  
2022-2023**

**I.E.S. RIBERA DEL DUERO**

**ROA (BURGOS)**

- 1. Introducción: conceptualización y características de la materia.**
- 2. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.**
- 3. Evaluación inicial.**
- 4. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.**
- 5. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.**
- 6. Metodología didáctica.**
- 7. Materiales y recursos de desarrollo curricular.**
- 8. Planes de centro (lectura, internacionalización, educación ambiental).**
- 9. Actividades complementarias y extraescolares.**
- 10. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.**
- 11. Atención a las diferencias individuales del alumnado. Plan de refuerzo y recuperación.**
- 12. Evaluación de la programación didáctica.**

## **1. Introducción: conceptualización y características de la materia.**

El objetivo de esta programación es planificar y organizar las enseñanzas que se imparten en el curso. A la hora de planificar tendremos en cuenta: la normativa vigente, los acuerdos de departamento, medidas de atención a la diversidad, el plan de orientación y acción tutorial, el plan de convivencia y los objetivos de centro contemplados en el proyecto educativo.

respecto de la normativa, son aplicables los siguientes documentos:

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, en cumplimiento de ese mandato, ha concretado, en su artículo 24, las condiciones básicas de los programas de diversificación curricular.
- Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Circular de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial en relación con la organización y el currículo de los ámbitos del programa de diversificación curricular de la Educación Secundaria Obligatoria durante el curso 2022-2023. De 6 de septiembre de 2022.

Si se publicaran otros textos legislativos de aplicación a la materia, se harían las modificaciones pertinentes y se recogerían en la memoria.

Igualmente, dada la novedad de la materia, el profesor, previa consulta con el departamento, considerará la conveniencia de introducir cambios en esta programación. Dichos cambios serán explicados y modificados en la memoria de final de curso.

### **1.1. MATERIAS Y PROFESORADO QUE LA IMPARTE.**

Las materias que se imparten en el Ámbito Lingüístico y social son:

- Lengua Española y Literatura.

- Ciencias Sociales.

El profesor que imparte la materia del Ámbito Lingüístico y Social es Fernando Santiago Cuadrillero del Cura.

## **1.2. ACUERDOS COMUNES DEL DEPARTAMENTO.**

Es intención de los profesores de los Ámbitos trabajar con la mayor coordinación posible, tanto en cuestiones de programación (objetivos, criterios, metodología), como en el trabajo en el aula, favoreciendo, por ejemplo, las actividades que unan este programa con PMAR (cuyos alumnos cursarán Diversificación el próximo año). De ahí que hayamos llegado a los acuerdos que se recogen a continuación, con el conocimiento, claro está, del Departamento.

1. Promover el trabajo conjunto de los ámbitos, a través de actividades que engloben saberes de las distintas materias que los forman. Esto significa que algunas tareas, instrumentos de evaluación, criterios de evaluación relacionados con los saberes y los instrumentos, productos, materiales, etc. son comunes al Ámbito Lingüístico y Social (ASL en adelante) y al Científico Tecnológico (ACT, en adelante).
2. Desarrollar, al menos, un proyecto trimestral común.
3. Trabajar de forma común también entre Diversificación y PMAR (trabajo en vertical), como una forma de responsabilizar a los primeros y de ofrecer modelos a seguir a los segundos.
4. Favorecer el aprendizaje global y funcional, compartiendo actividades, espacios y tiempos y evaluación (criterios, instrumentos y productos).
5. Compartir salidas complementarias y extraescolares cuando sea posible por su relación con el temario o su interés para el alumnado.
6. Implementar en el aula metodologías activas de forma común: mismos grupos, mismas técnicas, etc.

## **1.3. OBJETIVOS DE ETAPA.**

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la



solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros,

respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

## 2. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	COMPETENCIAS/ CRITERIOS DE DESCRIPTORES DE EVALUACIÓN (RD 217/2022)	SABERES/CONTENIDOS
1. Describir y apreciar la realidad plurilingüe y pluricultural de España, identificando los rasgos de las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento del patrimonio material e inmaterial que compartimos, para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural y respetar los sentimientos de pertenencia.	CCL5, CP3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.	1.1. Explicar el origen y el desarrollo histórico de las lenguas de España. 1.2. Reconocer los rasgos que conformaron en la España de los siglos XVIII y XIX la identidad propia y de los demás territorios, a través de la lectura de textos adaptados y de la descripción de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos.
2. Reflexionar de	STEM2, CCL2,	2.1. Reflexionar sobre-Aproximación a la lengua como

CURSO 2022-2023

I ES RIBERA DEL DUERO

<p>forma guiada sobre CPSAA5. sobre la estructura de la lengua y sus usos, utilizando la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.</p>		<p>el funcionamiento de sistema y a sus unidades básicas, la lengua, resolviendo teniendo en cuenta los diferentes actividades de niveles: el sonido y el sistema de comprensión y de escritura, las palabras (forma y análisis gramatical, significado) y su organización en el usando la discurso (orden de las palabras y terminología conexión entre los componentes específica. oracionales).</p> <p>2.2. Identificar y distinguir las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables</p> <p>2.3. Reconocer las principales relaciones semánticas entre palabras y algunos fenómenos de cambio semántico.</p> <p>2.4. Reconocer los elementos constitutivos de la oración simple, distinguiendo entre oraciones predicativas y copulativas.</p>	<p>-Identificación y caracterización de las categorías gramaticales. Las palabras variables e invariables. El verbo: formas simples y compuestas. La voz pasiva.</p> <p>-Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple). --Uso de la terminología sintáctica necesaria. Enunciado, frase y oración. El orden de las palabras y la concordancia. Distinción y reconocimiento de la oración simple: tipos y estructura.</p> <p>-Los cambios en el significado y las relaciones semánticas entre palabras: Las relaciones de significado: sinónimos, antónimos. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p>
<p>3. Buscar, seleccionar y organizar información procedente de dos o más fuentes, incluidas las históricas y geográficas, sobre temas relevantes del presente y del pasado, para transformarla en conocimiento y comunicarla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad</p>	<p>CCL2, CCL3, CD1, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, STEM4.</p>	<p>3.1. Localizar y organizar información obtenida a partir de diversas fuentes de manera guiada.</p> <p>3.2. Elaborar contenidos propios a través de presentaciones, exposiciones orales y medios audiovisuales, buscando y seleccionando la información más adecuada y citando las fuentes consultadas.</p> <p>3.3. Aplicar</p>	<p>Alfabetización mediática e informacional. Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información. Técnicas de búsqueda y obtención de información en medios digitales y tradicionales: realización de búsquedas eficaces y filtro de los resultados.</p> <p>Y competencia 4.</p>

CURSO 2022-2023

I ES RIBERA DEL DUERO

intelectual.

estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda y de selección de información.

3.4. Establecer relaciones sencillas entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis, narraciones, esquemas y definiciones que reflejen un dominio básico de los contenidos tratados

4. Comprender, interpretar y producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana, con coherencia, cohesión y registro adecuados, observando la corrección gramatical y ortográfica, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas

CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3.

4.1. Comprender e interpretar el sentido global y la información más relevante de textos orales, escritos y multimodales, realizando las inferencias necesarias

4.2. Realizar exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, con fluidez, coherencia y el registro adecuado utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

4.3. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, redactar borradores y revisarlos para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), y presentar un texto final

1. Los géneros discursivos. Lectura e interpretación de secuencias textuales básicas (narrativas, descriptivas, dialogadas, instructivas, expositivas).

-Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual. - Géneros discursivos orales y escritos propios del ámbito educativo: debates y exposiciones orales.

-Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación en las nuevas tecnologías (chats, foros, mensajes de móvil).

2. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir.

2.1. Hablar y escuchar. - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, atendiendo a la intencionalidad del emisor. Selección y retención de la información relevante. - Interacción oral de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.

-Elaboración y producción de textos orales formales: Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición.

CURSO 2022-2023

I ES RIBERA DEL DUERO

coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

Elementos no verbales. Planificación, búsqueda y organización de la información, dependiendo de la intencionalidad del hablante, textualización y revisión. -Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.

2.2. Leer y escribir. -Comprensión lectora: Lectura de textos en relación con el ámbito personal, académico y social, identificando el sentido global del texto y la intención del emisor y atendiendo a la relación entre sus partes. Desarrollo de una actitud crítica y reflexiva ante la lectura. - Técnicas de trabajo y producción escrita: Uso de léxico básico relativo al ámbito geográfico, histórico y artístico. Técnicas de presentación de los textos escritos, tanto manuscritos como digitales. El cuaderno de clase. Técnicas de procesamiento de la información: definiciones, esquemas, narraciones. Tiempo histórico: construcción de líneas de tiempo sencillas. Usos de la escritura para la organización de la información: presentaciones y exposiciones orales, en soporte papel o digital, con corrección gramatical y ortográfica, propiedad léxica y uso adecuado de las fuentes. Cuestionarios sobre fuentes cartográficas, gráficas, textuales e iconográficas.

3. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- Uso coherente de las formas verbales.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito: su relación con el significado.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y

CURSO 2022-2023

I ES RIBERA DEL DUERO

<p>5. Leer, interpretar y analizar, de manera guiada, obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, movilizando los conocimientos literarios y culturales, para conformar un mapa cultural, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad.</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>5.1. Conocer los movimientos literarios en español desde la Edad Media hasta el Siglo de Oro, identificando las obras más representativas 5.2. Informar sobre un autor, una obra o un período de la literatura en español, recogiendo de forma analítica la información correspondiente. 5.3. Aplicar estrategias para la comprensión de textos literarios teniendo en cuenta los temas y motivos básicos. 5.4. Leer de manera autónoma textos seleccionados de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en función de los propios gustos, intereses y necesidades.</p>	<p>gramaticales.</p> <p>1. Lectura autónoma - Implicación en la lectura libre de obras variadas de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible, para el desarrollo de estrategias de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.</p> <p>2. Lectura guiada. -Lectura guiada de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal de la Edad Media al Siglo de Oro, y de la literatura actual, inscritos en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos. - Estrategias para interpretar las obras y fragmentos literarios leídos de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a partir de la integración de la información sociohistórica y de los diferentes aspectos analizados, atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. -Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</p>
<p>6. Conocer los principales problemas geográficos, históricos y sociales a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM3, STEM5, CD2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1, CCEC3.</p>	<p>6.1. Generar productos que expliquen los grandes problemas económicos actuales y los propios de los siglos XVIII y XIX, tanto locales como globales, utilizando conceptos y datos relevantes. 6.2. Exponer soluciones propias a los desafíos económicos actuales, mediante diferentes</p>	<p>-El modelo político, social y económico del Antiguo Régimen. -La Ilustración: pensamiento y ciencia. -La llegada de los Borbones y el reformismo borbónico en España. - La independencia de los Estados Unidos de América. -La Revolución francesa y el Imperio napoleónico. -La crisis del Antiguo Régimen en España: la Guerra de la Independencia y la Constitución de</p>

CURSO 2022-2023

I ES RIBERA DEL DUERO

generados, y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, especialmente las minorías y colectivos desfavorecidos y discriminados, a través de proyectos, para realizar productos que contribuyan al desarrollo sostenible, desarrollar un pensamiento respetuoso con las diferencias y reconocer la riqueza de la diversidad.

medios de expresión, comparándolas con otras realizadas por iguales y mostrando respeto hacia las diferentes.

6.3. Adquirir conocimiento relevante de las actividades económicas de España, de Europa y del mundo, utilizando tecnicismos básicos y ofreciendo soluciones a los desequilibrios generados en la actualidad.

6.4. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas en proyectos que contribuyan a su logro, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas.

6.5. Utilizar secuencias cronológicas en las que identificar y explicar hechos y procesos ocurridos a lo largo de los siglos XVIII y XIX, tanto en España como en el resto del mundo, utilizando términos específicos del ámbito de la Historia y de la Geografía.

Cádiz.

-La Restauración. Liberalismo y nacionalismo.

-El reinado de Fernando VII e Isabel II. El Sexenio Revolucionario.

-Las revoluciones industriales y los procesos industrializadores en los siglos XVIII y XIX.

-El movimiento obrero: orígenes y corrientes.

-El imperialismo y la expansión colonial del siglo XIX.

-La Restauración. La crisis del 98. El surgimiento de los nacionalismos periféricos. Panorama general del arte en los siglos XVIII y XIX.

-La actividad económica: Conceptos e instituciones básicas para comprender el funcionamiento de las economías de mercado y sus repercusiones en el desarrollo económico y en las unidades familiares. Características generales y problemática de los distintos sistemas económicos actuales.

- Los sectores de la actividad económica: El sector primario: actividades. La transformación del medio rural. El sector secundario: actividades. Localización de espacios industriales en España y en el mundo. El sector terciario: actividades. Las economías terciarizadas. Ocupación de la población española y mundial por sectores. Identificación y comentario guiado de paisajes humanizados.

-La repercusión de la actividad económica en el medio ambiente: La huella humana y la protección del medio natural: relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Cambio climático: causas, consecuencias, soluciones. La sustentabilidad económica y medioambiental.

7. Señalar los elementos del paisaje, identificando las causas de las transformaciones, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.	CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.	7.1. Indicar los elementos que forman un paisaje humanizado, señalando los motivos por los que se ha transformado. 7.2. Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación del patrimonio y a la mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos.	-La globalización y los movimientos migratorios: Flujos de población. Diversidad social y cultural en el mundo actual. Propuestas para solucionar conflictos ideológicos y culturales. El problema de la despoblación rural en España. -Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión a nivel local y global. -Compromiso ante la sostenibilidad. -Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados y las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. -El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales. -Implicación en la defensa y protección del medio ambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.
---	----------------------------------	--	---

Explicaremos ahora cómo nuestra asignatura se relaciona con las **competencias clave**.

1. Competencia en comunicación lingüística. Es uno de los pilares de nuestra materia, dado que ejercitamos permanentemente las destrezas comunicativas básicas. Asimismo, el conocimiento y la reflexión sobre la lengua, así como su uso, es esencial para desarrollar esta competencia.
2. Competencia plurilingüe. El conocimiento de la rica y compleja realidad lingüística de España está directamente relacionado con esta habilidad. Además, la comparación entre lenguas y la pura reflexión lingüística vinculan nuestra materia con el desarrollo de esta competencia.
3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. El proceso de razonamiento lógico-deductivo es común a las



matemáticas, las ciencias y la lengua, y también lo son los procesos de análisis y síntesis que se ejercitan frecuentemente a través del manejo y explotación de los textos. Por otro lado, no se debe olvidar que las matemáticas son en sí mismas un lenguaje. Además, dado el interés que tenemos las profesoras de ambos Ámbitos en trabajar de forma conjunta, las relaciones entre una y otra competencia son constantes, siendo la “verbalización de las Matemáticas” una actividad recurrente en nuestra materia.

4. Competencia digital. Se desarrolla a través de las actividades que planteamos usando la plataforma del Aula Virtual de Educacyl y otras como las presentaciones, el tratamiento de textos o pequeñas investigaciones, incluido el manejo del correo y la nube. Con ello se ofrece al alumnado la posibilidad de activar sus habilidades en la búsqueda de información y en el manejo de herramientas como los procesadores de texto, la prensa digital o los diccionarios en línea.

5. Competencia personal, social y de aprender a aprender. La trabajamos, sobre todo, a través de las metodologías activas y del aprendizaje cooperativo o por proyectos, pero también en la forma de hablarnos, en el tratamiento de respeto, en el significado de algunas palabras ofensivas, sexistas o a través de la reflexión sobre los estereotipos lingüísticos. Asimismo, con la elaboración de trabajos de investigación, para los que se requiere una selección adecuada de la información, contribuimos al desarrollo de esta capacidad.

6. Competencia ciudadana. Es otro de los pilares de la materia, pues uno de sus objetivos entender el mundo en que vivimos. Además, el manejo de un corpus textual amplio, que abarca temáticas distintas, ofrecemos al estudiante realidades diversas que permiten la reflexión sobre su papel como ser social. Asimismo, queremos iniciar a los alumnos en el aprendizaje-servicio y que sean ellos los que ofrezcan soluciones reales a los problemas de sus conciudadanos.

7. Competencia emprendedora. La posibilidad de elegir actividades o

itinerarios, de realizar trabajos de ampliación o de seleccionar el tema para hacer una exposición oral contribuyen a que el alumno sea protagonista de su aprendizaje y tome la iniciativa. Creemos que el aprendizaje-servicio que mencionábamos en la competencia anterior también contribuye a fomentar esta competencia.

8. Competencia en conciencia y expresión culturales. Está directamente relacionada con la parte de literatura y de la Historia, en la que trabajamos textos diversos y que ponemos muchas veces en relación con otras manifestaciones artísticas, como la música, el cine o la pintura. Además, potenciamos esta competencia a través de las actividades creativas que planteamos (redacciones, presentaciones, textos de intención literaria, etc.).

### **3. Evaluación inicial.**

Para que la Programación Didáctica sirva como guía de los procesos de enseñanza y aprendizaje, debe estar ajustada al contexto en el que se va a aplicar. Esto incluye conocer el punto de partida, es decir, el nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los conocimientos propios de la especialidad por parte del alumnado al comenzar el curso.

Para comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas adquiridas durante el curso inicial, se realizarán distintas pruebas:

#### **3.1. FECHA DE EVALUACIÓN INICIAL Y SESIONES UTILIZADAS.**

La fecha de evaluación inicial está prevista en una vez iniciado el curso entre el 14 y el 23 de septiembre.

Durante este período, se realizan diversas actividades, tanto individuales como grupales, en las que no solo se comprueba el dominio de conocimientos, sino también la capacidad del alumnado para trabajar en grupo, trazar estrategias y resolver problemas, buscar información y seleccionarla de manera crítica, debatir y argumentar posturas, exponer conclusiones o comunicar los resultados obtenidos y los productos creados haciendo uso de las TIC, entre otros.

Se emplearán un total de 5 sesiones repartidas entre las materias de Lengua Española y Literatura, y Ciencias Sociales.

### 3.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Se realiza una prueba escrita sobre los saberes básicos tratados en cursos anteriores en las distintas materias tratadas en el Ámbito Lingüístico y Social.

Por otra parte, se realiza una prueba oral, consistente en dar solución a una serie de preguntas formuladas en el aula. Deberán buscar solución a dichas preguntas tanto de forma individual o en grupos de 2 y 3 alumnos. Los grupos han sido elegidos al azar por mi parte, cambiándose en cada una de las materias, para poder observar el comportamiento de cada uno de los alumnos con sus distintos compañeros, así como su grado de participación.

En esta evaluación inicial como se puede ver en la siguiente tabla se busca dar respuesta y evaluar puntos de las competencias clave:

Evaluación Inicial		Actividades
Competencias clave	CCL	Comprensión de textos, expresión oral y escrita
	CP	Conocimiento de variedades lingüísticas asociadas a unidades de medida, procedimientos y recursos asociados a la física y la química, la biología y las matemáticas.
	STEM	Conocimiento de modelos para explicar fenómenos y características propias de la metodología científica. Utilización de operaciones matemáticas.
	CPSAA	Estrategias para la cooperación y resolución de problemas (búsqueda de información, etc.), estructuración de información recogida.
	CD	Conocimiento y uso de fuentes de información en internet, elaboración de materiales.

	CCL	Dinámicas de trabajo en grupo, participación.
	CE	Iniciativa, capacidad para aportar soluciones.
	CCEC	Valoración del conocimiento científico, figuras relevantes.

#### 4. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje, ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

- **Continua y global**, por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso educativo.
- **Formativa**, es decir, proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
- **Integradora**, por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las áreas a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y al desarrollo del perfil de competencia establecido para la Educación Secundaria.
- **Objetiva**, ya que el alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. De igual modo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del

alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

La evaluación debe considerarse, en consecuencia, un elemento inseparable de la práctica educativa, que permite conocer la situación en la que se encuentra el alumnado para poder realizar los juicios de valor oportunos que faciliten la toma de decisiones respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

#### **4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

Los criterios de evaluación de Tecnología y digitalización vienen definidos en el DECRETO 39/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación del currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado. El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas. Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave. Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Geografía e Historia se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

## 4.2. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

### Evaluación inicial

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o la alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y los conocimientos que poseen los alumnos y las alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del Plan de Atención a la Diversidad.

### Evaluación continua

La evaluación del proceso de aprendizaje tendrá en cuenta el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración tanto el grado de adquisición del perfil competencial de salida del alumnado para la Educación Secundaria como el logro de los objetivos de la etapa. El currículo para la Educación Secundaria está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en las competencias específicas de las áreas curriculares de la etapa. Estas aparecen concretadas mediante los **criterios de evaluación** que se han elaborado para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de dichas competencias específicas. Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias específicas.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo; es decir, facilita la adecuación y los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través del uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que comentaremos con más detalle en el «cómo evaluar».

### **Evaluación final o sumativa**

Es la que se realiza al término de un período determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzó de una forma adecuada la

adquisición prevista de las competencias específicas y en qué medida las alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias específicas.

La evaluación y la promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptaciones curriculares será competencia del equipo docente con la participación del profesorado especialista, de acuerdo con lo establecido en las mismas. Cuando la adaptación curricular sea significativa, la evaluación se realizará tomando como referente los objetivos y los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

#### 4.3. REFERENTES A LA EVALUACIÓN.

Los referentes para la evaluación serán:

- **El perfil de salida**, que define las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado con las orientaciones sobre el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Secundaria que se establecen en los **descriptores operativos**.
- **Las competencias específicas del área**, que serán comunes para todos los ciclos de la etapa que establecen el nivel de desempeño esperado y nos indican los descriptores operativos a los que se da respuesta desde esta.
- **Los criterios de evaluación** de las diferentes áreas curriculares, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. Estos criterios se establecen para cada ciclo y se concretarán para cada curso en sus distintas unidades didácticas.



#### 4.4. TEMPORALIZACIÓN.

La distribución de las unidades didácticas a lo largo de los tres trimestres queda de la siguiente manera:

REPARTO MATERIAS DEL ÁMBITO	EVALUACIÓN INICIAL	PRIMERA EVALUACIÓN	SEGUNDA EVALUACIÓN	TERCERA EVALUACIÓN
LENGUA ESPAÑOLA	2 h septiembre	1, 2, 3	4, 5, 6	7, 8, 9
CIENCIAS SOCIALES	2 h septiembre	1, 2, 3	4, 5, 6	7, 8, 9

#### 4.5. CONTENIDOS.

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas. A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe. Los contenidos de Geografía e Historia se estructuran en tres bloques, a saber: A. Retos del mundo actual; B. Sociedades y territorios; C. Compromiso cívico local y global. Los contenidos comprendidos en los Retos del Mundo Actual hacen hincapié en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la sociedad de la información, la

cultura mediática y la igualdad de género, entre otros. En Sociedades y territorios se incide en los métodos de investigación en el ámbito de la Geografía e Historia, las relaciones multicausales de los fenómenos históricos, las formaciones identitarias, el nacimiento de expresiones artísticas y culturales, etc. Por último, los contenidos del bloque Compromiso cívico local y global están orientados hacia la defensa de la dignidad humana y derechos universales, la cohesión social y la igualdad real de mujeres y hombres.

## **LENGUA Y LITERATURA.**

### TERCER CURSO

#### **Criterios de evaluación**

Competencia específica 1 1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a los dialectos y hablas en Castilla y León, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CC1, CC2, CCEC1, CCEC2, CCEC3)

1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3)

Competencia específica 2 2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la

interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CP2, STEM1, CD2, CPSAA4) 2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC1, CCEC3) Competencia específica 3 3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4)

3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, adquiriendo actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística y utilizándolas para la resolución de conflictos. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1) Competencia específica 4 4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. (CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA4, CC3, CCEC2) 4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos sencillos, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. (CCL1, CCL3, STEM1,

CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2) Competencia específica 5 5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1) 5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. (CCL1, CCL2, CCL3, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3) Competencia específica 6 6.1 Localizar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla adoptando un punto de vista crítico, respetando los principios de propiedad intelectual. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3) 6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social, partiendo de la información seleccionada. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CE3) 6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales con relación a la búsqueda y la comunicación de la información, evaluando su pertinencia y fiabilidad. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3) Competencia específica 7 7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades y dejar constancia

en textos expositivos orales y/o escritos del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. (CCL1, CCL4, CP2, CD1, CD2, CCEC1, CCEC2) 7.2 Compartir la experiencia de lectura en canales diversos, prestando atención especial al disfrute de su dimensión social. (CCL1, CCL4, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC3)

Competencia específica 8 8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios. (CCL1, CCL4, CP2, CP3, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3) 8.2 Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. (CCL1, CCL4, CP2, CP3, CCEC1, CCEC2) 8.3 Crear de manera progresivamente autónoma textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, partiendo de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios (CCL1, CCL4, CP3, CD5, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4) Competencia específica 9 9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma, hacer propuestas de mejora e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5,

CC1, CCEC1) 9.2 Explicar, analizar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, partiendo de la reflexión metalingüística. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC2)

9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación, el análisis y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CCEC2)

Competencia específica 10 10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos y no lingüísticos de la comunicación, valorando esta como un instrumento de cohesión social. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1)

10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y búsqueda de consensos, poniéndolas en práctica tanto en el ámbito personal como educativo y social. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1)

Contenidos A. Las lenguas y sus hablantes.

- La propia identidad lingüística individual como elemento clave en la conformación de la personalidad.
- Identificación y situación de las lenguas de España.
- Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las variedades de Castilla y León.
- Desarrollo de la reflexión interlingüística básica.
- Diferencias

entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos). - Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. - Valoración de la diversidad lingüística como fuente de riqueza cultural y elemento de cohesión social. - Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales, en especial a los desarrollados en Castilla y León. B. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 1. Contexto. - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación comunicativa; distancia social entre los interlocutores. 2. Los géneros discursivos. - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. - Propiedades textuales. Coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación). - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. 3. Procesos. - Interacción oral y escrita de carácter informal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad, comportamiento empático y resolución dialogada de conflictos como muestra de madurez democrática. - Comprensión oral. Sentido global del texto y de la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del

lenguaje verbal. - Producción oral. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. La creación de textos individuales y dialogados entre iguales. - Comprensión lectora. Sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. - Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes. - Alfabetización mediática e informacional. Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; reorganización y síntesis de la información de esquemas propios y transformación de la información en conocimiento. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. - La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo. Identificación y uso de las fórmulas de confianza y cortesía en relación con las situaciones de comunicación. - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación en contextos personales, académicos y sociales. - Mecanismos de cohesión. Conectores textuales y mecanismos léxicos. - Uso coherente de las formas verbales en los textos. - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. - Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. C. Educación literaria. 1. Lectura autónoma Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma, a partir de



una preselección de textos variados y sobre la propia práctica de la lectura atendiendo a los siguientes contenidos - Criterios y estrategias para la selección de obras variadas que a partir de la utilización autónoma de las bibliotecas escolar y pública disponible. - Participación en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. - Toma de conciencia e identidad lectora. - Expresión de la experiencia lectora. - Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural. - Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales. 2. Lectura guiada Lectura de obras y de fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan obras, contextos culturales y movimientos artísticos atendiendo a los siguientes contenidos: - Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura española desde los orígenes hasta el siglo XVIII. - Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal en su contexto sociohistórico que incluyan la presencia de autoras y autores. - Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. - Discusiones o conversaciones literarias. - Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. - Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para propiciar una adecuada interpretación de las obras literarias. - Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos y multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción. - Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios. Lectura con perspectiva de género. - Procesos de indagación en torno a las

obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras. - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos. - Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario. D. Reflexión sobre la lengua. Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación comparación y clasificación en redes comunicativas y del contraste entre lenguas atendiendo a los siguientes contenidos: - Las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos básicos de tipo sintáctico y léxico. - Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas. El sonido y el sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). - Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple). Procedimientos léxicos (afijos) para el cambio de categoría. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. - Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación, análisis y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. - Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática, tanto en soporte físico como digital.

## **CIENCIAS SOCIALES.**

### TERCER CURSO

#### **Criterios de evaluación**

Competencia específica 1 1.1 Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando de forma pautada síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossiers informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados. (CCL2, CCL3, STEM4, CD2, CC1)

Competencia específica 2 2.1 Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes. (CCL5, STEM2, CD2, CC3)

3.1 Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación e incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes. (CCL3, STEM3, STEM4, CD3, CC3, CC4) 3.2 Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas, con especial incidencia en los referentes a la sociedad castellanoleonesa, teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecodependencia. (CCL3, CD2, CC3, CC4, CE1) 3.3 Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos de diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la geografía. (CCL1, CCL2,

CCL3, STEM4, STEM5, CD2) 3.4 Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares. (CCL3, STEM4, CD2, CC4) Competencia específica 4 4.1 Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico. (CC1, CC3, CC4, CE1). 4.2 Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta. (STEM5, CPSAA2, CC2, CC4, CE1) Competencia específica 6 6.1 Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad. (CCL5, CPSAA3, CC3). Competencia específica 7 7.1 Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos. (CP3, CD2, CC1). Competencia específica 8 8.1 Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo con aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y

gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre. (CD4, CPSAA2, CPSAA5, CE2). Competencia específica 9. 9.1 Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (STEM3, CC2, CC3, CE1). Contenidos A. Retos del mundo actual - Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo al ámbito geográfico. Análisis e interpretación de conceptos espaciales: localización, escala, conexión y proximidad espacial. - Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Fotografía aérea, información de satélite y el papel de las Tecnologías de la información geográfica. Fuentes estadísticas y de información digital. El INE. - Objetivos de Desarrollo Sostenible. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y etnoculturales. - Estructuras

económicas en el mundo actual, cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados. Dilemas e incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad. - El papel de la agricultura y ganadería en el mundo, en Europa, España y Castilla y León. Técnicas y sistemas agrícolas avanzados y atrasados y su impacto medioambiental. El problema del agua en el mundo. Pesca, silvicultura y minería: técnicas, papel e impacto sobre el medio ambiente. Estructuras de protección de los espacios naturales de especial valor patrimonial en España. Espacios protegidos en Castilla y León. - Fuentes de energía y su impacto ambiental. Energías renovables y paradigma de sostenibilidad energética. Medidas colectivas e individuales de ahorro energético. La industria en los espacios desarrollados y no desarrollados. El papel de la industria en el mundo, en Europa, en España y en Castilla y León. Problemas ecológicos derivados de la industria. Industrias maduras, automatización y reconversión industriales. La deslocalización industrial y productiva. - Sectores maduros y tradicionales del sector terciario. El sector cuaternario. El sector financiero y su importancia sobre la globalización. Problemas derivados de la dependencia económica internacional: la deuda pública y su papel en un mundo desigual. - La estructura de la población activa en el mundo, en España y en Castilla y León. Nichos de empleabilidad emergentes en un mundo ecosostenible. La creatividad como valor económico. El impacto de la educación en la empleabilidad y productividad potencial a escala internacional e individual. El problema del paro en España: origen y soluciones. Desigualdades de género ante el empleo. Mujer y desigualdad de oportunidades en el mundo desarrollado y no desarrollado. Políticas proactivas de igualdad de género y protección de la vulnerabilidad.

- Lo global y lo local. La investigación en Ciencias Sociales, el estudio multicausal y el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos del futuro. - Desigualdad e injusticia. Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo. - Igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas. - Diversidad social, etnocultural y de género. Migraciones, multiculturalidad y mestizaje en sociedades abiertas. B. Sociedades y territorios - El origen, desarrollo y presente del capitalismo. El sistema económico comunista: origen, desarrollo y presente. Sistemas políticos en el mundo. El papel de la democracia en el mundo y las amenazas del populismo. Entre la socialdemocracia y neoliberalismo: paradigmas económicos del presente. La crítica al capitalismo. Espacios geopolíticos centrales y dependientes. Espacios e instituciones supranacionales. El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El papel de la Unión Europea en el mundo actual y su futuro. - La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo a distintas escalas, de lo global a lo local. - Evolución de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. Focos de tensión en el planeta y fenómeno de las migraciones. Consecuencias de las migraciones para los países de origen y de recepción. La migración como solución al problema demográfico de los espacios envejecidos y despoblados. El reto demográfico en España. El problema de la despoblación rural. - Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio

natural. - Origen de la desigualdad de renta y bienestar material. La globalización económica como motor de las relaciones centro-periferia. El papel de las instituciones y organizaciones económicas supranacionales. Consecuencias culturales y sociales de la globalización. El movimiento antiglobalización. El IDH y su distribución desigual a escala planetaria, nacional y local. Otros indicadores socioeconómicos de desarrollo. Caracteres y problemas del mundo no desarrollado. La mujer en el mundo no desarrollado. Caracteres y problemas del mundo desarrollado. Desigualdades regionales de renta y bienestar en Castilla y León. La políticas europeas y nacionales de compensación interterritorial. C. Compromiso cívico local y global. - Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y redes sociales. - Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión. - Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible. Implicación en la defensa y protección del medio ambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.

- Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida. - Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos.



## **5. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.**

Vienen recogidos en la PGA del centro elaborada.

En el ámbito Lingüístico y social se aportarán las actividades oportunas para el buen funcionamiento de la actividad diaria curricular y el desarrollo de los elementos transversales.

El día a día en el centro, su actividad y el trabajo cooperativo permiten que se lleven a cabo el trabajo transversal de los contenidos. El respeto, la igualdad, la justicia, la tolerancia y la paz deben ser valores trabajados en el aula, tanto a nivel individual como colectivo.

La igualdad de género, los derechos humanos, la prevención de la violencia de género, serán trabajados mediante la convivencia en el centro en el día a día. Mediante un calendario de efemérides, se resaltará la importancia de la mujer en el ámbito Lingüístico y Social, haciéndose hincapié en mujeres a lo largo de la historia en este campo en la comunidad de Castilla y León.

Se trabajará la expresión oral y escrita a través de la comprensión lectora mediante situaciones de aprendizaje que consistan en búsqueda de información por diferentes medios (prensa, internet, revistas de divulgación lingüística, social, histórica, etc.), extracción de información, presentación y exposición de diferentes temas de actualidad y vinculados a la propuesta curricular de cada materia. La búsqueda de distinta información llevará al alumnado a encontrar distintas respuestas que podrían ser dispares, con el objetivo de fomentar su espíritu crítico. Se podrá a través de medios audiovisuales (presentaciones, videos, etc.), reforzar los contenidos tratados.

Trabajar con el paquete de Office, la utilización del correo electrónico corporativo, Microsoft Teams, la búsqueda de información a través de distintos buscadores en internet ayudará a contribuir de forma transversal en la competencia digital. Se plantearán distintas actividades que requieran el uso de dichas tecnologías.

Fomentaremos el uso de forma responsable de la tecnología y ayudaremos a discriminar “*Fake news*”.

A través de las distintas campañas de concienciación como la educación para la salud, prevención afectivo-sexual, sensibilización medioambiental, se buscará la reflexión y la sensibilización del alumnado sobre estos temas de actualidad.

## 6. Metodología didáctica.

PRINCIPIOS, ORIENTACIONES Y CRITERIOS METODOLÓGICOS GENERALES:

La base de nuestro planteamiento reside en la conjunción de **diferentes estrategias metodológicas** que buscan, en última instancia, **conceder al alumnado el protagonismo activo** y **atender a la diversidad** de estilos de aprendizaje. En general, la base de la metodología será la **participación**, que centra el proceso de enseñanza-aprendizaje en el alumno como artífice esencial de su progreso educativo. Por ello, es necesario partir siempre de sus conocimientos previos para poder construir un proceso personalizado y, consecuentemente, significativo. Por ello, el primer trimestre será esencial para conseguir detectar las dificultades reales y reorientar así el planeamiento de la materia.

El objetivo de nuestro planteamiento metodológico consiste en el **desarrollo progresivo de las competencias específicas** de nuestra materia, que, dada su condición de instrumental, se asienta en gran parte en la ejercitación de las destrezas básicas (escuchar, hablar, leer y escribir). En definitiva, se pretende asentar un proceso en el que predomine el **enfoque funcional-comunicativo** que permita la capacitación del alumno para la comunicación, por lo que la base primera no será otra que la lengua real. Lo importante en este enfoque de enseñanza es, en definitiva, que el estudiante aprenda a utilizar la lengua en diversas situaciones comunicativas de forma adecuada –oralmente y por escrito–. Para ello se intentará crear en el aula un clima de confianza que permita al alumno comenzar a ser autosuficiente y competente en sus necesidades comunicativas. En la parte de Lengua, vamos a trabajar con el proyecto *Acciones*

*comunes*, que se viene llevando a cabo desde hace años. Consiste en el trabajo sistemático de la comprensión, redacción y expresión oral. Una vez al mes los alumnos realizan un ejercicio de cada destreza (por ejemplo, primera semana, redacción; segunda semana, comprensión lectora o auditiva; tercera y cuarta semana, exposición oral). Aparte de estas actividades, se trabajará con textos variados y de actualidad que permitan incorporar los **elementos transversales** del currículo, con el que seguimos trabajando el **fomento del hábito lector** a través de las lecturas. Se dedicará un tiempo semanal a este cometido en función de la marcha del curso.

La **secuenciación de los saberes** propios del curso se presentará de forma **cíclica, de lo general a lo particular**, para que los alumnos vayan profundizando en ellos paulatinamente y puedan ir construyendo o modificando sus esquemas, de modo que consigan un aprendizaje significativo. Es muy positivo en este tipo de alumnos partir de su propio uso y de sus necesidades para que, después de observar y practicar, saque sus conclusiones, especialmente en los apartados de reflexión lingüística y de educación literaria. Esta presentación de forma recurrente permitirá que el alumno pueda relacionar nuevos conocimientos con los que poseía anteriormente. Asimismo, se partirá de **situaciones de aprendizaje significativas** y se presentarán **actividades variadas** (de descubrimiento, de aplicación, de síntesis, de ampliación y refuerzo...) **y contextualizadas**. Con esto se pretende que el proceso de aprendizaje sea **funcional**, de forma que el receptor del mismo sea capaz de aplicar los conocimientos y las competencias siempre que las circunstancias lo requieran.

Las dinámicas de trabajo en grupo supondrán un elemento de enriquecimiento básico, pues se entiende la necesidad de una educación socializadora y compartida. En consecuencia, **se favorecerán las dinámicas grupales** en las que la colaboración sea esencial, por ejemplo, en tareas como los pequeños proyectos de investigación o en la elaboración de trabajos, ejercicios en los que se exige coordinación y diálogo. Nos vamos a guiar, en este sentido, por las dinámicas y técnicas del **aprendizaje cooperativo**, por lo que será otro método

capital en nuestra práctica, ya que permite una **participación activa** del alumno en su proceso de aprendizaje, así como una mejor atención a la diversidad. No obstante, atenderemos a los **diferentes ritmos estilos** de aprendizajes aplicando pluralidad de técnicas y modalidades de trabajo (observación, reflexión, búsqueda de información...) y distintos agrupamientos (individual, en pareja...).

Otro elemento importante será el trabajo por proyectos, la gran mayoría de ellos en coordinación con el ACT. Algunos de ellos son los siguientes:

“El archivador” tiene como objeto fabricar un archivador para sus actividades de evaluación, un portfolio físico. Se trabajarán elementos de comprensión y expresión oral y escrita, así como de trabajo en grupo y contenidos relativos a la tipología textual.

“El glosario” tiene como objeto crear un glosario de términos científicos relativos a la Biología, la Física, las Matemáticas, la Tecnología y la Lengua.

“Los gigantes” tiene como objetivo crear un texto narrativo en formato digital (o analógico).

“El planificador” tiene como objetivo elaborar un planificador a partir de la recreación de cuadros o portadas de discos y libros de su elección. Se trata de un proyecto ligado con el aprendizaje-servicio.

En este mismo campo, colaboraremos con el departamento de Lengua y Literatura en un proyecto relacionado con el ámbito sanitario.

“La ruta literaria” tiene como objetivo fomentar la lectura a través de la elaboración de una ruta por los escenarios de la novela leída en clase.

“Al cabo de la calle” toma como punto de partida noticias de la actualidad, para relacionarlas con el temario de Geografía e Historia y así, conseguir que los alumnos tengan una mayor comprensión de la realidad en la que viven y del origen de algunos problemas actuales. (Por ejemplo, Rusia, el imperio británico).

“El circuito eléctrico” consiste en la creación de un juego de preguntas y

respuestas de Literatura o Historia que funciona con un circuito eléctrico, que establecerá una conexión con la respuesta correcta.

“Podcast científico”: colaboraremos en esta actividad del ACT elaborando y revisando el guion para la posterior grabación el podcast.

Otro de los proyectos compartidos con el departamento de Lengua y Literatura es el de “La escucha activa”. Consiste en la lectura en voz alta por parte de la profesora de dos o tres libros a lo largo del curso. Con ello se pretende lograr un mayor conocimiento y disfrute de los textos literarios y también un aumento de la capacidad de atención y concentración, así como de la comprensión oral y de su expresión al hilo de los temas de discusión que surgen al hilo de las lecturas. Este curso leeré Crónica de una muerte anunciada, El curioso incidente del perro a medianoche y Cuentos en verso para niños perversos. La lectura se realiza en los últimos 10 o 15 minutos de las clases (no necesariamente en todas).

Como se puede ver, la relación con el trabajo del Ámbito Científico Tecnológico es estrecha, puesto que pretendemos un aprendizaje global, transferible y real. Además, intentaremos también en la medida de lo posible, potenciar las actividades en vertical, uniendo los cursos de 1º Diversificación y 1º PMAR. Nos parece especialmente enriquecedora esta unión, ya que los alumnos de Diversificación pueden convertirse en modelo y animarles en el estudio.

**El Aula Virtual** y el entorno de Educacyl (correo y cloud) será otro elemento importante., puesto que perseguimos también aumentar su competencia digital. Servirá como “repositorio” de apuntes y actividades (dado que no tenemos libro de texto), pero también como vía de comunicación y “excusa” para aprender a manejar herramientas necesarias en nuestro tiempo (envío, almacenamiento en la nube, uso responsable de redes, etc.). Además, el Aula Virtual nos permitirá comunicarnos con aquellos alumnos que estén un tiempo fuera del aula por motivos médicos o familiares.

Todos los proyectos y actividades que hemos mencionado tienen su peso

correspondiente en la evaluación, según las competencias, contenidos y criterios de evaluación a los que se refieran.

## **7. Materiales y recursos de desarrollo curricular.**

Los materiales y recursos didácticos son fundamentales para transmitir la información a los alumnos, ya que la motivación es un factor importante en el proceso de asimilación de contenidos. Se utilizarán recursos adaptados a los objetivos que perseguimos en el aula:

1. Material didáctico específico: Libro del ámbito Lingüístico y Social de la Editorial Bruño.
2. Textos y obras literarias. Los libros comunes de este año serán:
  - *El tesoro del cisne negro*, de Paco Roca.
  - *Tuerto, maldito y enamorado*, de Rosa Huertas.
  - *El conde de Montecristo*, de Alejandro Dumas.
3. Aula Virtual de Educacyl.
4. Diccionarios (generales, etimológicos...).
5. Manuales de ortografía.
6. Prensa, artículos divulgativos.
7. Vídeos didácticos.
8. Procesadores de texto.
9. Material elaborado por los alumnos.
10. Enciclopedias y otros fondos de biblioteca.
11. Páginas web.
12. Se realizarán materiales para los alumnos que presenten dificultades. Igualmente se ofrecerán en ocasiones actividades diversas para que los alumnos puedan elegir. Lógicamente, habrá también materiales de refuerzo o ampliación.

## **8. Planes de centro (lectura, internacionalización, educación ambiental).**

El fomentar la lectura en los alumnos es el método más eficaz y seguro para alcanzar el éxito en su formación. Entre las medidas para fomentar la lectura estarán:

- A través de un calendario completo de efemérides, se buscará información para la lectura posterior sobre personalidades históricas, acontecimientos sociales e históricos de relevante importancia a lo largo del tiempo, dando mayor importancia a todos aquellos relacionados con la mujer y la sociedad y la política.
- Buscar noticias de actualidad en periódicos y a través de los diferentes medios de comunicación como son: televisión, radio, Internet... relacionadas con los temas tratados en el aula.
- Llevar a cabo lecturas de distinto tipo de materiales impresos (periódicos, guías laborales, guías académicas, folletos informativos, etc.), relacionados con los contenidos del ámbito y utilizarla de forma autónoma y crítica de acuerdo con el fin perseguido.
- Exposición oral sobre trabajos de investigación y exposiciones para fomentar la oratoria y la comunicación, apoyados a través del uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

## **9. Actividades complementarias y extraescolares.**

En cooperación con el Departamento de Actividades Extraescolares, el Departamento de Orientación y el Departamento de Historia, siempre que sea posible, se realizarán las visitas que sean de interés y de aprendizaje para los alumnos. Se tiene prevista la realización de las siguientes actividades programadas por el departamento son:

- Visita al Consejo Regulador Delineación de Origen RIBERA DEL DUERO.

- Visita a bodegas de la zona (en concreto, programada una visita a BODEGAS RAÍZ).
- Visita a la ciudad de Segovia, para visitar el alcázar, el museo de la ciudad, varias iglesias, la catedral, el acueducto, y toda la parte antigua de la misma.
- Ruta de caminar por el término municipal de Roa el último día de curso.
- Realización de visitas que se consideren de interés y que se juzgue conveniente realizar como asentamiento del aprendizaje del alumno y siempre que el departamento lo estime oportuno.

Por otro lado, en cooperación con el Departamento de matemáticas, se fomentará la participación del alumnado en concursos matemáticos como son el Tour de Mates y el canguro matemático, para fomentar el cálculo mental.

### **10. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.**

Se fijan para la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria los principios de evaluación continua, formativa e integradora de los diferentes aprendizajes establecidos para la etapa. Los referentes últimos para la evaluación del proceso de aprendizaje desde el ámbito, debe ser la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de consecución de las competencias clave establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

En el proceso de evaluación continua, se contempla el establecimiento de medidas de apoyo educativo en los casos en los que el progreso de un alumno no sea el adecuado. Durante el curso 2022-2023 no existe ningún alumno con adaptaciones curriculares significativas.

En la Educación Secundaria Obligatoria, el carácter integrador de la evaluación no impide que el profesor realice la evaluación diferenciada de cada materia, teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.



Para la evaluación en esta etapa se promoverá el uso de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva y que garanticen que los procesos de evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado incluido en diversificación.

### 10.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación del módulo será de carácter continuo y formativo, por lo que se tendrá en cuenta:

- El nivel de asimilación de las cuestiones teóricas planteadas, introduciendo cambios si fuese necesario.
- Los resultados obtenidos en los diferentes trabajos y actividades, evaluándose el interés, el razonamiento lógico, el análisis de los ejercicios y cuestiones propuestas, tareas realizadas y entregadas en plazo.
- Pruebas orales mediante exposición de trabajos, la oratoria a la hora de la exposición y preguntas sobre diferentes temas que se hayan impartido en el aula.
- Cuaderno en clase. Se realizará una revisión periódica, vigilando las actividades realizadas en cada unidad.
- Los resultados obtenidos en el proyecto. Mediante la implicación, la observación, la participación y colaboración en el proyecto expuesto.
- Participación, esfuerzo, actitud y aptitud, el interés, la asistencia a clase y la puntualidad.

### 10.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

- **Pruebas de evaluación:** Forman parte de la calificación en un 50% (30% escrito, 20% oral). Se consideran pruebas de evaluación las realizadas tanto de forma escrita como de forma oral, fijadas de antemano.
- **Actividades de enseñanza-aprendizaje:** Formarán parte de la calificación en un 20%, entendiéndose por actividades de enseñanza-

aprendizaje los trabajos, ejercicios, resúmenes, etc., realizados en clase o propuestos para realizar de un día para otro o en un periodo determinado. Se valorará en especial el orden y limpieza en la realización de los trabajos y ejercicios.

- **Proyectos:** Se valorará un 20% de la calificación. Se tendrá en cuenta su trabajo, línea investigadora, cooperación con sus compañeros, ayuda, presentación, creatividad.

También vienen en este apartado incluidos como proyectos la experimentación en el laboratorio, en el cual se tendrá en cuenta la utilización del método científico y el informe de laboratorio, así como la buena praxis y el respeto tanto de las normas de seguridad como el orden dentro del laboratorio.

- **Asistencia, puntualidad y actitud:** Se valorará en un 10% de la calificación. Se tendrá en cuenta la asistencia, la actitud hacia el profesor y los compañeros de clase, así como el grado de participación en las actividades propuestas. Se calificará este apartado, siempre y cuando el alumno no tenga un número de faltas superior al 20% de las horas correspondientes al módulo, según indica el Reglamento de Régimen Interno del Centro. Para el cálculo de este apartado se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Para el cálculo de este apartado se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

CRITERIO DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJES	OBSERVACIONES	
Prueba oral y escrita	50 %	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas orales y/o escritas.</li> <li>- Exposición.</li> <li>- Video y preguntas relacionadas con el tema.</li> </ul>	
Actividades de enseñanza-aprendizaje	20 %	Actividades y trabajo en clase	60 %
		Actividades y trabajo en casa	25%

		Cuaderno de trabajo	15 %
Proyecto	20 %	- Práctica de laboratorio (ámbito práctico y aplicación)	
Asistencia, puntualidad y actitud	10 %	- Asistencia, actitud y grado de participación.	

ITEMS A VALORAR EN PRUEBAS ORALES Y ESCRITAS

CRITERIO	NOTA	OBSERVACIONES
Prueba escrita (30%)	0	No responde a ninguna de las preguntas, ni lo hace correctamente.  Pruebas tipo test, cuestionarios, preguntas cortas, preguntas a desarrollar.
	5	Responde a la mitad de las preguntas correctamente.
	10	Resultados correctos.
Prueba oral (20 %)	0	No contesta. No expone. No participa en las preguntas que se realizan en el aula.
	5	Solo expone alguna vez o lo hace a medias. El aprendizaje no les asimila en su totalidad
	10	Aprendizaje correcto en su totalidad. Ha contestado a todo correctamente. Exposición de trabajos perfecta.

ACTIVIDADES	NOTA	OBSERVACIONES
Actividades y trabajo en clase (60%)	0	No trabaja
	5	Trabaja regular
	10	Trabaja bien

Actividades y trabajo en casa (25%)	0	No entrega las tareas a tiempo. No trabaja en casa
	5	Se retrasa en la entrega de algunas tareas. Sólo ha entregado alguna tarea.
	10	Siempre o casi siempre entrega las tareas a tiempo. Ha entregado todas las tareas

Nota de actividades de enseñanza aprendizaje =  
 (Trabajo de clase\*0.6+ Trabajo de casa\*0.25+ Cuaderno\*0.15)

ITEMS A VALORAR EN ACTIVIDADES Y TRABAJO EN CLASE.

ACTIVIDADES Y TRABAJO EN CLASE	NOTA	OBSERVACIONES
Atiende a las explicaciones	0	Nunca/casi nunca
	5	A veces
	10	Siempre/Casi siempre
Participa en clase	0	Nunca/casi nunca
	5	A veces
	10	Siempre/Casi siempre
Ayuda y respeta a los compañeros	0	Nunca/casi nunca
	5	A veces
	10	Siempre/Casi siempre
Asistencia a clase	0	≥20% de faltas sin justificar
	5	5%-20% de faltas sin justificar

CURSO 2022-2023

I ES RIBERA DEL DUERO

	10	< 5% de faltas sin justificar
Puntualidad	0	Tiene más de cinco retrasos
	5	Tiene entre 1 y 5 retrasos
	10	No tiene ningún retraso

Nota de asistencia, puntualidad y actitud = (Nota ítem 1+ nota ítem 2+ nota ítem 3 + nota ítem 4+ nota ítem 5) / 5
---

ITEMS A VALORAR EN ACTIVIDADES Y TRABAJO EN CLASE.

PROYECTO	NOTA	OBSERVACIONES
Escucha de forma activa en la explicación del proyecto a desarrollar y toma notas para la buena realización de éste.	0	Nunca/casi nunca
	5	A veces
	10	Siempre/Casi siempre
Participa en el proyecto	0	Nunca/casi nunca
	5	A veces
	10	Siempre/Casi siempre
Ayuda, coopera y respeta a los compañeros	0	Nunca/casi nunca
	5	A veces
	10	Siempre/Casi siempre
Presentación y/o orden del lugar donde se desarrolla el proyecto (ejemplo: laboratorio)	0	Mala presentación Nunca/casi nunca
	5	Presentación regular con tachones y dibujos que no tiene que ver con el proyecto.

CURSO 2022-2023

I ES RIBERA DEL DUERO

		A veces
	10	Está perfecta o casi perfecta. Siempre/ casi siempre
Contenido	0	No contiene nada de lo especificado.
	5	Tiene parte de lo que se pide en el proyecto
	10	Contiene todo o casi todo lo que se pedía.

Nota de proyecto = (Nota ítem 1+ nota ítem 2+ nota ítem 3 +  
 nota ítem 4 + nota ítem 5) / 5

ITEMS A VALORAR EN EL CUADERNO DE TRABAJO.

VALORACIÓN DEL CUADERNO	PORCENTAJES	OBSERVACIONES
Presentación y orden	25 %	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La portada incluye nombre, apellido, curso y materia.</li> <li>- Marca las diferentes partes (título, temas, ...)</li> <li>- Mantiene la secuenciación.</li> <li>- Respeta los márgenes.</li> <li>- No hay tachones, manchas, ni dibujos inapropiados, la presentación es buena.</li> <li>- No hay contenido de otras materias.</li> <li>- Los dibujos y esquemas están pintados y terminados.</li> <li>- Las fotocopias están pegadas.</li> </ul>
Contenidos	25 %	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contiene todos los dibujos y esquemas de la unidad. Los dibujos y esquemas están completos.</li> </ul>

CURSO 2022-2023

I ES RIBERA DEL DUERO

Actividades	25 %	- Están realizadas todas las actividades y marcados los números y páginas de los ejercicios y/o copiados todos los enunciados.
Corrección	25 %	- Tiene todas las actividades corregidas, señalando lo que está bien y cambiando lo que está mal en otro color.

<p>Nota de cuaderno = (Nota ítem 1+ nota ítem 2+ nota ítem 3 + nota ítem 4) / 4</p>
---

**MATERIAS DENTRO DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL DE DIVERSIFICACIÓN I:**

- Lengua y Literatura: 60%
- Ciencias Sociales: 40%

<p>Nota final = (Nota Lengua y Literatura*0,60+ Nota Ciencias Sociales*0,40)</p>
--

Los resultados de evaluación se expresarán en los términos de Insuficiente (IN); Suficiente (SU); Bien (BI); Notable (NT); o Sobresaliente (SB), considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a SUFICIENTE y aplicando las siguientes correspondencias:

Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4.

Suficiente (SU): 5.

Bien (BI): 6.

Notable (NT): 7,8.

Sobresaliente (SB): 9,10.

En caso de detectar casos de alumnos copiando, la nota del criterio será de CERO para el cálculo de la nota final.

## **11. Atención a las diferencias individuales del alumnado.**

### **Plan de refuerzo y recuperación.**

#### **11.1. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

Los alumnos que no han superado los objetivos mínimos del curso anterior serán los que se tendrán en mayor consideración y el método utilizado en el sistema de enseñanza aprendizaje.

Todo aquel alumno que no vaya adquiriendo las capacidades mínimas establecidas por el currículo en este año lectivo será también de consideración especial.

Se realizará una evaluación inicial para ver el punto de partida y los conocimientos adquiridos en cursos anteriores.

El presente grupo de Diversificación I es un grupo pequeño compuesto por ocho alumnos, con pocos hábitos de estudio, buen ambiente (pero no de trabajo) y en el que hay mucho trabajo que realizar académicamente hablando.

Es conveniente estudiar cómo gestionar el grupo identificando sus necesidades, las metodologías y la correcta planificación para obtener un óptimo resultado.

#### **11.2 PLAN DE REFUERZO Y DE RECUPERACIÓN.**

Tienen mayor dificultad todos los alumnos que no superaron las materias del ámbito en cursos anteriores, algunos de estos alumnos reciben refuerzo mediante la materia Conocimiento de matemáticas.

A todos los alumnos que no vayan adquiriendo las capacidades mínimas se les propondrán diversas actividades de repaso, refuerzo y recuperación con planes individualizados de las partes que no hayan superado.

Además, al finalizar cada evaluación tendrán la oportunidad de



recuperar la parte no superada, mediante un examen escrito y distintas actividades de recuperación. De la misma manera, en junio se dispondrá de otra oportunidad para superar la materia que haya quedado pendiente dentro del ámbito.

Existen planes de recuperación para los alumnos con materias no superadas de anteriores cursos, donde se les facilita varias opciones para poder superar dichas materias. Los planes de refuerzo y recuperación serán enviados a cada uno de los alumnos de forma individualizada al inicio de curso y además existe una copia en el repositorio del Departamento de Orientación.

Los alumnos con materias pendientes dispondrán de dos vías para poder recuperar las materias pendientes, una más sencilla a través del trabajo y los resultados obtenidos en este caso a través del ámbito científico y tecnológico, para todos aquellos alumnos que tengan las materias pendientes de matemáticas, biología y geología y física y química. Y otra vía a través de los departamentos correspondientes, duplicando así la forma de poder superar satisfactoriamente las materias pendientes.

## **12. Evaluación de la programación didáctica.**

Se evaluará de forma continua y permanente, introduciendo si es necesario cambios a lo largo de las evaluaciones en el caso de que sea necesario. Se realizarán cambios en función del grupo y de forma individual de cada alumno.

### **12.1. EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE LOGRO.**

Una buena planificación con sus objetivos didácticos, los contenidos, las actividades y recursos más adecuados es necesario para que junto con los criterios, los procedimientos, los instrumentos y las técnicas de evaluación se compruebe el aprendizaje del alumnado a través de las habilidades y

capacidades que han ido desarrollando. Es necesario una evaluación adecuada de la programación con sus propuestas de mejora si fuese necesario.

INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN				OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA
	1	2	3	4	
1 Planteo con la programación, los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las competencias que los alumnos/as deben conseguir.					
2 Selecciono y secuencio los contenidos con una distribución y una progresión adecuada a las características de los alumnos.					
3 Establezco en la programación de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.					
4 Las actividades complementarias y extraescolares programadas facilitan la adquisición de los aprendizajes					
5 Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (departamentos, profesores de apoyo, ciclo, etapa).					
6 Planifico las clases de modo flexible, preparo actividades y recursos que puedo modificar en función de las necesidades del alumnado y del tiempo.					
<b>TOTAL</b>					

**Valoración: 1 (Nunca) 2 (Pocas veces) 3 (Casi siempre) 4 (Siempre)**

## 12.2. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE.

En el proceso de enseñanza aprendizaje se valorará acciones concretas para invitar al alumno a aprender. Orientar al alumnado es de relevada importancia para obtener óptimos resultados. Mediante acciones de comprobación como ampliación, recuperación y refuerzo, se realizará el seguimiento del proceso de aprendizaje.

INDICADORES DE LOGRO		VALORACIÓN				OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA
		1	2	3	4	
<b>MOTIVACIÓN</b>						
1	Presento los contenidos de forma organizada y explico el objetivo de estos y la forma de evaluarlos.					
2	Relaciono los contenidos con situaciones reales y pongo ejemplos de su utilidad.					
<b>TOTAL</b>						
<b>ACTIVIDADES EN EL AULA</b>						
3	Planifico actividades coherentes con los contenidos y los objetivos					
4	Introduzco en el aula actividades lúdicas que contribuyan al buen clima del aula					
5	La distribución del tiempo en el aula es la adecuada al tipo y al momento de cada actividad					
6	Fomento en el aula las actividades de coevaluación y autoevaluación, como una forma de mejora, pero también de aprendizaje.					
<b>TOTAL</b>						
<b>CLIMA EN EL AULA</b>						

CURSO 2022-2023

I ES RIBERA DEL DUERO

7	Considero el buen clima el aula como condición para el aprendizaje					
8	Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones, construyendo las normas de convivencia entre todos.					
<b>TOTAL</b>						
<b>ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>						
9	Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje					
10	Me coordino con profesores de apoyo, o con el Departamento de Orientación, para modificar contenidos, actividades, metodología, recursos, etc. y adaptarlos a los alumnos con dificultades.					
11	Adapto el material didáctico y los recursos a la características y necesidades de los alumnos					
12	Estoy alerta frente a posibles derivaciones de alumnos a los servicios del Departamento de Orientación					
<b>TOTAL</b>						

**Valoración: 1 (Nunca) 2 (Pocas veces) 3 (Casi siempre) 4 (Siempre)**

### 12.3. VALORACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE EVALUACIÓN.

La finalidad de la evaluación educativa es la mejora del proceso de aprendizaje de cada alumno, el funcionamiento del grupo de clase y nuestra propia práctica.

INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN
----------------------	------------

CURSO 2022-2023

I ES RIBERA DEL DUERO

	1	2	3	4	OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>					
1	Aplico los criterios de evaluación de acuerdo con lo establecido en la programación.				
2	Los alumnos conocen los criterios de evaluación.				
<b>TOTAL</b>					
<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>					
3	Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación.				
4	Utilizo sistemáticamente instrumentos variados de recogida de información, en función de las características de mis alumnos.				
5	Los instrumentos de evaluación son objetivos y los porcentajes están claramente especificados y son conocidos por los alumnos, así como su peso en la calificación final.				
<b>TOTAL</b>					
<b>GESTIÓN DE LOS RESULTADOS</b>					
6	Utilizo los resultados de evaluación para mejorar mi intervención docente y explico a mis alumnos cómo conseguir los objetivos no alcanzados.				
7	Empleo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información, reuniones colectiva, entrevistas individuales, asambleas de clase...) de los resultados de la evaluación.				

<b>TOTAL</b>		
--------------	--	--

**Valoración: 1 (Nunca) 2 (Pocas veces) 3 (C)**

#### 12.4. AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

A través de distintas variables se puede valorar la práctica docente:

- Aspectos y rasgos.

ASPECTOS	RASGOS
Eficacia de las explicaciones	Progresividad
	Comprensividad
	Acomodación
Resolución de problemas	Adaptación
	Respuesta
	Participación
Método de trabajo adecuado	Innovación
	Preparación
	Animación
Evaluación equilibrada	Satisfacción
	Reconocimiento
	Conformidad
Enseñanza para el aprendizaje	Anticipación
	Técnica
	Inducción
Motivación externa	Ambiente
	Estilo de enseñanza
	Contagio
Liderazgo del profesor	Control
	Respeto
	Independencia
Empatía con los alumnos	Realismo
	Tolerancia
	Ayuda
Motivación intrínseca	Conocimientos previos
	Interés personal
	Necesidad

- Valoración personal de mi actividad docente.

Necesario para poder conocer los puntos fuertes y también poder ver los que se deben mejorar.

1	Suelo prepararme las clases.
2	Mi programación es funcional, la consulto con frecuencia.
3	Continúo estudiando sobre cuestiones psicopedagógicas o didácticas.
4	Compruebo que los alumnos me comprenden.
5	Presto mucha más atención a las conductas adecuadas de los alumnos.
6	En el repertorio de actividades, propongo algunas que estén al alcance de todos.
7	Refuerzo frecuentemente a los alumnos que lo hacen bien.
8	Suelo tener en cuenta los temas de interés de los alumnos.
9	Las actividades las propongo en función de las necesidades de los alumnos.
10	Elaboro mis propias pruebas de evaluación.
11	Ofrezco ayuda, sin esperar a que me la pidan.
12	Trato a los alumnos con respeto y educación.
13	Intento a lo largo del trimestre tratar todas las competencias.
14	Suelo asistir a cursos de formación.
15	El libro de texto no es mi única referencia.
16	Suelo preparar actividades diferenciadas.
17	Cambio de estrategia de enseñanza si compruebo que no me está dando resultado.
18	Favorezco en ciertos momentos que los alumnos se ayuden unos a otros.
19	Suelo plantear actividades voluntarias y/o de ampliación.
20	Tengo en cuenta a los alumnos más lentos.
21	Dejo tiempo para que los alumnos apunten en la agenda las actividades.
22	Dedico tiempo a que los alumnos aprendan a organizarse.
23	Las pautas sobre cómo realizar las actividades habituales son claras y concretas.
24	Doy pautas claras y concretas a las familias sobre cómo pueden colaborar en determinadas tareas.
25	Conozco a los alumnos de mi clase que tienen informe de evaluación psicopedagógica y lo he leído.
26	Mantengo unos mínimos de coordinación con otros profesores.
27	Solicito asesoramiento al orientador cuando lo necesito.
28	Procuro tener en cuenta la información del informe de evaluación psicopedagógica.
29	Cuando un alumno presenta dificultades intento investigar sobre cuál es la causa.
30	Me siento razonablemente satisfecho/a con mi trabajo.

(2) (1)

*CURSO 2022-2023*

*I ES RIBERA DEL DUERO*

- (1) Rodear con un círculo el número, para indicar los puntos fuertes y elegir los 5 más consolidados.
- (2) Poner un tick en la casilla de al lado del número con los aspectos que deba mejorar.



# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

## **DIVERSIFICACIÓN I: ÁMBITO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO.**

**CURSO  
2022-2023**

**I.E.S. RIBERA DEL DUERO**

**ROA (BURGOS)**

- 1. Introducción: conceptualización y características de la materia.**
- 2. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.**
- 3. Evaluación inicial.**
- 4. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.**
- 5. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.**
- 6. Metodología didáctica.**
- 7. Materiales y recursos de desarrollo curricular.**
- 8. Planes de centro (lectura, internacionalización, educación ambiental).**
- 9. Actividades complementarias y extraescolares.**
- 10. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.**
- 11. Atención a las diferencias individuales del alumnado. Plan de refuerzo y recuperación.**
- 12. Evaluación de la programación didáctica.**

## **1. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.**

La materia *Ámbito Científico y Tecnológico* tiene como finalidad la comprensión de conceptos y procedimientos científicos que permitan al alumnado el desarrollo personal y profesional y su involucración en cuestiones relacionadas con la ciencia, con el objetivo de integrarse en el mundo actual de forma comprometida. El desarrollo curricular de este ámbito responde a los propósitos pedagógicos de estas enseñanzas para facilitar la adquisición de las competencias de la Educación Secundaria Obligatoria a través de la integración de las competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de las materias: Matemáticas, Física y Química, y Biología y Geología. Por otro lado; contribuye al desarrollo de competencias para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida, con el fin de que el alumnado pueda proseguir sus estudios en etapas postobligatorias.

La formación en esta materia pretende que el alumnado observe el mundo con una curiosidad científica que le conduzca a la formulación de preguntas sobre fenómenos que ocurren a su alrededor, a la interpretación de los mismos desde un punto de vista científico, a la resolución de problemas y mediante un análisis crítico dar validez a las distintas soluciones. En definitiva, se busca que a través de un pensamiento científico desarrolle acciones que minimicen el impacto medioambiental y preserven la salud. De forma integradora y con respeto a la diversidad, es de gran importancia la comunicación y el trabajo en equipo.

Es importante destacar el sentido socioemocional, orientado hacia la adquisición y aplicación de conocimientos, destrezas y actitudes para entender y manejar las emociones, establecer y alcanzar metas, sentir y mostrar empatía, la solidaridad, el respeto por las minorías y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. De este modo, se incrementa la capacidad de tomar decisiones responsables e informadas, lo que se dirige a la mejora del rendimiento del alumnado en ciencias, a la disminución de actitudes negativas hacia ellas y a la promoción de un aprendizaje activo en la resolución de problemas y el desarrollo de estrategias de trabajo en equipo. Los saberes correspondientes a este sentido deben

incluirse a lo largo del desarrollo de todo el currículo de forma explícita.

Para desarrollar las competencias se propone el uso de metodologías propias de la ciencia abordadas con un enfoque interdisciplinar, coeducativo y conectado con la realidad del alumnado. Se pretende con ello que el aprendizaje adquiera un carácter significativo a través del planteamiento de situaciones de aprendizaje preferentemente vinculadas a su contexto personal, con su entorno social y económico. Todo ello para contribuir a la formación de alumnos y alumnas comprometidos con los desafíos y retos del mundo actual y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, facilitando su integración profesional y su plena participación en la sociedad democrática y plural.

La consecución de las competencias y los objetivos previstos para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- Competencia plurilingüe (CP).
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- Competencia digital (CD).
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- Competencia ciudadana (CC).
- Competencia emprendedora (CE).
- Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

El Ámbito Científico y Tecnológico contribuye a la adquisición de las ocho competencias clave que conforman el perfil de salida, especialmente a la Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEAM), en la medida en que el desarrollo de la materia implica el aprender,

conocer, analizar y cuantificar a través del método científico, ayudando al alumno a la resolución de problemas a través de la recopilación de datos, interpretación y análisis crítico de resultados que permitan una transformación del entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

De la misma manera, la materia contribuye al desarrollo de las demás competencias. Especificando el grado de implicación de cada una de las competencias, tendremos:

	CCL	CP	STEAM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
Grado de contribución al desarrollo competencial	**	**	*****	***	***	***	***	*

## 2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.

Las competencias específicas son un elemento de conexión entre el Perfil de salida del alumnado y los contenidos de las materias y los criterios de evaluación. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas del ámbito. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Los **descriptores operativos** de cada una de las **competencias clave** son los que se citan a continuación:

### CCL.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y

participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación

## **CP**

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

### **STEAM**

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Empeña acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

### **CD**

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear saberes digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo saberes, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

### **CPSAA**

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la



resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

## **CC**

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios

propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

### **CE**

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender

### **CCEC**

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e

intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Por parte del alumnado para la adquisición y el desarrollo de estas competencias clave del Perfil de salida se realizará a través de la adquisición de **competencias específicas** para el desarrollo del propio aprendizaje por parte del alumnado.

En la materia de **Física y Química**:

1. Comprender y relacionar los motivos por los que ocurren los principales fenómenos fisicoquímicos del entorno, explicándolos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, para resolver problemas con el fin de aplicarlas para mejorar la realidad cercana y la calidad de vida humana.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA4.

2. Expresar las observaciones realizadas por el alumnado en forma de preguntas, formulando hipótesis para explicarlas y demostrando dichas hipótesis a través de la experimentación científica, la indagación y la búsqueda de evidencias, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CPSAA4, CE1,

### CCEC3.

**3.** Manejar con soltura las reglas y normas básicas de la física y la química en lo referente al lenguaje de la IUPAC, al lenguaje matemático, al empleo de unidades de medida correctas, al uso seguro del laboratorio y a la interpretación y producción de datos e información en diferentes formatos y fuentes, para reconocer el carácter universal y transversal del lenguaje científico y la necesidad de una comunicación fiable en investigación y ciencia entre diferentes países y culturas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM4, STEM5, CD3, CPSAA2, CC1, CCEC2, CCEC4.

**4.** Utilizar de forma crítica, eficiente y segura plataformas digitales y recursos variados, tanto para el trabajo individual como en equipo, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social, mediante la consulta de información, la creación de materiales y la comunicación efectiva en los diferentes entornos de aprendizaje.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA3, CE3, CCEC4.

**5.** Utilizar las estrategias propias del trabajo colaborativo, potenciando el crecimiento entre iguales como base emprendedora de una comunidad científica crítica, ética y eficiente, para comprender la importancia de la ciencia en la mejora de la sociedad, las aplicaciones y repercusiones de los avances científicos, la preservación de la salud y la conservación sostenible del medio ambiente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC3, CE2.

**6.** Comprender y valorar la ciencia como una construcción colectiva en continuo cambio y evolución, en la que no solo participan las personas dedicadas a ella, sino que también requiere de una interacción con el resto de la sociedad, para

obtener resultados que repercutan en el avance tecnológico, económico, ambiental y social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA4, CC4, CCEC1.

En la materia de **Biología**:

**1.** Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre ellos y utilizando diferentes formatos para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, STEM4, CD2, CD3, CCEC4.

**2.** Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándola y evaluándola críticamente para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA4.

**3.** Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y cooperando cuando sea necesario, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias geológicas y biológicas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA3, CE3.

**4.** Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, analizando críticamente las respuestas y soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología y la geología.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, CD5, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.

**5.** Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos

medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CC4, CE1, CC3.

**6.** Analizar los elementos de un paisaje concreto valorándolo como patrimonio natural y utilizando conocimientos sobre geología y ciencias de la Tierra para explicar su historia geológica, proponer acciones encaminadas a su protección e identificar posibles riesgos naturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.

En la materia de **Matemáticas**:

**1.** Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder y obtener posibles soluciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CPSAA5, CE3, CCEC4.

**2.** Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista matemático y su repercusión global.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CC3, CE3.

**3.** Formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para generar nuevo conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD5, CE3.

**4.** Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos,

descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando y creando algoritmos, para modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CE3.

**5.** Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, interconectando conceptos y procedimientos, para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM3, CD2, CD3, CCEC1.

**6.** Identificar las matemáticas implicadas en otras materias y en situaciones reales susceptibles de ser bordadas en términos matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, CD3, CD5, CC4, CE2, CE3, CCEC1.

**7.** Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos, usando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD1, CD2, CD5, CE3, CCEC4.

**8.** Comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos, usando lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas matemáticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CE3, CCEC3.

**9.** Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar

la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

**10.** Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipos heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y grupal y crear relaciones saludables.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.

#### MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

De forma esquemática, podemos observar cuales son los descriptores del Perfil de salida en función de cada una de las materias:



		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Comunicación y Expresión Cultural			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2		
<b>Física y Química</b>	Competencia Específica 1	1							1	1		1		1								1													
	Competencia Específica 2	1		1					1	1		1		1								1					1								
	Competencia Específica 3											1	1			1				1		1		1									1		
	Competencia Específica 4		1	1								1			1	1	1					1	1								1				
	Competencia Específica 5					1					1		1				1				1					1				1					
	Competencia Específica 6										1			1				1		1			1				1	1					1		
<b>Biología y</b>	Competencia Específica 1	1	1			1	1				1	1		1	1	1						1					1			1					
	Competencia Específica 2		1	1			1				1	1		1	1	1	1	1				1				1		1							



<b>Matemáticas</b>	<b>Competencia Específica 3</b>	1	1	1			1			1	1	1	1			1	1	1					1		1						
	<b>Competencia Específica 4</b>								1	1					1						1				1		1				
	<b>Competencia Específica 5</b>			1						1						1		1	1						1	1	1	1		1	
	<b>Competencia Específica 6</b>		1						1	1		1	1													1	1			1	1
	<b>Competencia Específica 1</b>		1										1	1					1		1					1		1	1		
	<b>Competencia Específica 2</b>	1	1	1							1		1									1			1	1		1	1		
	<b>Competencia Específica 3</b>		1	1									1						1		1					1	1				
<b>Competencia Específica 4</b>		1	1									1	1											1			1	1			
<b>Competencia Específica 5</b>	1	1								1		1	1										1			1	1	1	1		
<b>Competencia Específica 6</b>		1	1							1													1			1		1	1		



### 3. EVALUACIÓN INICIAL.

Para que la Programación Didáctica sirva como guía de los procesos de enseñanza y aprendizaje, debe estar ajustada al contexto en el que se va a aplicar. Esto incluye conocer el punto de partida, es decir, el nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los conocimientos propios de la especialidad por parte del alumnado al comenzar el curso.

Para comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas adquiridas durante el curso inicial, se realizarán distintas pruebas:

#### 3.1. FECHA DE EVALUACIÓN INICIAL Y SESIONES UTILIZADAS.

La fecha de evaluación inicial está prevista en una vez iniciado el curso entre el 14 y el 23 de septiembre.

Durante este período, se realizan diversas actividades, tanto individuales como grupales, en las que no solo se comprueba el dominio de conocimientos, sino también la capacidad del alumnado para trabajar en grupo, trazar estrategias y resolver problemas, buscar información y seleccionarla de manera crítica, debatir y argumentar posturas, exponer conclusiones o comunicar los resultados obtenidos y los productos creados haciendo uso de las TIC, entre otros.

Se emplearán un total de 6 sesiones repartidas entre las materias de matemáticas, física y química y biología.

#### 3.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Se realiza una prueba escrita sobre los saberes básicos tratados en cursos anteriores en las distintas materias tratadas en el Ámbito Científico y Tecnológico.

Por otra parte, se realiza una prueba oral, consistente en dar solución a una serie de preguntas formuladas en el aula. Deberán buscar solución a dichas preguntas tanto de forma individual o en grupos de 2 y 3 alumnos. Los grupos han sido elegidos al azar por mi parte, cambiándose en cada una de las materias, para

poder observar el comportamiento de cada uno de los alumnos con sus distintos compañeros, así como su grado de participación.

En esta evaluación inicial como se puede ver en la siguiente tabla se busca dar respuesta y evaluar puntos de las competencias clave:

Evaluación Inicial		Actividades
Competencias clave	CCL	Comprensión de textos, expresión oral y escrita
	CP	Conocimiento de variedades lingüísticas asociadas a unidades de medida, procedimientos y recursos asociados a la física y la química, la biología y las matemáticas.
	STEM	Conocimiento de modelos para explicar fenómenos y características propias de la metodología científica. Utilización de operaciones matemáticas.
	CPSAA	Estrategias para la cooperación y resolución de problemas (búsqueda de información, etc.), estructuración de información recogida.
	CD	Conocimiento y uso de fuentes de información en internet, elaboración de materiales.
	CCL	Dinámicas de trabajo en grupo, participación.
	CE	Iniciativa, capacidad para aportar soluciones.
	CCEC	Valoración del conocimiento científico, figuras relevantes.

#### 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO A LOS CONTENIDOS CON LOS QUE SE ASOCIAN.

##### 4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

El aprendizaje del alumnado y el grado de consecución de cada competencia

específica viene plasmado en los siguientes criterios de evaluación.

### **Física y Química.**

Competencia específica 1.

1.1. Identificar, comprender y explicar los fenómenos fisicoquímicos cotidianos más relevantes a partir de los principios, teorías y leyes científicas adecuadas, expresándolos, de manera argumentada, utilizando diversidad de soportes y medios de comunicación.

1.2. Resolver los problemas fisicoquímicos planteados utilizando las leyes y teorías científicas adecuadas, razonando los procedimientos utilizados para encontrar las soluciones y expresando adecuadamente los resultados.

1.3. Reconocer y describir en el entorno inmediato situaciones problemáticas reales de índole científica y emprender iniciativas en las que la ciencia, y en particular la física y la química, pueden contribuir a su solución, analizando críticamente su impacto en la sociedad.

Competencia específica 2.

2.1. Emplear las metodologías propias de la ciencia en la identificación y descripción de fenómenos a partir de cuestiones a las que se pueda dar respuesta a través de la indagación, la deducción, el trabajo experimental y el razonamiento lógico matemático, diferenciándolas de aquellas pseudocientíficas que no admiten comprobación experimental.

2.2. Seleccionar, de acuerdo con la naturaleza de las cuestiones que se traten, la mejor manera de comprobar o refutar las hipótesis formuladas, diseñando estrategias de indagación y búsqueda de evidencias que permitan obtener conclusiones y respuestas ajustadas a la naturaleza de la pregunta formulada.

2.3. Aplicar las leyes y teorías científicas conocidas al formular cuestiones e hipótesis, siendo coherente con el conocimiento científico existente y diseñando los procedimientos experimentales o deductivos necesarios para resolverlas o comprobarlas.

Competencia específica 3.

3.1. Emplear datos en diferentes formatos para interpretar y comunicar información relativa a un proceso fisicoquímico concreto, relacionando entre sí

lo que cada uno de ellos contiene, y extrayendo en cada caso lo más relevante para la resolución de un problema.

3.2. Utilizar adecuadamente las reglas básicas de la física y la química, incluyendo el uso de unidades de medida, las herramientas matemáticas y las reglas de nomenclatura, consiguiendo una comunicación efectiva con toda la comunidad científica.

3.3. Poner en práctica las normas de uso de los espacios específicos de la ciencia, como el laboratorio de física y química, asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones.

Competencia específica 4.

4.1. Utilizar recursos variados, tradicionales y digitales, mejorando el aprendizaje autónomo y la interacción con otros miembros de la comunidad educativa, con respeto hacia docentes y estudiantes y analizando críticamente las aportaciones de cada participante.

4.2. Trabajar de forma adecuada con medios variados, tradicionales y digitales, en la consulta de información y la creación de contenidos, seleccionando con criterio las fuentes más fiables y desechando las menos adecuadas y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.

Competencia específica 5.

5.1. Establecer interacciones constructivas y coeducativas, emprendiendo actividades de cooperación como forma de construir un medio de trabajo eficiente en la ciencia.

5.2. Empezar, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos que involucren al alumnado en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad.

Competencia específica 6.

6.1. Reconocer y valorar, a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, que la ciencia es un proceso en permanente construcción y que existen repercusiones mutuas de la ciencia actual con la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.

6.2. Detectar en el entorno las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad, entendiendo la capacidad de la ciencia para darles solución sostenible a través de la implicación de todos los ciudadanos.

### **Biología.**

Competencia específica 1.

1.1. Analizar conceptos y procesos biológicos y geológicos interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica y obteniendo conclusiones fundamentadas.

1.2. Facilitar la comprensión y análisis de información sobre procesos biológicos y geológicos o trabajos científicos transmitiéndola de forma clara utilizando la terminología y los formatos adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.).

1.3. Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante modelos y diagramas, utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora).

Competencia específica 2.

2.1. Resolver cuestiones sobre biología y geología localizando, seleccionando y organizando información de distintas fuentes y citándolas correctamente.

2.2. Reconocer la información sobre temas biológicos y geológicos con base científica, distinguiéndola de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas y manteniendo una actitud escéptica ante estos.

2.3. Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella con independencia de su etnia, sexo o cultura, destacando y reconociendo el papel de las mujeres científicas y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución.

2.4. Utilizar de forma correcta recursos científicos como manuales, guías de campo, claves dicotómicas y fuentes digitales de información atendiendo a criterios de validez haciendo un uso seguro de éstos.



### Competencia específica 3.

3.1. Plantear preguntas e hipótesis e intentar realizar predicciones sobre fenómenos biológicos o geológicos que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos.

3.2. Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada.

3.3. Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección.

3.4. Interpretar los resultados obtenidos en un proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.

3.5. Cooperar dentro de un proyecto científico asumiendo responsablemente una función concreta, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión.

3.6 Presentar la información y observación de campo utilizando el formato de textos, tablas, pequeños informes y herramientas digitales.

3.7 Conocer las normas de seguridad necesarias valorando su aplicación a la hora de realizar un trabajo científico de campo o de laboratorio.

3.8. Reconocer la autonomía adquirida al desarrollar el trabajo científico en el laboratorio estudiando y experimentando fenómenos biológicos y geológicos.

### Competencia específica 4.

4.1. Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos o geológicos utilizando conocimientos, datos e información proporcionados por el docente, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.

4.2. Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos y geológicos.

### Competencia específica 5.

5.1. Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida.

5.2. Proponer y adoptar hábitos sostenibles analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas y basándose en los propios razonamientos, conocimientos adquiridos e información disponible.

5.3. Proponer y adoptar, hábitos saludables, analizando las acciones propias y ajenas con actitud crítica y a partir de fundamentos fisiológicos.

5.4. Valorar la importancia de los trasplantes y donación de órganos tomando conciencia de la repercusión positiva que proporciona a otras personas.

Competencia específica 6.

6.1. Conocer, valorar y disfrutar los diferentes recursos del patrimonio natural geológico y paisajístico que ofrece la comunidad de Castilla y León, analizando la fragilidad de los elementos que lo componen e identificando las actuaciones humanas negativas ejercidas sobre ellos.

6.2. Interpretar el paisaje analizando sus elementos y reflexionando sobre el impacto ambiental y los riesgos naturales derivados de determinadas acciones humanas, siendo conscientes de la importancia de su conservación.

6.3. Reflexionar sobre los riesgos naturales mediante el análisis de los elementos de un paisaje.

6.4. Deducir y explicar la historia geológica de un relieve identificando sus elementos más relevantes y utilizando el razonamiento y los principios geológicos básicos.

6.5. Analizar los elementos de un ecosistema (factores bióticos y abióticos) utilizando conocimientos de la Biología y Ciencias de la Tierra y la terminología científica adecuada, estableciendo relaciones entre ellos para explicar la realidad natural y valorar los recursos biológicos y geológicos del entorno como parte esencial para el mantenimiento de la vida y como elemento cultural.

### **Matemáticas.**

Competencia específica 1.

1.1. Interpretar problemas matemáticos organizando los datos, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas.

1.2. Aplicar herramientas y estrategias apropiadas que contribuyan a la resolución de problemas.

CURSO 2022-2023

I ES RIBERA DEL DUERO

1.3. Obtener soluciones matemáticas de un problema, activando los conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias.

Competencia específica 2.

2.1. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema.

2.2. Comprobar la validez de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, evaluando el alcance y repercusión de estas desde diferentes perspectivas (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable, etc.).

Competencia específica 3.

3.1. Formular y comprobar conjeturas sencillas de forma guiada analizando patrones, propiedades y relaciones.

3.2. Plantear variantes de un problema dado modificando alguno de sus datos o alguna condición del problema.

3.3. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y comprobación de conjeturas o problemas.

Competencia específica 4.

4.1. Reconocer patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación computacional.

4.2. Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando y modificando algoritmos.

Competencia específica 5.

5.1. Reconocer las relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas, formando un todo coherente.

5.2. Realizar conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas.

Competencia específica 6.

6.1. Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo conexiones entre el mundo real y las matemáticas y usando los procesos inherentes a la investigación: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.

6.2. Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias

resolviendo problemas contextualizados.

6.3. Reconocer la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución a la superación de los retos que demanda la sociedad actual.

Competencia específica 7.

7.1. Representar conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos de modos distintos y con diferentes herramientas, incluidas las digitales, visualizando ideas, estructurando procesos matemáticos y valorando su utilidad para compartir información.

7.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada.

Competencia específica 8.

8.1. Comunicar información utilizando el lenguaje matemático apropiado, utilizando diferentes medios, incluidos los digitales, oralmente y por escrito, al describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones.

8.2. Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana comunicando mensajes con contenido matemático con precisión y rigor.

8.3. Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana comunicando mensajes con contenido matemático con precisión y rigor.

Competencia específica 9.

9.1. Gestionar las emociones propias, desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta, generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos.

9.2. Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.

Competencia específica 10.

10.1. Colaborar activamente y construir relaciones trabajando con las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa y tomando decisiones y realizando juicios informados.

10.2. Participar en el reparto de tareas que deban desarrollarse en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, asumiendo el rol

asignado y responsabilizándose de la propia contribución al equipo.

4.2. CONTENIDOS E INDICADORES DE LOGRO. Los contenidos que se van a desarrollar en el presente curso son los siguientes, aparecen vinculados con los correspondientes indicadores de logro y separados para cada materia

### **Bloque de contenidos de Biología y Geología**

<b>Unidad de Trabajo</b>	<b>Saberes básicos</b>	<b>Indicadores de logro</b>
UNIDAD 1: LA COMPOSICIÓN QUÍMICA DE LOS SERES VIVOS. LOS ORGANISMOS UNICELULARES Y PLURICELULARES.	<p>C. La célula.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos.</li> <li>- La célula procariota, la célula eucariota animal y la célula eucariota vegetal, y sus partes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diferencia los distintos tipos celulares, describiendo la función de los orgánulos más importante.</li> </ul>
UNIDAD 2: LA CÉLULA. LOS TEJIDOS. LOS ÓRGANOS Y SISTEMAS. LAS FUNCIONES VITALES.	<p>C. Cuerpo humano.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización del cuerpo humano, células, tejidos y órganos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Interpreta los diferentes niveles de organización en el ser humano buscando la relación entre ellos.</li> </ul>
UNIDAD 3: SALUD Y ENFERMEDAD. SALUD MENTAL. PRIMEROS AUXILIOS.	<p>H. Salud y enfermedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepto de enfermedades infecciosas y no infecciosas: diferenciación según su etiología.</li> <li>- Medidas de prevención y tratamientos de las enfermedades infecciosas en función de su agente causal y la importancia del uso adecuado de los antibióticos.</li> <li>- Las barreras del organismo frente a los patógenos (mecánicas, estructurales, bioquímicas y biológicas).</li> <li>- Mecanismos de defensa del organismo frente a agentes patógenos (barreras externas y sistema inmunitario): su papel en la prevención y superación de enfermedades infecciosas.</li> <li>- La importancia de la vacunación en la prevención de enfermedades y en la mejora de la calidad de vida</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Discrimina el proceso de nutrición del de la alimentación.</li> <li>- Relaciona cada nutriente con la función que desempeña en el organismo, reconociendo hábitos nutricionales saludables.</li> <li>- Diferencia las enfermedades más frecuentes de los órganos, aparatos y sistemas implicados en la nutrición y sus causas.</li> <li>- Explica en qué consiste el proceso de inmunidad, valorando el papel de las vacunas como método de prevención de las enfermedades.</li> </ul>



	<p>humana.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Salud mental.</li> <li>- Primeros auxilios.</li> </ul>	
<p>UNIDAD 4: REPRODUCCIÓN Y DESARROLLO. SEXO Y SEXUALIDAD. ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL.</p>	<p>C. Cuerpo humano.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Anatomía y fisiología básicas del aparato reproductor.</li> <li>• El ciclo menstrual. Fecundación, embarazo y parto.</li> </ul> <p>E. Hábitos saludables.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conceptos de sexo y sexualidad.</li> <li>- La importancia de las prácticas sexuales responsables en la prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y los embarazos no deseados.</li> <li>• Análisis del uso adecuado de los diferentes métodos anticonceptivos.</li> <li>• Métodos de prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identifica en esquemas los distintos órganos del aparato reproductor femenino y masculino, especificando su función.</li> <li>- Describe las principales etapas del ciclo menstrual indicando qué glándulas y qué hormonas participan en su regulación.</li> <li>- Discrimina los distintos métodos de anticoncepción.</li> <li>- Categoriza las principales enfermedades de transmisión sexual y argumenta sobre su prevención.</li> <li>- Identifica las técnicas de reproducción asistida más frecuentes.</li> <li>- Argumenta las implicaciones que tiene los hábitos para a salud y justifica con ejemplos las elecciones que realiza o puede realizar para promoverla de manera individual.</li> <li>- Reconoce las enfermedades e infecciones más comunes relacionándolas con sus causas.</li> <li>- Distingue y explica los diferentes mecanismos de transmisión de las enfermedades infecciosas.</li> </ul>

<p>UNIDAD 5: EL SISTEMA NERVIOSO. RECEPTORES SENSORIALES. EL SISTEMA ENDOCRINO.</p>	<p>C. Cuerpo humano.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El sistema nervioso. Comunicación neuronal. Organización y función del sistema nervioso.             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Receptores sensoriales. Órganos de los sentidos.</li> <li>• El sistema endocrino. Glándulas endocrinas.</li> </ul> </li> </ul> <p>D. Salud y enfermedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Enfermedades del sistema nervioso.</li> <li>- Enfermedades asociadas al sistema endocrino.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Especifica la función de cada uno de los aparatos y sistemas implicados en la función de relación.</li> <li>- Describe los procesos implicados en la función de relación, identificando el órgano o estructura responsable de cada proceso. - Clasifica distintos tipos de receptores sensoriales y los relaciona con los órganos de los sentidos en los cuales se encuentran.</li> <li>- Identifica algunas enfermedades comunes del sistema nervioso, relacionándolas con sus causas, factores de riesgo y su prevención.</li> <li>- Enumera las glándulas endocrinas, asocia con ellas las hormonas segregadas y su función.</li> </ul>
<p>UNIDAD 6: APARATO DIGESTIVO. APARATO RESPIRATORIO. APARATO CIRCULATORIO. APARATO EXCRETOR. SISTEMA LINFÁTICO.</p>	<p>C. Cuerpo humano.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Anatomía y fisiología básicas del aparato digestivo.             <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los nutrientes y los alimentos.</li> </ul> </li> <li>- Anatomía y fisiología básicas del aparato respiratorio.</li> <li>- Anatomía y fisiología básicas del aparato circulatorio.</li> <li>- Anatomía y fisiología básicas del aparato excretor.</li> <li>- Sistema linfático.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Determina e identifica, a partir de gráficos y esquemas, los distintos órganos, aparatos y sistemas implicados en la función de nutrición.</li> <li>- Reconoce la función de cada uno de los aparatos y sistemas en la función de nutrición.</li> <li>- Detecta las situaciones de riesgo para la salud relacionadas con el consumo de sustancias tóxicas y estimulantes como el tabaco, alcohol, drogas, etc.,</li> </ul>



		<p>contrasta sus efectos nocivos y propone medidas de prevención y control.</p>
<p>UNIDAD 7: EL SISTEMA LOCOMOTOR.</p>	<p>C. Cuerpo humano</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El sistema locomotor: El sistema muscular y el sistema esquelético.</li> </ul> <p>E. Hábitos saludables</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prevención de lesiones y hábitos saludables.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conoce y explica los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y su funcionamiento.</li> <li>- Localiza los principales huesos y músculos del cuerpo humano en esquemas del aparato locomotor.</li> <li>- Identifica los factores de riesgo más frecuentes que pueden afectar al aparato locomotor y los relaciona con las lesiones que se producen.</li> </ul>
<p>UNIDAD 8: EL RELIEVE. EL PAISAJE. LA PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE.</p>	<p>Esta unidad pretende promover en el alumnado una estructura competencial que permita consolidar y construir los saberes científicos correspondientes al apartado de Geología de la materia de Biología y Geología.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Relieve y paisaje: diferencias, su importancia como recursos y factores que intervienen en su formación y modelado.</li> <li>- Procesos geológicos externos e internos: diferencias y relación con los riesgos naturales. Medidas de prevención.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identifica la influencia del clima y de las características de las rocas que condicionan e influyen en los distintos tipos de relieve.</li> <li>- Analiza la actividad de erosión, transporte y sedimentación producida por las aguas superficiales y reconoce alguno de sus efectos en el relieve.</li> <li>- Valora la importancia de las aguas subterráneas y los riesgos de su sobreexplotación.</li> <li>- Relaciona los movimientos del agua del mar con la erosión, el transporte y la sedimentación en el litoral, e identifica</li> </ul>

		<p>algunas formas resultantes características.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asocia la actividad eólica con los ambientes en que esta actividad geológica puede ser relevante.</li> <li>- Analiza la dinámica glaciar e identifica sus efectos sobre el relieve.</li> <li>- Indaga el paisaje de su entorno más próximo e identifica algunos de los factores que han condicionado su modelado.</li> <li>- Valora la importancia de actividades humanas en la transformación de la superficie terrestre.</li> <li>- Diferencia un proceso geológico externo de uno interno e identifica sus efectos en el relieve.</li> <li>- Conoce y describe cómo se originan los seísmos y los efectos que generan.</li> <li>- Justifica la existencia de zonas en las que los terremotos son más frecuentes y de mayor magnitud.</li> </ul>
<p>UNIDAD 9: EL CAMBIO CLIMÁTICO.</p>	<p>Esta unidad pretende promover en el alumnado una estructura competencial que permita consolidar y construir los saberes científicos correspondientes al apartado de Ecología y Sostenibilidad de la materia de Biología y Geología de 3º ESO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tiene conciencia de los valores ecológicos, a través de distintos recursos que trabaja de forma cooperativa sobre el ahorro y la eficiencia.</li> <li>- Transmite la necesidad de cuidar del medioambiente a través de recursos de</li> </ul>

		sostenibilidad, reciclaje y ecologismo. - Toma conciencia de la importancia que tiene el uso de energías renovables y el consumo responsable.
--	--	--



**Bloque de contenidos de Física y Química**

<b>Unidad de Trabajo</b>	<b>Contenidos/Saberes básicos</b>	<b>Indicadores de logro</b>
UNIDAD 1: ESTRUCTURA DE LA MATERIA.	B. La materia. – Estructura de la materia. El átomo y la molécula. Masa molecular.  El laboratorio. - Instrumentos de laboratorio. - Normas básicas en el laboratorio.	- Distingue entre cambios físicos y químicos. - Identifica material e instrumentos básicos de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias. - Respeta las normas de seguridad dentro del laboratorio. - Conoce la forma correcta de trabajar en un laboratorio. - Identifica los distintos pictogramas que puede encontrar en distinto material de laboratorio. - Sabe leer las etiquetas de los reactivos.
UNIDAD 2: LOS IONES. LAS SUSTANCIAS IÓNICAS.	B. La materia. – Aplicación de los conocimientos sobre la estructura atómica de la materia para entender la formación de iones.	- Diferencia las partes de un átomo, sabiendo de qué partículas se compone. - Identifica iones positivos y negativos, los distingue de átomos neutros. - Reconoce sustancias de la vida cotidiana iónicas.
UNIDAD 3. CARÁCTER APROXIMADO DE LA MEDIDA.	A. Las destrezas científicas. – Uso del lenguaje científico, incluyendo el manejo adecuado de sistemas de unidades y herramientas matemáticas básicas en diferentes escenarios científicos y de aprendizaje. - Magnitudes derivadas. Sistema Internacional de Unidades.	- Realiza pequeños trabajos de investigación sobre algún tema objeto de estudio aplicando el método científico. - Utiliza las TIC para la búsqueda y selección de información y presentación de conclusiones en un informe. - Registra observaciones, datos y resultados y los comunica de forma oral y escrita utilizando esquemas, gráficos, tablas y expresiones

	<p>Sistema Métrico Decimal. Cambio de unidades. Factores de conversión.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Notación científica. Cifras significativas.</li> </ul>	<p>matemáticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Relaciona la investigación científica con las aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana.</li> <li>- Distingue magnitudes y unidades.</li> <li>- Diferencia magnitudes fundamentales y derivadas.</li> <li>- Resuelve problemas cambiando de unidades, pasándolas al Sistema Internacional y expresando los resultados en notación científica.</li> </ul>
UNIDAD 4. PROPIEDADES GENERALES Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.	<p>B. La materia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La materia y sus propiedades. Masa, volumen y densidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabaja con la densidad de distintas sustancias y reconoce cuál es más densa.</li> <li>- Resuelve problemas relacionados.</li> </ul>
UNIDAD 5. LA NATURALEZA ELÉCTRICA DE LA MATERIA.	<p><i>D. La interacción.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Fenómenos eléctricos: experimentos sencillos que evidencian la relación con las fuerzas de la naturaleza.</i></li> </ul> <p><i>E. La energía</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>El uso doméstico de la energía en sus distintas formas. La electricidad en casa. El ahorro de energía</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- A través de la fabricación de un electroscopio, entiende la electricidad estática y reconoce objetos conductores, semiconductores y aislantes de la vida cotidiana.</li> <li>- Asocia la carga eléctrica de los cuerpos con un exceso o defecto de electrones.</li> <li>- Explica qué es la corriente eléctrica y entiende cómo se produce.</li> <li>- Asocia los elementos principales que forman la instalación eléctrica típica de una vivienda con los componentes básicos de un circuito eléctrico.</li> <li>- Comprende el significado de los símbolos y abreviaturas que aparecen en las etiquetas de dispositivos eléctricos.</li> <li>- Conoce como utilizar la energía de forma eficiente en la vida cotidiana.</li> <li>- Calcula el consumo anual de energía de los electrodomésticos en el hogar.</li> </ul>



<p>UNIDAD 6. TRABAJO Y ENERGÍA.</p>	<p>E. La energía.          - Trabajo y energía.          - Tipos de energía.          - Formas de transferencia de energía.</p>	<p>- Diseña planteamientos de ahorro energético.          - Describe el fundamento de una máquina eléctrica, en la que la electricidad se transforma en movimiento, luz, sonido, calor, etc. Mediante ejemplos de la vida cotidiana, identificando sus elementos principales          - Describe el proceso por el que las distintas fuentes de energía se transforman en energía eléctrica en las centrales eléctricas, así como los métodos de transporte y almacenamiento de la misma.          - Resuelve problemas relacionados con distintos tipos de energía.</p>
<p>UNIDAD 7. EL CALOR.</p>	<p>E. La energía.          - El calor. Formas de transferencia del calor.</p>	<p>- Conoce las distintas formas de transferencia de calor.</p>
<p>UNIDAD 8. TRANSFORMACIONES ENERGÉTICAS.</p>	<p>E. La energía          Transformaciones energéticas.          Fuentes de energía.</p>	<p>- Resuelve problemas relacionados con la energía, utilizando las leyes y teorías científicas adecuadas, razonando los procedimientos utilizados para encontrar las soluciones y expresando adecuadamente los resultados.          - Emplea las metodologías propias de la ciencia en la identificación y descripción de las distintas fuentes de energía para su uso en la vida cotidiana.          - Detecta distintas fuentes de energía en el entorno sus necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad,</p>



		entendiendo la capacidad de la ciencia para darles solución sostenible a través de la implicación de todos los ciudadanos.
UNIDAD 9. CONSERVACIÓN Y DEGRADACIÓN DE LA ENERGÍA.	E. La energía Conservación y degradación de la energía.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resuelve problemas relacionados.</li> <li>- Distingue de forma adecuada los medios de conservación y degradación de la energía.</li> </ul>

**Bloque de contenidos de Matemáticas**

<b>Unidad de Trabajo</b>	<b>Saberes básicos</b>	<b>Indicadores de logro</b>
UNIDAD 1: NÚMEROS NATURALES. POTENCIAS. DIVISIBILIDAD	A. Sentido numérico. 1. Conteo. 2. Cantidad. 3. Sentido de las operaciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).</li> <li>- Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema.</li> <li>- Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada.</li> <li>- Identifica y establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático.</li> <li>- Realiza cálculos en los que intervienen potencias de exponente entero, factoriza expresiones numéricas sencillas que contengan raíces y opera con ellas simplificando los resultados.</li> <li>1.5. Distingue y emplea técnicas adecuadas para realizar aproximaciones por defecto y por exceso de un número en problemas contextualizados y justifica sus procedimientos.</li> </ul>

		<p>1.6. Calcula el valor de expresiones numéricas de números enteros, decimales y fraccionarios mediante las operaciones elementales y las potencias de números naturales y exponente entero aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.</p> <p>1.7. Emplea números racionales y decimales para resolver problemas de la vida cotidiana y analiza la coherencia de la solución.</p>
UNIDAD 2: NÚMEROS ENTEROS	<p>A. Sentido numérico.</p> <p>1. Conteo.</p> <p>2. Cantidad: números enteros.</p> <p>3. Sentido de las operaciones: Aplicación de estrategias de cálculo mental con números enteros.</p>	<p>- Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas dentro del campo de las matemáticas.</p> <p>- Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.</p> <p>- Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.</p> <p>- Reconoce los distintos tipos de números (naturales, enteros, racionales).</p>
UNIDAD 3: SUCESIONES Y PROGRESIONES.	<p>A. Sentido numérico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sucesiones numéricas.</li> </ul> <p>Sucesiones recurrentes. Término general. Progresiones aritméticas y geométricas. Cálculo de la suma de un número finito de términos e</p>	<p>- Distingue entre sucesiones aritméticas y geométricas.</p> <p>- Resuelven problemas de la vida cotidiana aplicando sucesiones y progresiones.</p>



	<p>infinito cuando proceda.</p> <p>4. Relaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Patrones y regularidades numéricas.</li> </ul>	
<p>UNIDAD 4: FRACCIONES. NÚMEROS DECIMALES. APROXIMACIONES. PORCENTAJES.</p>	<p>A. Sentido numérico.</p> <p>1. Conteo.</p> <p>2. Cantidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Números enteros, fraccionarios, decimales y raíces en la expresión de cantidades en contextos de la vida cotidiana.</li> <li>- Diferentes formas de representación de números enteros, fraccionarios y decimales, incluida la recta numérica.</li> <li>- Porcentajes mayores que 100 y menores que 1: interpretación.</li> </ul> <p>3. Sentido de las operaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales.</li> <li>- Operaciones con números enteros, fraccionarios o decimales en situaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Distingue, al hallar el decimal equivalente a una fracción, entre decimales finitos y decimales infinitos periódicos, indicando en ese caso, el grupo de decimales que se repiten o forman período.</li> <li>- Expresa ciertos números muy grandes y muy pequeños en notación científica, y opera con ellos, con y sin calculadora.</li> </ul>

	<p>contextualizadas.</p> <p>4. Relaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comparación y ordenación de fracciones, decimales y porcentajes: situación exacta o aproximada en la recta numérica.</li> </ul>	
<p>UNIDAD 5: EXPRESIONES ALGEBRAICAS. IGUALDADES Y ECUACIONES. SISTEMAS DE ECUACIONES. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS.</p>	<p>D. Sentido algebraico.</p> <p>1. Patrones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fórmulas y términos generales: obtención mediante la observación de pautas y regularidades sencillas y su generalización.</li> </ul> <p>2. Modelo matemático.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Continuación y profundización en la modelización de situaciones de la vida cotidiana usando representaciones matemáticas y el lenguaje algebraico.</li> <li>- Estrategias de deducción de conclusiones razonables a partir de un modelo matemático sobre una situación de la vida cotidiana una vez modelizada.</li> </ul> <p>3. Variable.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprensión del concepto de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Suma, resta y multiplica polinomios, expresando el resultado en forma de polinomio ordenado y aplicándolos a ejemplos de la vida cotidiana.</li> <li>- Conoce y utiliza las identidades notables correspondientes al cuadrado de un binomio y una suma por diferencia.</li> <li>- Resuelve ecuaciones de primer y segundo grado completas e incompletas e interpreta el resultado.</li> <li>- Resuelve sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas e interpreta el resultado.</li> <li>- Formula algebraicamente una situación de la vida cotidiana mediante ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas, las resuelve e interpreta críticamente el resultado obtenido.</li> </ul>

	<p>variable en sus diferentes naturalezas. Profundización en las expresiones algebraicas estudiadas el curso anterior: comprensión de su sentido y utilidad, aplicación de las mismas a la resolución de problemas sencillos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Operaciones combinadas con polinomios.</li> </ul>	
<p>UNIDAD 6: COORDENADAS CARTESIANAS. RELACIÓN ENTRE MAGNITUDES. FUNCIONES.</p>	<p>C. Sentido espacial.</p> <p>2. Localización y sistemas de representación.</p> <p>- Relaciones espaciales: localización y descripción mediante coordenadas geométricas y otros sistemas de representación. El plano cartesiano.</p> <p>D. Sentido algebraico.</p> <p>1. Relaciones y funciones.</p>	<p>- Interpreta el comportamiento de una función dada gráficamente y asocia enunciados de problemas contextualizados a gráficas.</p> <p>- Identifica las características más relevantes de una gráfica interpretándolas dentro de su contexto.</p> <p>- Saber construir gráficas a partir de un enunciado contextualizado describiendo el fenómeno expuesto.</p>
<p>UNIDAD 7: FUNCIONES LINEALES Y AFINES.</p>	<p>5. Relaciones y funciones.</p> <p>Funciones lineales y afines</p> <p>- Estudio de las relaciones lineales y afines: identificación y comparación de diferentes modos de representación, tablas,</p>	<p>- Asocia razonadamente expresiones analíticas a funciones dadas gráficamente.</p> <p>- Obtiene la expresión analítica de la función lineal asociada a un enunciado y la representa.</p>

	<p>gráficas o expresiones algebraicas, y deducción crítica de sus propiedades a partir de ellas.</p> <p>- Estrategias de deducción de la información relevante de una función mediante el uso de diferentes representaciones simbólicas, así como de la representación y manipulación digital de la misma.</p>	
<p>UNIDAD 8: GEOMETRÍA. TEOREMA DE PITÁGORAS. TEOREMA DE TALES.</p>	<p>C. Sentido espacial</p> <p>Figuras geométricas de dos dimensiones. Teorema de Pitágoras. Teorema de Tales. Movimientos en el plano. Coordinadas geográficas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conoce las propiedades de los puntos de la mediatriz de un segmento y de la bisectriz de un ángulo, utilizándolas para resolver problemas geométricos sencillos.</li> <li>- Maneja las relaciones entre ángulos definidos por rectas que se cortan o por paralelas cortadas por una secante y resuelve problemas geométricos sencillos.</li> <li>- Calcula el perímetro y el área de polígonos y de figuras circulares en problemas contextualizados aplicando fórmulas y técnicas adecuadas. - Divide un segmento en partes proporcionales a otros dados y establece relaciones de proporcionalidad entre los elementos homólogos de dos polígonos semejantes.</li> <li>- Reconoce triángulos semejantes y, en situaciones de semejanza, utiliza el teorema de Tales para el cálculo indirecto de longitudes en contextos diversos.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Calcula dimensiones reales de medidas de longitudes y de superficies en situaciones de semejanza: planos, mapas, fotos aéreas, etc.</li> <li>- Sitúa sobre el globo terráqueo ecuador, polos, meridianos y paralelos, y es capaz de ubicar un punto sobre el globo terráqueo conociendo su longitud y latitud.</li> </ul>
<p>UNIDAD 9: ESTADÍSTICA. PROBABILIDAD.</p>	<p>E. Sentido estocástico</p> <p>1. Organización y análisis de datos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Profundización en el análisis e interpretación de tablas y gráficos estadísticos de variables cualitativas y cuantitativas discretas en contextos reales.</li> <li>– Afianzamiento de las estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucran una sola variable.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de frecuencias.</li> <li>• Diagrama de barras y de sectores.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Comparación de dos conjuntos de datos.</li> </ul> <p>2. Incertidumbre</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Identificación de fenómenos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sabe distinguir entre población y muestra.</li> <li>- Elabora tablas de frecuencias, relaciona los distintos tipos de frecuencias y obtiene información de la tabla elaborada.</li> <li>- Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.</li> <li>- Calcula e interpreta las medidas de posición y de dispersión de una variable.</li> <li>- Utiliza un vocabulario adecuado para describir, analizar e interpretar información estadística de los medios de comunicación.</li> <li>- Emplea la calculadora y medios tecnológicos para organizar los datos, generar gráficos estadísticos y calcular parámetros de tendencia central y dispersión.</li> <li>- Identifica los experimentos aleatorios y los distingue de los deterministas.</li> <li>- Asigna probabilidades a sucesos en experimentos aleatorios sencillos cuyos resultados son equiprobables, mediante la regla de Laplace, enumerando los sucesos</li> </ul>

	<p>aleatorios.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Determinación del espacio muestral en experimentos aleatorios sencillos.</li><li>– Asignación de probabilidades mediante experimentación. La regla de Laplace.</li></ul>	<p>elementales, tablas o árboles u otras estrategias personales.</p>
--	---	--

### Competencia específica 1.

1.1. Identificar, comprender y explicar los fenómenos fisicoquímicos cotidianos más relevantes a partir de los principios, teorías y leyes científicas adecuadas, expresándolos, de manera argumentada, utilizando diversidad de soportes y medios de comunicación.

1.2. Resolver los problemas fisicoquímicos planteados utilizando las leyes y teorías científicas adecuadas, razonando los procedimientos utilizados para encontrar las soluciones y expresando adecuadamente los resultados.

1.3. Reconocer y describir en el entorno inmediato situaciones problemáticas reales de índole científica y emprender iniciativas en las que la ciencia, y en particular la física y la química, pueden contribuir a su solución, analizando críticamente su impacto en la sociedad.

### Competencia específica 2.

2.1. Emplear las metodologías propias de la ciencia en la identificación y descripción de fenómenos a partir de cuestiones a las que se pueda dar respuesta a través de la indagación, la deducción, el trabajo experimental y el razonamiento lógico matemático, diferenciándolas de aquellas pseudocientíficas que no admiten comprobación experimental.

2.2. Seleccionar, de acuerdo con la naturaleza de las cuestiones que se traten, la mejor manera de comprobar o refutar las hipótesis formuladas, diseñando estrategias de indagación y búsqueda de evidencias que permitan obtener conclusiones y respuestas ajustadas a la naturaleza de la pregunta formulada.

2.3. Aplicar las leyes y teorías científicas conocidas al formular cuestiones e hipótesis, siendo coherente con el conocimiento científico existente y diseñando los procedimientos experimentales o deductivos necesarios para resolverlas o comprobarlas.

### Competencia específica 3.

3.1. Emplear datos en diferentes formatos para interpretar y comunicar información relativa a un proceso fisicoquímico concreto, relacionando entre sí lo que cada uno de ellos contiene, y extrayendo en cada caso lo más relevante para la resolución de un problema.

3.2. Utilizar adecuadamente las reglas básicas de la física y la química, incluyendo el uso de unidades de medida, las herramientas matemáticas y las reglas de nomenclatura, consiguiendo una comunicación efectiva con toda la comunidad científica.

3.3. Poner en práctica las normas de uso de los espacios específicos de la ciencia, como el laboratorio de física y química, asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones.

#### Competencia específica 4.

4.1. Utilizar recursos variados, tradicionales y digitales, mejorando el aprendizaje autónomo y la interacción con otros miembros de la comunidad educativa, con respeto hacia docentes y estudiantes y analizando críticamente las aportaciones de cada participante.

4.2. Trabajar de forma adecuada con medios variados, tradicionales y digitales, en la consulta de información y la creación de contenidos, seleccionando con criterio las fuentes más fiables y desechando las menos adecuadas y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.

#### Competencia específica 5.

5.1. Establecer interacciones constructivas y coeducativas, emprendiendo actividades de cooperación como forma de construir un medio de trabajo eficiente en la ciencia.

5.2. Empezar, de forma guiada y de acuerdo con la metodología adecuada, proyectos científicos que involucren al alumnado en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad.

#### Competencia específica 6.

6.1. Reconocer y valorar, a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, que la ciencia es un proceso en permanente construcción y que existen repercusiones mutuas de la ciencia actual con la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.

6.2. Detectar en el entorno las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad, entendiendo la capacidad de la ciencia para darles solución sostenible a través de la implicación de todos los ciudadanos.

#### Competencia específica 7.

7.1. Analizar conceptos y procesos biológicos y geológicos interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica y obteniendo conclusiones fundamentadas.

7.2. Facilitar la comprensión y análisis de información sobre procesos biológicos y geológicos o trabajos científicos transmitiéndola de forma clara utilizando la terminología y los formatos adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.).

7.3. Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante



modelos y diagramas, utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora).

Competencia específica 8.

8.1. Resolver cuestiones sobre biología y geología localizando, seleccionando y organizando información de distintas fuentes y citándolas correctamente.

8.2. Reconocer la información sobre temas biológicos y geológicos con base científica, distinguiéndola de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas y manteniendo una actitud escéptica ante estos.

8.3. Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella con independencia de su etnia, sexo o cultura, destacando y reconociendo el papel de las mujeres científicas y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución.

Competencia específica 9.

9.1. Plantear preguntas e hipótesis e intentar realizar predicciones sobre fenómenos biológicos o geológicos que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos.

9.2. Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada.

9.3. Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección.

9.4. Interpretar los resultados obtenidos en un proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.

9.5. Cooperar dentro de un proyecto científico asumiendo responsablemente una función concreta, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión.

Competencia específica 10.

10.1. Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos o geológicos utilizando conocimientos, datos e información proporcionados por el docente, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.

10.2. Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos y

geológicos.

Competencia específica 11.

11.1. Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida.

11.2. Proponer y adoptar hábitos sostenibles analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas y basándose en los propios razonamientos, conocimientos adquiridos e información disponible.

11.3. Proponer y adoptar, hábitos saludables, analizando las acciones propias y ajenas con actitud crítica y a partir de fundamentos fisiológicos.

Competencia específica 12.

12.1. Valorar la importancia del paisaje como patrimonio natural analizando la fragilidad de los elementos que lo componen.

12.2. Interpretar el paisaje analizando sus elementos y reflexionando sobre el impacto ambiental y los riesgos naturales derivados de determinadas acciones humanas.

12.3. Reflexionar sobre los riesgos naturales mediante el análisis de los elementos de un paisaje.

Competencia específica 13.

13.1. Interpretar problemas matemáticos organizando los datos, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas.

13.2. Aplicar herramientas y estrategias apropiadas que contribuyan a la resolución de problemas.

13.3. Obtener soluciones matemáticas de un problema, activando los conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias.

Competencia específica 14.

14.1. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema.

14.2. Comprobar la validez de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, evaluando el alcance y repercusión de estas desde diferentes perspectivas (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable, etc.).

Competencia específica 15.

15.1. Formular y comprobar conjeturas sencillas de forma guiada analizando patrones, propiedades y relaciones.

15.2. Plantear variantes de un problema dado modificando alguno de sus datos o alguna

condición del problema.

15.3. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y comprobación de conjeturas o problemas.

Competencia específica 16.

16.1. Reconocer patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación computacional.

16.2. Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando y modificando algoritmos.

Competencia específica 17.

17.1. Reconocer las relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas, formando un todo coherente.

17.2. Realizar conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas.

Competencia específica 18.

18.1. Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo conexiones entre el mundo real y las matemáticas y usando los procesos inherentes a la investigación: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.

18.2. Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias resolviendo problemas contextualizados.

18.3. Reconocer la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución a la superación de los retos que demanda la sociedad actual.

Competencia específica 19.

19.1. Representar conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos de modos distintos y con diferentes herramientas, incluidas las digitales, visualizando ideas, estructurando procesos matemáticos y valorando su utilidad para compartir información.

19.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada.

Competencia específica 20.

20.1. Comunicar información utilizando el lenguaje matemático apropiado, utilizando diferentes medios, incluidos los digitales, oralmente y por escrito, al describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones.

20.2. Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana

comunicando mensajes con contenido matemático con precisión y rigor.

20.3. Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana comunicando mensajes con contenido matemático con precisión y rigor.

Competencia específica 21.

21.1. Gestionar las emociones propias, desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta, generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos.

21.2. Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.

Competencia específica 22.

22.1. Colaborar activamente y construir relaciones trabajando con las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa y tomando decisiones y realizando juicios informados.

22.2. Participar en el reparto de tareas que deban desarrollarse en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, asumiendo el rol asignado y responsabilizándose de la propia contribución al equipo.

#### 4.1. TEMPORALIZACIÓN

La distribución de las unidades didácticas a lo largo de los tres trimestres queda de la siguiente manera:

REPARTO MATERIAS DEL ÁMBITO	EVALUACIÓN INICIAL	PRIMERA EVALUACIÓN	SEGUNDA EVALUACIÓN	TERCERA EVALUACIÓN
<b>BIOLOGÍA</b>	2 h septiembre	1, 2, 3	4, 5, 6	7, 8, 9
<b>FÍSICA Y QUÍMICA</b>	2 h septiembre	1, 2, 3	4, 5, 6	7, 8, 9
<b>MATEMÁTICAS</b>	2 h septiembre	1, 2, 4	5, 6, 7	8, 3, 9

## 5. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE LA MATERIA.

Vienen recogidos en la PGA del centro elaborada.

En el ámbito científico y tecnológico se aportarán las actividades oportunas para el buen

funcionamiento de la actividad diaria curricular y el desarrollo de los elementos transversales.

El día a día en el centro, su actividad y el trabajo cooperativo permiten que se lleven a cabo el trabajo transversal de los contenidos. El respeto, la igualdad, la justicia, la tolerancia y la paz deben ser valores trabajados en el aula, tanto a nivel individual como colectivo.

La igualdad de género, los derechos humanos, la prevención de la violencia de género, serán trabajados mediante la convivencia en el centro en el día a día. Mediante un calendario de efemérides, se resaltará la importancia de la mujer en el ámbito científico y tecnológico, haciéndose hincapié en mujeres a lo largo de la historia en este campo en la comunidad de Castilla y León.

Se trabajará la expresión oral y escrita a través de la comprensión lectora mediante situaciones de aprendizaje que consistan en búsqueda de información por diferentes medios (prensa, internet, revistas de divulgación científica, etc.), extracción de información, presentación y exposición de diferentes temas de actualidad y vinculados a la propuesta curricular de cada materia. La búsqueda de distinta información llevará al alumnado a encontrar distintas respuestas y dispares, con el objetivo de fomentar su espíritu crítico. Se podrá a través de medios audiovisuales (presentaciones, videos, etc.), reforzar los contenidos tratados.

Trabajar con el paquete de Office, la utilización del correo electrónico corporativo, Microsoft Teams, la búsqueda de información a través de distintos buscadores en internet ayudará a contribuir de forma transversal en la competencia digital. Se plantearán distintas actividades que requieran el uso de dichas tecnologías. Fomentaremos el uso de forma responsable de la tecnología y ayudaremos a discriminar “*Fake news*”.

A través de las distintas campañas de concienciación como la educación para la salud, prevención afectivo-sexual, sensibilización medioambiental, se buscará la reflexión y la sensibilización del alumnado sobre estos temas de actualidad.

## **6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.**

El proceso de enseñanza-aprendizaje se organizará en torno a los conocimientos previos, competencias e intereses que el alumno posee, teniendo en cuenta el objetivo de lograr su implicación activa en el proceso de aprendizaje.

Se empleará una metodología adaptada, con un porcentaje elevado de actividades

prácticas trabajadas a través de proyectos y con especial hincapié en la selección de unos contenidos de carácter motivador.

Se promoverá la integración de los contenidos conceptuales con los procedimentales y actitudinales, intentando proporcionar una visión global al alumno. Es conveniente evitar la excesiva teorización de los contenidos y llegar a la abstracción a través de la aplicación reiterada de cada aprendizaje a diferentes situaciones concretas. Proponer tareas en las que se establezcan relaciones entre lo aprendido y lo nuevo, que no resulten repetitivas, sino que requieran formular hipótesis y ponerlas a prueba, elegir entre explicaciones alternativas, etc.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrollará mediante la realización de una serie de actividades de forma individual o en grupo, intentando desarrollar las capacidades de comprensión, análisis, búsqueda y manejo de la información y comunicación. Todo ello quedará complementado con las explicaciones del profesor, exposiciones y debates entre los alumnos.

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza del ámbito que integra matemáticas, física y química, biología y geología se enfocará a los conceptos principales y principios de las ciencias, involucrando a los estudiantes en la solución de problemas sencillos y otras tareas significativas, y les permita trabajar de manera autónoma para construir su propio aprendizaje y culminar en resultados reales generados por ellos mismos, asimilándolos con la vida real.

La acción tutorial será prioritaria en el seguimiento del proceso educativo del alumnado y, si procede, en la individualización de los aprendizajes. Así, el profesor prestará ayuda personalizada a aquellos alumnos con más dificultades ya que es un grupo reducido de alumnos.

Se procederá a realizar tutorías individualizadas para poder llevar a cabo un seguimiento personalizado para poder detectar y solucionar todas las dificultades surgidas en el proceso de aprendizaje que puedan surgir. El trabajo de forma autónoma del alumnado será clave para obtener unos resultados satisfactorios y exitosos.

## **7. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.**

Los materiales y recursos didácticos son fundamentales para transmitir la información a

los alumnos, ya que la motivación es un factor importante en el proceso de asimilación de contenidos. Se utilizarán recursos adaptados a los objetivos que perseguimos en el aula:

- Material didáctico específico: Libro Diversificación Curricular Ámbito Científico y Tecnológico 3º ESO. ISBN:978-84-696-3364-9.
- Material de apoyo creado por el profesor con actividades de refuerzo y ampliación.
- Explicaciones en clase utilizando la pizarra y el ordenador.
- Manejo de información periódica (periódicos, revistas, medios de información...) relativa a los temas que se vayan tratando.
- Manejo de ordenadores portátiles con acceso a internet.
- Utilización del correo corporativo de educación.
- Utilización de la plataforma OFFICE 365, independientemente de la impartición de las clases de forma presencial o virtual.

## **8. PLANES DE CENTRO (LECTURA, INTERNACIONALIZACIÓN, EDUCACIÓN AMBIENTAL).**

El fomentar la lectura en los alumnos es el método más eficaz y seguro para alcanzar el éxito en su formación. Entre las medidas para fomentar la lectura estarán:

- A través de un calendario completo de efemérides, se buscará información para la lectura posterior sobre personalidades científicas, acontecimientos tecnológicos y científicos de relevante importancia a lo largo del tiempo, dando mayor importancia a todos aquellos relacionados con la mujer y la ciencia.
- Buscar noticias de actualidad en periódicos y a través de los diferentes medios de comunicación como son: televisión, radio, Internet... relacionadas con los temas tratados en el aula.
- Llevar a cabo lecturas de distinto tipo de materiales impresos (periódicos, guías laborales, guías académicas, folletos informativos, etc.), relacionados con los contenidos del ámbito y utilizarla de forma autónoma y crítica de acuerdo con el fin perseguido.
- Exposición oral sobre trabajos de investigación y exposiciones para fomentar la oratoria y la comunicación, apoyados a través del uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación

## 9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

En cooperación con el Departamento de Actividades Extraescolares y el Departamento de Orientación, siempre que sea posible, se realizarán las visitas que sean de interés y de aprendizaje para los alumnos. Se tiene prevista la realización de las siguientes actividades programadas por el departamento son:

- Visita al CRDO RIBERA DEL DUERO.
- Visita a bodegas de la zona (en concreto, programada una visita a BODEGAS RAÍZ).
- Realización de visitas que se consideren de interés y que se juzgue conveniente realizar como asentamiento del aprendizaje del alumno y siempre que el departamento lo estime oportuno.

Por otro lado, en cooperación con el Departamento de matemáticas, se fomentará la participación del alumnado en concursos matemáticos como son el Tour de Mates, para fomentar el cálculo mental.

## 10. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

Se fijan para la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria los principios de evaluación continua, formativa e integradora de los diferentes aprendizajes establecidos para la etapa. Los referentes últimos para la evaluación del proceso de aprendizaje desde el ámbito, debe ser la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de consecución de las competencias clave establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

En el proceso de evaluación continua, se contempla el establecimiento de medidas de apoyo educativo en los casos en los que el progreso de un alumno no sea el adecuado. Durante el curso 2022-2023 no existe ningún alumno con adaptaciones curriculares significativas.

En la Educación Secundaria Obligatoria, el carácter integrador de la evaluación no impide que el profesor realice la evaluación diferenciada de cada materia, teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.

Para la evaluación en esta etapa se promoverá el uso de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que



permitan la valoración objetiva y que garanticen que los procesos de evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado incluido en diversificación.

### 10.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

La evaluación del módulo será de carácter continuo y formativo, por lo que se tendrá en cuenta:

- El nivel de asimilación de las cuestiones teóricas planteadas, introduciendo cambios si fuese necesario.
- Los resultados obtenidos en los diferentes trabajos y actividades, evaluándose el interés, el razonamiento lógico, el análisis de los ejercicios y cuestiones propuestas, tareas realizadas y entregadas en plazo.
- Pruebas orales mediante exposición de trabajos, la oratoria a la hora de la exposición y preguntas sobre diferentes temas que se hayan impartido en el aula.
- Cuaderno en clase. Se realizará una revisión periódica, vigilando las actividades realizadas en cada unidad.
- Los resultados obtenidos en el proyecto. Mediante la implicación, la observación, la participación y colaboración en el proyecto expuesto.
- Participación, esfuerzo, actitud y aptitud, el interés, la asistencia a clase y la puntualidad.

### 10.2. Criterios de calificación.

- **Pruebas de evaluación:** Forman parte de la calificación en un 50% (30% escrito, 20% oral). Se consideran pruebas de evaluación las realizadas tanto de forma escrita como de forma oral, fijadas de antemano.
- **Actividades de enseñanza-aprendizaje:** Formarán parte de la calificación en un 20%, entendiendo por actividades de enseñanza-aprendizaje los trabajos, ejercicios, resúmenes, etc., realizados en clase o propuestos para realizar de un día para otro o en un periodo determinado. Se valorará en especial el orden y limpieza en la realización de los trabajos y ejercicios.
- **Proyectos:** Se valorará un 20% de la calificación. Se tendrá en cuenta su trabajo, línea investigadora, cooperación con sus compañeros, ayuda, presentación, creatividad.

También vienen en este apartado incluidos como proyectos la experimentación en

el laboratorio, en el cual se tendrá en cuenta la utilización del método científico y el informe de laboratorio, así como la buena praxis y el respeto tanto de las normas de seguridad como el orden dentro del laboratorio.

- **Asistencia, puntualidad y actitud:** Se valorará en un 10% de la calificación. Se tendrá en cuenta la asistencia, la actitud hacia el profesor y los compañeros de clase, así como el grado de participación en las actividades propuestas. Se calificará este apartado, siempre y cuando el alumno no tenga un número de faltas superior al 20% de las horas correspondientes al módulo, según indica el Reglamento de Régimen Interno del Centro. Para el cálculo de este apartado se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Para el cálculo de este apartado se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

CRITERIO DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJES	OBSERVACIONES	
Prueba oral y escrita	50 %	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas orales y/o escritas.</li> <li>- Exposición.</li> <li>- Video y preguntas relacionadas con el tema.</li> </ul>	
Actividades de enseñanza-aprendizaje	20 %	Actividades y trabajo en clase	60 %
		Actividades y trabajo en casa	25%
		Cuaderno de trabajo	15 %
Proyecto	20 %	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Práctica de laboratorio (ámbito práctico y aplicación)</li> </ul>	
Asistencia, puntualidad y actitud	10 %	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistencia, actitud y grado de participación.</li> </ul>	

#### ITEMS A VALORAR EN PRUEBAS ORALES Y ESCRITAS

CRITERIO	NOTA	OBSERVACIONES
Prueba escrita (30%)	0	No responde a ninguna de las preguntas, ni lo hace correctamente. Pruebas tipo test, cuestionarios, preguntas cortas, preguntas a desarrollar.
	5	Responde a la mitad de las preguntas correctamente.
	10	Resultados correctos.
Prueba oral (20 %)	0	No contesta. No expone. No participa en las preguntas que se realizan en el aula.
	5	Solo expone alguna vez o lo hace a

		medias. El aprendizaje no les asimila en su totalidad
	10	Aprendizaje correcto en su totalidad. Ha contestado a todo correctamente. Exposición de trabajos perfecta.

ACTIVIDADES	NOTA	OBSERVACIONES
Actividades y trabajo en clase (60%)	0	No trabaja
	5	Trabaja regular
	10	Trabaja bien
Actividades y trabajo en casa (25%)	0	No entrega las tareas a tiempo. No trabaja en casa
	5	Se retrasa en la entrega de algunas tareas. Sólo ha entregado alguna tarea.
	10	Siempre o casi siempre entrega las tareas a tiempo. Ha entregado todas las tareas

Nota de actividades de enseñanza aprendizaje =  
(Trabajo de clase\*0.6+ Trabajo de casa\*0.25+ Cuaderno\*0.15)

#### ITEMS A VALORAR EN ACTIVIDADES Y TRABAJO EN CLASE.

ACTIVIDADES Y TRABAJO EN CLASE	NOTA	OBSERVACIONES
Atiende a las explicaciones	0	Nunca/casi nunca
	5	A veces
	10	Siempre/Casi siempre
Participa en clase	0	Nunca/casi nunca
	5	A veces
	10	Siempre/Casi siempre
Ayuda y respeta a los compañeros	0	Nunca/casi nunca
	5	A veces
	10	Siempre/Casi siempre
Asistencia a clase	0	≥20% de faltas sin justificar
	5	5%-20% de faltas sin justificar
	10	< 5% de faltas sin justificar
Puntualidad	0	Tiene más de cinco retrasos
	5	Tiene entre 1 y 5 retrasos
	10	No tiene ningún retraso

Nota de asistencia, puntualidad y actitud = (Nota ítem 1+ nota ítem 2+ nota ítem 3 + nota ítem 4+ nota ítem 5) / 5

#### ITEMS A VALORAR EN ACTIVIDADES Y TRABAJO EN CLASE.

PROYECTO	NOTA	OBSERVACIONES
Escucha de forma activa en la explicación del proyecto a	0	Nunca/casi nunca
	5	A veces

desarrollar y toma notas para la buena realización de éste.	10	Siempre/Casi siempre
Participa en el proyecto	0	Nunca/casi nunca
	5	A veces
	10	Siempre/Casi siempre
Ayuda, coopera y respeta a los compañeros	0	Nunca/casi nunca
	5	A veces
	10	Siempre/Casi siempre
Presentación y/o orden del lugar donde se desarrolla el proyecto (ejemplo: laboratorio)	0	Mala presentación Nunca/casi nunca
	5	Presentación regular con tachones y dibujos que no tiene que ver con el proyecto. A veces
	10	Está perfecta o casi perfecta. Siempre/ casi siempre
Contenido	0	No contiene nada de lo especificado.
	5	Tiene parte de lo que se pide en el proyecto
	10	Contiene todo o casi todo lo que se pedía.

Nota de proyecto = (Nota ítem 1+ nota ítem 2+ nota ítem 3 + nota ítem 4 + nota ítem 5) / 5

#### ITEMS A VALORAR EN EL CUADERNO DE TRABAJO.

VALORACIÓN DEL CUADERNO	PORCENTAJES	OBSERVACIONES
Presentación y orden	25 %	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La portada incluye nombre, apellido, curso y materia.</li> <li>- Marca las diferentes partes (título, temas, ...)</li> <li>- Mantiene la secuenciación.</li> <li>- Respetar los márgenes.</li> <li>- No hay tachones, manchas, ni dibujos inapropiados, la presentación es buena.</li> <li>- No hay contenido de otras materias.</li> <li>- Los dibujos y esquemas están pintados y terminados.</li> <li>- Las fotocopias están pegadas.</li> </ul>
Contenidos	25 %	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contiene todos los dibujos y esquemas de la unidad. Los dibujos y esquemas están completos.</li> </ul>

Actividades	25 %	- Están realizadas todas las actividades y marcados los números y páginas de los ejercicios y/o copiados todos los enunciados.
Corrección	25 %	- Tiene todas las actividades corregidas, señalando lo que está bien y cambiando lo que está mal en otro color.

Nota de cuaderno = (Nota ítem 1+ nota ítem 2+ nota ítem 3 + nota ítem 4) / 4

### **MATERIAS DENTRO DEL ÁMBITO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE DIVERSIFICACIÓN I:**

- Matemáticas: 40%
- Física y Química: 30%
- Biología y Geología: 30%

Nota final = (Nota Matemáticas\*0,40+ Nota Física y Química\*0,30 + Nota Biología y Geología\* 0,30)

Los resultados de evaluación se expresarán en los términos de Insuficiente (IN); Suficiente (SU); Bien (BI); Notable (NT); o Sobresaliente (SB), considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a SUFICIENTE y aplicando las siguientes correspondencias:

Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4.

Suficiente (SU): 5.

Bien (BI): 6.

Notable (NT): 7,8.

Sobresaliente (SB): 9,10.

En caso de detectar casos de alumnos copiando, la nota del criterio será de CERO para el cálculo de la nota final.

## **11. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO. PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN.**

### **11.1 Medidas de atención a la diversidad.**

Los alumnos que no han superado los objetivos mínimos del curso anterior serán los que se tendrán en mayor consideración y el método utilizado en el sistema de enseñanza aprendizaje.

Todo aquel alumno que no vaya adquiriendo las capacidades mínimas establecidas por el currículo en este año lectivo será también de consideración especial.

Se realizará una evaluación inicial para ver el punto de partida y los conocimientos adquiridos en cursos anteriores.

El presente grupo de Diversificación I es un grupo pequeño compuesto por ocho alumnos, con pocos hábitos de estudio, buen ambiente (pero no de trabajo) y en el que hay mucho trabajo que realizar académicamente hablando.

Es conveniente estudiar cómo gestionar el grupo identificando sus necesidades, las metodologías y la correcta planificación para obtener un óptimo resultado.

### 11.2 Plan de refuerzo y recuperación.

Tienen mayor dificultad todos los alumnos que no superaron las materias del ámbito en cursos anteriores, algunos de estos alumnos reciben refuerzo mediante la materia Conocimiento de matemáticas.

A todos los alumnos que no vayan adquiriendo las capacidades mínimas se les propondrán diversas actividades de repaso, refuerzo y recuperación con planes individualizados de las partes que no hayan superado.

Además, al finalizar cada evaluación tendrán la oportunidad de recuperar la parte no superada, mediante un examen escrito y distintas actividades de recuperación. De la misma manera, en junio se dispondrá de otra oportunidad para superar la materia que haya quedado pendiente dentro del ámbito.

Existen planes de recuperación para los alumnos con materias no superadas de anteriores cursos, donde se les facilita varias opciones para poder superar dichas materias. Los planes de refuerzo y recuperación serán enviados a cada uno de los alumnos de forma individualizada al inicio de curso y además existe una copia en el repositorio del Departamento de Orientación.

Los alumnos con materias pendientes dispondrán de dos vías para poder recuperar las materias pendientes, una más sencilla a través del trabajo y los resultados obtenidos en este caso a través del ámbito científico y tecnológico, para todos aquellos alumnos que tengan las materias pendientes de matemáticas, biología y geología y física y química. Y otra vía a través de los departamentos correspondientes, duplicando así la forma de poder superar satisfactoriamente las materias pendientes.

## 12. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Se evaluará de forma continua y permanente, introduciendo si es necesario cambios a lo largo de las evaluaciones en el caso de que sea necesario. Se realizarán cambios en función del grupo y de forma individual de cada alumno.

### 12.1. EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE LOGRO.

Una buena planificación con sus objetivos didácticos, los contenidos, las actividades y recursos más adecuados es necesario para que junto con los criterios, los procedimientos, los instrumentos y las técnicas de evaluación se compruebe el aprendizaje del alumnado a través de las habilidades y capacidades que han ido desarrollando. Es necesario una evaluación adecuada de la programación con sus propuestas de mejora si fuese necesario.

INDICADORES DE LOGRO		VALORACIÓN				OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA
		1	2	3	4	
1	Planteo con la programación, los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las competencias que los alumnos/as deben conseguir.					
2	Selecciono y secuencio los contenidos con una distribución y una progresión adecuada a las características de los alumnos.					
3	Establezco en la programación de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.					
4	Las actividades complementarias y extraescolares programadas facilitan la adquisición de los aprendizajes					
5	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (departamentos, profesores de apoyo, ciclo, etapa).					

6	Planifico las clases de modo flexible, preparo actividades y recursos que puedo modificar en función de las necesidades del alumnado y del tiempo.					
<b>TOTAL</b>						

**Valoración: 1 (Nunca) 2 (Pocas veces) 3 (Casi siempre) 4 (Siempre)**

## 12.2. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE.

En el proceso de enseñanza aprendizaje se valorará acciones concretas para invitar al alumno a aprender. Orientar al alumnado es de relevada importancia para obtener óptimos resultados. Mediante acciones de comprobación como ampliación, recuperación y refuerzo, se realizará el seguimiento del proceso de aprendizaje.

INDICADORES DE LOGRO		VALORACIÓN				OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA
		1	2	3	4	
<b>MOTIVACIÓN</b>						
1	Presento los contenidos de forma organizada y explico el objetivo de estos y la forma de evaluarlos.					
2	Relaciono los contenidos con situaciones reales y pongo ejemplos de su utilidad.					
<b>TOTAL</b>						
<b>ACTIVIDADES EN EL AULA</b>						
3	Planifico actividades coherentes con los contenidos y los objetivos					
4	Introduzco en el aula actividades lúdicas que contribuyan al buen clima del aula					
5	La distribución del tiempo en el aula es la adecuada al tipo y al momento de cada actividad					
6	Fomento en el aula las actividades de coevaluación y autoevaluación, como una forma de mejora, pero también de aprendizaje.					



		<b>TOTAL</b>				
<b>CLIMA EN EL AULA</b>						
7	Considero el buen clima el aula como condición para el aprendizaje					
8	Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones, construyendo las normas de convivencia entre todos.					
		<b>TOTAL</b>				
<b>ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>						
9	Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza- aprendizaje					
10	Me coordino con profesores de apoyo, o con el Departamento de Orientación, para modificar contenidos, actividades, metodología, recursos, etc. y adaptarlos a los alumnos con dificultades.					
11	Adapto el material didáctico y los recursos a la características y necesidades de los alumnos					
12	Estoy alerta frente a posibles derivaciones de alumnos a los servicios del Departamento de Orientación					
		<b>TOTAL</b>				

**Valoración: 1 (Nunca) 2 (Pocas veces) 3 (Casi siempre) 4 (Siempre)**

### 12.3. VALORACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE EVALUACIÓN.

La finalidad de la evaluación educativa es la mejora del proceso de aprendizaje de cada alumnos, el funcionamiento del grupo de clase y nuestra propia práctica.

<b>INDICADORES DE LOGRO</b>		<b>VALORACIÓN</b>				<b>OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA</b>
		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>						
1	Aplico los criterios de evaluación de acuerdo					

	con lo establecido en la programación.					
2	Los alumnos conocen los criterios de evaluación.					
<b>TOTAL</b>						
<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>						
3	Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación.					
4	Utilizo sistemáticamente instrumentos variados de recogida de información, en función de las características de mis alumnos.					
5	Los instrumentos de evaluación son objetivos y los porcentajes están claramente especificados y son conocidos por los alumnos, así como su peso en la calificación final.					
<b>TOTAL</b>						
<b>GESTIÓN DE LOS RESULTADOS</b>						
6	Utilizo los resultados de evaluación para mejorar mi intervención docente y explico a mis alumnos cómo conseguir los objetivos no alcanzados.					
7	Empleo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información, reuniones colectiva, entrevistas individuales, asambleas de clase...) de los resultados de la evaluación.					
<b>TOTAL</b>						

**Valoración: 1 (Nunca) 2 (Pocas veces) 3 (Casi siempre) 4 (Siempre)**

#### 12.4. AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

A través de distintas variables se puede valorar la práctica docente:

- Aspectos y rasgos.

ASPECTOS	RASGOS
Eficacia de las explicaciones	Progresividad
	Comprensividad

	Acomodación
Resolución de problemas	Adaptación
	Respuesta
	Participación
Método de trabajo adecuado	Innovación
	Preparación
	Animación
Evaluación equilibrada	Satisfacción
	Reconocimiento
	Conformidad
Enseñanza para el aprendizaje	Anticipación
	Técnica
	Inducción
Motivación externa	Ambiente
	Estilo de enseñanza
	Contagio
Liderazgo del profesor	Control
	Respeto
	Independencia
Empatía con los alumnos	Realismo
	Tolerancia
	Ayuda
Motivación intrínseca	Conocimientos previos
	Interés personal
	Necesidad

- Valoración personal de mi actividad docente.

Necesario para poder conocer los puntos fuertes y también poder ver los que se deben mejorar.

1	Suelo prepararme las clases.
2	Mi programación es funcional, la consulto con frecuencia.
3	Continúo estudiando sobre cuestiones psicopedagógicas o didácticas.
4	Compruebo que los alumnos me comprenden.
5	Presto mucha más atención a las conductas adecuadas de los alumnos.
6	En el repertorio de actividades, propongo algunas que estén al alcance de todos.
7	Refuerzo frecuentemente a los alumnos que lo hacen bien.
8	Suelo tener en cuenta los temas de interés de los alumnos.
9	Las actividades las propongo en función de las necesidades de los alumnos.
10	Elaboro mis propias pruebas de evaluación.
11	Ofrezco ayuda, sin esperar a que me la pidan.
12	Trato a los alumnos con respeto y educación.
13	Intento a lo largo del trimestre tratar todas las competencias.

	14	Suelo asistir a cursos de formación.
	15	El libro de texto no es mi única referencia.
	16	Suelo preparar actividades diferenciadas.
	17	Cambio de estrategia de enseñanza si compruebo que no me está dando resultado.
	18	Favorezco en ciertos momentos que los alumnos se ayuden unos a otros.
	19	Suelo plantear actividades voluntarias y/o de ampliación.
	20	Tengo en cuenta a los alumnos más lentos.
	21	Dejo tiempo para que los alumnos apunten en la agenda las actividades.
	22	Dedico tiempo a que los alumnos aprendan a organizarse.
	23	Las pautas sobre cómo realizar las actividades habituales son claras y concretas.
	24	Doy pautas claras y concretas a las familias sobre cómo pueden colaborar en determinadas tareas.
	25	Conozco a los alumnos de mi clase que tienen informe de evaluación psicopedagógica y lo he leído.
	26	Mantengo unos mínimos de coordinación con otros profesores.
	27	Solicito asesoramiento al orientador cuando lo necesito.
	28	Procuro tener en cuenta la información del informe de evaluación psicopedagógica.
	29	Cuando un alumno presenta dificultades intento investigar sobre cuál es la causa.
	30	Me siento razonablemente satisfecho/a con mi trabajo.

(2) (1)

(1) Rodear con un círculo el número, para indicar los puntos fuertes y elegir los 5 más consolidados.

(2) Poner un tick en la casilla de al lado del número con los aspectos que deba mejorar.

# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

**DIVERSIFICACIÓN I: ÁMBITO  
PRACTICO.**

**CURSO  
2022-2023**

**I.E.S. RIBERA DEL DUERO**

**ROA (BURGOS)**

## **Tabla de contenido**

### **1. INTRODUCCIÓN**

#### **1.1. CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN**

### **2. CONTEXTO EDUCATIVO**

#### **2.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CENTRO Y SU ENTORNO**

2.2. RECURSOS DEL CENTRO. AULA Y ESPACIOS DE TRABAJO.

2.3. CONSIDERACIONES RELATIVAS AL ALUMNADO DE LA ESO

### **4. NORMATIVA DE CARÁCTER CURRICULAR**

### **5. OBJETIVOS**

5.1. OBJETIVOS ESO

5.2. OBJETIVOS DE ETAPA EN LA ESO

5.3. CONTRIBUCIÓN DE TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN A LOS OBJETIVOS DE ETAPA

### **6. COMPETENCIAS**

6.1. COMPETENCIAS CLAVE

6.2. CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS A LAS COMPETENCIAS CLAVE

6.2.1. TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN

### **7. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE LAS MATERIAS.**

### **8. CONTENIDOS**

### **9. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL**

### **10. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

### **11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y TABLA CON RELACIONES ENTRE LOS CRITERIOS Y LOS INDICADORES DE LOGRO**

11.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN

RELACIÓN COMPETENCIAL, CRITERIOS E INDICADORES DE LOGRO TERCERO ESO

### **12. METODOLOGÍA**

12.1. CONTEXTO METODOLÓGICO

12.2. METODOLOGÍA DE LOS CONTENIDOS

12.3. METODOLOGÍA EN LAS ACTIVIDADES

### **13. ORIENTACIONES PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE**

### **14. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR**

### **15. UNIDADES DIDÁCTICAS**

### **16. EVALUACIÓN**

16.1. DERECHO A UNA EVALUACIÓN OBJETIVA

- 12.2. .... PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO
- 12.3. REFERENTES DE LA EVALUACIÓN
- 13. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**
  - 13.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN
  - 13.2. ¿CÓMO EVALUAR?
- 14. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES**
- 15. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**
- 16. PLANES DE CENTRO**
- 17. EVALUACIÓN INICIAL**
- 18. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES**
  - 18.1. ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO
- 19. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**
  - 19.1. EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1. CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN

La materia Tecnología y Digitalización es la base para comprender los profundos cambios que se dan en una sociedad cada día más digitalizada, y tiene por objeto el desarrollo de ciertas destrezas de naturaleza cognitiva y procedimental a la vez que actitudinal. Desde ella, se fomenta el uso crítico, responsable y sostenible de la tecnología, la valoración de las aportaciones y el impacto de la tecnología en la sociedad, en la sostenibilidad ambiental y en la salud, el respeto por las normas y los protocolos establecidos para la participación en la red, así como la adquisición de valores que propicien la igualdad y el respeto hacia los demás y hacia el trabajo propio. Desde esta materia se promueve la cooperación y se fomenta un aprendizaje permanente en diferentes contextos, además de contribuir a dar respuesta a los retos del siglo XXI.

Entendida la tecnología como el conjunto de teorías y de técnicas que permiten el aprovechamiento práctico del conocimiento científico, el carácter instrumental e interdisciplinar de la materia contribuye a la consecución de las competencias que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y a la adquisición de los objetivos de la etapa.

Las competencias específicas están estrechamente relacionadas con los ejes

estructurales que vertebran la materia y que condicionan el proceso de enseñanza- aprendizaje de la misma. Estos ejes están constituidos por la aplicación de la resolución de problemas mediante un aprendizaje basado en el desarrollo de proyectos, el desarrollo del pensamiento computacional, la incorporación de las tecnologías digitales en los procesos de aprendizaje, la naturaleza interdisciplinar propia de la tecnología, su aportación a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su conexión con el mundo real, así como el fomento de actitudes como la creatividad, la cooperación, el desarrollo tecnológico sostenible o el emprendimiento.

Estos elementos, además, están concebidos de manera que posibiliten al alumnado movilizar conocimientos científicos y técnicos, aplicando metodologías de trabajo creativo para desarrollar ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a necesidades o problemas planteados, aportando mejoras significativas con una actitud creativa y emprendedora. Asimismo, la materia permite al alumnado hacer un uso responsable y ético de las tecnologías digitales para aprender a lo largo de la vida y reflexionar de forma consciente, informada y crítica, sobre la sociedad digital en la que se encuentra inmerso, para afrontar situaciones y problemas habituales con éxito y responder de forma competente según el contexto. Entre estas situaciones y problemas cabe mencionar los generados por la producción y transmisión de información dudosa y noticias falsas, los relacionados con el logro de una comunicación eficaz en entornos digitales, el desarrollo tecnológico sostenible o los relativos a la automatización y programación de objetivos concretos, todos ellos aspectos necesarios para el ejercicio de una ciudadanía activa, crítica, ética y comprometida tanto a nivel local como global.

En este sentido, ya en Educación Primaria se hace referencia a la digitalización del entorno personal de aprendizaje, a los proyectos de diseño y al pensamiento computacional desde diferentes áreas para el desarrollo, entre otras, de la competencia digital. La materia de «Tecnología y Digitalización» en la Educación Secundaria Obligatoria parte, por lo tanto, de los niveles de desempeño adquiridos en la etapa anterior tanto en competencia digital como en competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, contribuyendo al fomento de las vocaciones científico-tecnológicas, especialmente entre las alumnas.

Los criterios de evaluación, como indicadores que sirven para valorar el grado de desarrollo las competencias específicas, presentan un enfoque competencial donde el



desempeño tiene una gran relevancia, de manera que los aprendizajes se construyan en y desde la acción.

Los saberes básicos de la materia se organizan en cinco bloques: «Proceso de resolución de problemas»; «Comunicación y difusión de ideas»; «Pensamiento computacional, programación y robótica»; «Digitalización del entorno personal de aprendizaje» y «Tecnología sostenible».

La puesta en práctica del primer bloque, «Proceso de resolución de problemas», exige un componente científico y técnico y ha de considerarse como eje vertebrador a lo largo de toda la materia. En él se trata el desarrollo de destrezas y métodos que permitan avanzar desde la identificación y formulación de un problema técnico hasta la solución constructiva del mismo; todo ello a través de un proceso planificado que busque la optimización de recursos y de soluciones.

El bloque «Comunicación y difusión de ideas», que se refiere a aspectos propios de la cultura digital, implica el desarrollo de habilidades en la interacción personal mediante herramientas digitales.

El bloque «Pensamiento computacional, programación y robótica» abarca los fundamentos de la algoritmia para el diseño y desarrollo de aplicaciones informáticas sencillas para ordenador y dispositivos móviles, siguiendo con la automatización programada de procesos, la conexión de objetos cotidianos a internet y la robótica.

Un aspecto importante de la competencia digital se aborda en el bloque «Digitalización del entorno personal de aprendizaje», enfocado en la configuración, ajuste y mantenimiento de equipos y aplicaciones para que sea de utilidad al alumnado y optimice su capacidad para el aprendizaje a lo largo de la vida.

Por último, en el bloque «Tecnología sostenible» se contemplan los saberes necesarios para el desarrollo de proyectos que supongan la puesta en marcha de acciones encaminadas a desarrollar estrategias sostenibles, incorporando un punto de vista ético de la tecnología para solucionar problemas ecosociales desde la transversalidad.

El carácter esencialmente práctico de la materia y el enfoque competencial del currículo requieren metodologías específicas que los fomenten, como la resolución de problemas basada en el desarrollo de proyectos, la implementación de sistemas tecnológicos (eléctricos, mecánicos, robóticos, etc.), la construcción de prototipos y otras estrategias

que favorezcan el uso de aplicaciones digitales para el diseño, la simulación, el dimensionado, la comunicación o la difusión de ideas o soluciones, por ejemplo. Del mismo modo, la aplicación de distintas técnicas de trabajo que se complementen entre sí y la diversidad de situaciones de aprendizaje que intervienen en la materia deben promover la participación del alumnado, favoreciendo una visión integral de la disciplina que resalte el trabajo colectivo como forma de afrontar los desafíos y retos tecnológicos que plantea nuestra sociedad para reducir la brecha digital y de género, prestando especial atención a la desaparición de estereotipos que dificultan la adquisición de competencias digitales en condiciones de igualdad. El desarrollo de esta materia implica una transferencia de conocimientos, destrezas y actitudes de otras disciplinas, lo que requiere de una activación interrelacionada de los saberes básicos, que, aunque se presentan diferenciados entre sí para dar especial relevancia a la resolución de problemas, la digitalización y el desarrollo sostenible, deben desarrollarse vinculados. Tales saberes no deben entenderse de manera aislada y su tratamiento debe ser integral. Por ello, las situaciones de aprendizaje deben plantear actividades en las que los saberes actúen como motor de desarrollo para hacer frente a las incertidumbres que genera el progreso tecnológico y la vida en una sociedad cada vez más digitalizada.

## 2. CONTEXTO EDUCATIVO

### 2.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CENTRO Y SU ENTORNO

El centro educativo está situado Roa de Duero de unos 2200 habitantes. Este pueblo es el centro neurálgico de la zona cuya economía se basa principalmente en el cultivo y producción del vino.

El centro consta de 36 profesores y 238 alumnos, de Roa y de los pueblos aledaños. Los alumnos son principalmente españoles, aunque en los últimos años ha crecido la presencia de alumnos extranjeros que trabajan como temporeros en el campo. Hemos de destacar que el centro consta de un alto porcentaje de alumnos de etnia gitana.

El centro consta de estudios de eso y bachillerato.

Los profesores de los que consta el departamento de tecnología son:

AZUCENA GUTIÉRREZ MANRIQUE (JD)	3º A ESO
---------------------------------	----------

	3º D DIVERSIFICACIÓN ESO
	4º TECNOLOGÍA
	1º BACH TIC I
	1º TECNOLOGÍA E INGENIERÍA
GONZALO TUDELA MARTÍN	1º ESO
	1º ESO
	3ºB ESO
CARMEN PRADA ÁLVAREZ-BUYLLA	1º ESO
	4º ESO TIC
	2º BACH TIC II
JOSE LUIS GARCÍA DE DIEGO	4º ESO TIC

## 2.2. RECURSOS DEL CENTRO. AULA Y ESPACIOS DE TRABAJO.

El centro dispone de dos edificios, uno principal y un gimnasio. Con respecto a las asignaturas relativas al departamento de tecnología, el centro dispone de un taller para uso íntegro del departamento de tecnología y de cuatro aulas de informática distribuidas por todo el edificio.

## 2.3. CONSIDERACIONES RELATIVAS AL ALUMNADO DE LA ESO

El desarrollo de las capacidades, necesidades e intereses del alumnado es, junto a las características de la materia, el referente básico de la Programación didáctica y, desde este criterio, hay que tener en cuenta los rasgos que definen la personalidad del alumnado en esta etapa. Los alumnos de primero de ESO acaban de iniciar una nueva etapa, provienen del colegio y necesitan una adaptación al sistema de enseñanza de la ESO,

mientras que los alumnos de tercero de ESO ya llevan varios años y tienen superada la adaptación, pero requieren de otras necesidades.

En este momento, inciden de forma significativa en el proceso de enseñanza y aprendizaje, las transformaciones físicas y fisiológicas, cognitivas, afectivas y morales que caracterizan a la pubertad y a la adolescencia.

Las enseñanzas deben servir para estimular el desarrollo de habilidades relacionadas con el pensamiento abstracto, para ayudarles a conocer y controlar la incidencia en la continuidad del esfuerzo que tienen los cambios emocionales y madurez sexual; y para promover valores asociados al desarrollo personal y a la integración

Esta programación está planteada para llevarse a cabo por los alumnos de tercero D que consta de 9 alumnos.

Las medidas de atención a la diversidad que se realizarán durante el transcurso de la asignatura serán los siguientes:

- Para los alumnos con problemas de idioma se les facilitará documentación en inglés, idioma de referencia común, así como se le adecuarán los ejercicios y pruebas a un lenguaje sencillo.
- Para los alumnos con TDH se les permitirá utilizar más tiempo en todas las pruebas realizadas.
- Para los alumnos con desfase curricular, tendrán unas horas con una persona de pedagogía terapéutica para trabajarlo.

Con respecto a la asignatura, el alumnado en general ya conoce esta materia, pero no tanto como ellos piensan. Tienden al desorden y no aplican las normas de seguridad. Algunos alumnos ya saben trabajar en grupo. El Método de Proyectos ya lo conocen, también conocen las normas de seguridad en el taller. Debido a que el alumnado ya ha cursado Tecnología en cursos anteriores, se pueden plantear actividades y propuestas cada vez más abiertas.

### 3. CONSIDERACIONES RELATIVAS AL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN

1. Los equipos docentes podrán proponer que, en 2022-2023, se incorporen al primer curso de un programa de diversificación curricular aquel alumnado que se considere que

precisa una metodología específica asociada a una organización del currículo diferente a la establecida con carácter general para alcanzar los objetivos de la etapa y las competencias clave, y que, además se encuentre en alguna de las siguientes situaciones:

a) Que finalice en 2021-2022 el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria, no esté en condiciones de promocionar a tercero y el equipo docente considere que la permanencia un año más en el mismo curso no va a suponer un beneficio en su evolución académica.

b) Que finalicen en 2021-2022 el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria, no esté en condiciones de promocionar a tercero y se haya incorporado tardíamente a la etapa.

c) **Ámbito práctico**, que incluirá las competencias específicas, los criterios de evaluación y los contenidos de la materia Tecnología y Digitalización, y que figuran en el anexo III. El profesorado aplicará los contenidos de estos ámbitos a través de una metodología específica que contemplará el desarrollo de actividades y tareas prácticas. La organización de espacios y tiempos, así como la utilización de materiales y recursos de desarrollo curricular, responderá a las necesidades educativas del alumnado que curse estos programas. 4. Además, junto al resto de alumnado de su grupo de referencia, cursará las materias a las que alude el artículo 15.1.c) no incluidas en los ámbitos y una materia optativa de refuerzo instrumental, que será Conocimiento de las Matemáticas o Conocimiento del Lenguaje, según determine el equipo docente. 5. La distribución de la carga horaria lectiva semanal de los ámbitos específicos referidos en el apartado 3 incluirá la carga de las materias que los integran, según el anexo V. 6. El alumnado que se incorpore al primer curso de un programa de diversificación curricular con materias o ámbitos pendientes de cursos anteriores, deberá seguir los planes de recuperación a los que hace referencia el artículo 22.7. Además deberá superar las evaluaciones correspondientes en aquellas materias de cursos anteriores que no hubiesen superado y que no estuviesen integradas en alguno de los ámbitos del programa. Las materias de cursos integradas en alguno de los ámbitos se considerarán superadas si se supera el ámbito correspondiente.

7. La evaluación de los aprendizajes del alumnado se regirá por lo establecido en el artículo 21. 8. Las decisiones sobre la permanencia un año más en los programas de

diversificación curricular se adoptarán exclusivamente a la finalización del segundo curso del programa.

Los programas de diversificación curricular aparecen regulados en el artículo 27 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 24 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

1. Están orientados a que el alumnado que presente dificultades relevantes de aprendizaje o a quienes esta medida de atención a la diversidad les sea favorable, puedan conseguir el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
2. Con carácter general se llevarán a cabo en dos años, desde el tercer curso y hasta el final de la etapa.
3. La consejería competente en materia de educación establecerá el currículo de estos programas, su puesta en funcionamiento, las condiciones y procedimientos de incorporación del alumnado, así como los criterios de promoción y obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Aplicabilidad de la Orden EDU/590/2016, de 23 de junio, por la que se concretan los Programas del aprendizaje y del rendimiento que se desarrollan en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León y se regula su puesta en funcionamiento y el procedimiento para la incorporación del alumnado.

- Los equipos docentes podrán proponer que, en el curso escolar 2022-2023, se incorporen al primer curso de un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento los alumnos que finalicen el primer curso de educación secundaria obligatoria en el curso 2021-2022 y que, habiendo repetido con anterioridad al menos un curso en cualquier etapa, no estén en condiciones de promocionar al segundo curso, siempre y cuando se considere que esta medida puede resultar conveniente para su progreso educativo. En el curso 2023-2024 este alumnado podrá incorporarse de forma automática al primer curso de un programa de diversificación curricular.
- El currículo de las materias y ámbitos del primer curso del programa será el establecido en el artículo 3 de la Orden EDU/590/2016, de 23 de junio, por la que se concretan los Programas del aprendizaje y del rendimiento que se desarrollan en los

- Los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León y se regula su puesta en funcionamiento y el procedimiento para la incorporación del alumnado. En su caso, el currículo del ámbito práctico será el que a efectos de su impartición estuviera autorizado por la Administración educativa. En ambos casos, se tendrá en cuenta que los estándares de aprendizaje evaluables tienen carácter meramente orientativo.
- Los centros que tengan autorizada la impartición del ámbito práctico al que hace referencia el artículo 5 de esta Orden, con anterioridad al año académico 2021-2022, podrán impartirla durante el curso 2022-2023 con el currículo que a tal efecto hubiera sido autorizado por la Administración educativa, teniendo en cuenta que los estándares de aprendizaje evaluables tienen carácter meramente orientativo.

#### 4. NORMATIVA DE CARÁCTER CURRICULAR

- DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
- DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de Bachillerato.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

#### 5. OBJETIVOS

##### 5.1. OBJETIVOS ESO

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.



k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

## 5.2. OBJETIVOS DE ETAPA EN LA ESO

Los objetivos de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León son los establecidos en el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y en el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y además los siguientes:

a) Conocer, analizar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.

b) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo, y apreciando su valor y diversidad.

c) Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación y mejora de su sociedad, de manera que fomente la iniciativa en investigaciones, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.

## 5.3. CONTRIBUCIÓN DE TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN A LOS OBJETIVOS DE ETAPA

La materia Tecnología y Digitalización permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos: Esta enfatiza en propiciar el respeto por los demás, la tolerancia, la cooperación y la solidaridad, así como la igualdad real de trato y oportunidades entre hombres y

mujeres. Los contenidos de la materia se adaptan a la consolidación de hábitos de disciplina y trabajo en equipo, buscando la realización eficaz de las tareas, desde el trabajo individual hasta la aportación final al grupo. En la práctica académica, la adquisición de conocimientos utilizando las fuentes digitales de información, es una realidad a la que el alumnado se va adaptando, pero es necesario aportar un sentido crítico en el filtrado de la misma, identificando recursos veraces y depurados, bajo entornos de seguridad informática. El conocimiento científico integrado en la resolución de problemas ayuda a optimizar la capacidad para la planificación, la toma de decisiones y la responsabilidad final del resultado obtenido. La necesidad de difusión de las producciones, así como la comprensión de las mismas, hace que se estimule la correcta expresión tanto en lengua castellana como en cualquier lengua extranjera. La adquisición de hábitos de seguridad personal y de salud en la manipulación de herramientas, entrenadores y simulaciones, favorecen el progreso personal y colectivo. Finalmente, el diseño y la creación digital de prototipos ayudan a la comprensión de manifestaciones artísticas, como medio alternativo de expresión presente en la red, y que forma parte de un nuevo entorno cultural que convivirá paralelamente al tradicional.

## 6. COMPETENCIAS

La finalidad más importante de todo sistema educativo es lograr que los jóvenes alcancen su máximo desarrollo integral, en un contexto de igualdad de oportunidades, adquiriendo las competencias que les permitan desenvolverse con garantías en la sociedad global de las próximas décadas. De acuerdo con los principios rectores que inspiran la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, la educación se concibe como un aprendizaje permanente que se desarrolla a lo largo de la vida. Durante la enseñanza básica se ha procurado que el alumnado adquiera un grado de desarrollo adecuado de las competencias clave, de acuerdo con el Perfil de salida.

En consecuencia, el bachillerato, como enseñanza postobligatoria, representa la continuidad en ese proceso de adquisición de las competencias clave para el aprendizaje permanente que aparecen recogidas en los artículos 7 y 8, según lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto, 243/2022, de 5 de abril, a partir de las enunciadas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias para el aprendizaje permanente. Como rasgos más importantes de estas

competencias, en relación con lo expresado en la citada Recomendación, podemos señalar que:

No hay límites diferenciados entre las distintas competencias, sino que se solapan y entrelazan entre sí. Determinados aspectos en un ámbito apoyan la competencia en otro.

No existe jerarquía alguna entre las competencias. Todas ellas se consideran igualmente importantes ya que cada una contribuye a una vida exitosa en la sociedad del conocimiento.

Ninguna competencia se corresponde directa ni unívocamente con una única área.

Las competencias pueden aplicarse en ámbitos muy distintos y en diversas combinaciones.

Todas las competencias se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, y, a su vez, se desarrollan a partir de los aprendizajes que se produzcan en las mismas.

Hay una serie de cuestiones que intervienen en las ocho competencias clave: el pensamiento crítico, la creatividad, la capacidad de iniciativa, la resolución de problemas, la evaluación del riesgo, la toma de decisiones y la gestión constructiva de los sentimientos.

Cada competencia clave integra tres dimensiones, la cognitiva, la instrumental y la actitudinal.

La dimensión cognitiva de la competencia alude a conocimientos en forma de hechos y cifras, datos, ideas, teorías o conceptos ya establecidos que constituyen la información que el ser humano debe integrar y asimilar. Esta dimensión se identifica con el “saber”.

La dimensión instrumental de la competencia supone la habilidad para aplicar esos conocimientos en un quehacer concreto a través de operaciones que requieren ser interiorizadas mediante el entrenamiento. Esta dimensión se identifica con el “hacer”.

Por último, la dimensión actitudinal de la competencia, que integra valores, emociones, hábitos y principios, incorpora la mentalidad y disposición positiva para actuar o reaccionar en el desarrollo de las operaciones. Esta dimensión se identifica con el “querer”.

Existe, por tanto, una fuerte interrelación entre las tres dimensiones que integran cada competencia. Tal es así que los conceptos, los principios, los hechos (es decir, los conocimientos) no se aprenden al margen de su uso, de su utilización y su aplicación (es decir, las destrezas). Al igual que tampoco se adquieren determinadas destrezas de no

existir un conocimiento base. Tanto unos como otros aprendizajes estarán siempre condicionados por la influencia social y cultural, que determinarán el tercer componente, las creencias y valores del aprendiz. En la economía del conocimiento, memorizar hechos y procedimientos es importante, aunque no suficiente para el progreso y el éxito. Las capacidades, como la resolución de problemas, el pensamiento crítico, la habilidad para cooperar, la creatividad, el pensamiento computacional o la autorregulación, son más esenciales que nunca en nuestra sociedad. Se trata de herramientas para lograr que lo que se ha aprendido funcione en tiempo real, para generar nuevas ideas, nuevas teorías, nuevos productos y nuevos conocimientos.

## 6.1. COMPETENCIAS CLAVE

1. De conformidad con el artículo 16.1 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril,

las competencias clave son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

2. El nivel de desarrollo de las competencias clave que el alumnado debe lograr al finalizar la etapa de bachillerato se identifica a partir de una serie de descriptores operativos que concretan y contextualizan la adquisición de cada una de estas.

Estos descriptores operativos fundamentan el resto de decisiones curriculares, conectan las competencias clave con las competencias específicas, justifican las decisiones metodológicas de los docentes, fijan el diseño de situaciones de aprendizaje y referencian la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

3. Las competencias y los objetivos de la etapa están íntimamente relacionados. Se

entiende que el dominio de cada una de ellas contribuye al logro de los objetivos y viceversa.

4. En el anexo I se definen cada una de las competencias clave, se identifican sus descriptores operativos y se determina la relación de estos con los objetivos de la etapa.

## 6.2. CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

### 6.2.1. TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN

La materia Tecnología y Digitalización contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

#### *Competencia en comunicación lingüística*

La presentación de una idea o proyecto de forma oral, escrita o signada, utilizando vocabulario técnico, expresando las ideas con claridad, rigor, eficacia y coherencia en los diferentes ámbitos, y con distintos propósitos influye positivamente en la capacidad comunicativa del alumnado.

#### *Competencia plurilingüe*

El conocimiento y utilización de gran parte de los contenidos informáticos y digitales conlleva el uso de terminología en lengua inglesa.

#### *Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería*

La materia Tecnología y Digitalización es idónea para desarrollar de manera simultánea las cuatro competencias integradas en una sola. La resolución analítica de problemas tecnológicos, en los que la herramienta para obtener el resultado final será una expresión matemática, depurada mediante la experimentación, constituye un proceso propio de la materia, que ilustra su aportación al desarrollo de la competencia.

#### *Competencia digital*

La búsqueda y creación de contenidos y recursos digitales desde el respeto a la normativa de uso y difusión, así como el empleo del pensamiento computacional para el diseño de algoritmos, o la comprensión y configuración de dispositivos cotidianos, garantizando la seguridad, permiten al alumnado crecer competencialmente en el campo digital.

#### *Competencia personal, social y aprender a aprender*

La evaluación reflexiva y autónoma de las diferentes alternativas de solución a un problema, proceso o sistema, la planificación del trabajo, y el tratamiento adecuado de la información, son ejemplos de cómo la materia contribuye a alcanzar esta competencia.

#### *Competencia ciudadana*

A través del trabajo colaborativo se desarrollan los valores de tolerancia, respeto y compromiso grupal, mediante una participación activa y aceptando las decisiones colegiadas.

#### *Competencia emprendedora*

La creación y gestión de contenido creativo e innovador desde la planificación, depurando los procesos y sistemas con nuevas aportaciones y mejoras, contribuye de forma importante a dicha competencia.

#### *Competencia en conciencia y expresión culturales*

Ser consciente de la importancia que tiene una presentación atractiva de los productos de aprendizaje, tanto en formato gráfico como digital, y la utilización de la imagen como medio de comunicación, contribuyen al desarrollo de esta competencia desde la materia.

## **7. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE LAS MATERIAS.**

Tal y como podemos ver en el artículo 19 de la LOMLOE para la ESO, los elementos transversales que se trabajarán durante la etapa de la ESO y se continuarán trabajando en bachillerato serán:

- La comprensión lectora.
- La expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual.
- La competencia digital.
- El emprendimiento y fomento del espíritu crítico y científico.
- La educación emocional y en valores.
- Educación para la paz y no violencia.
- La igualdad de género.

- La creatividad.
  - Educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.
  - Educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la igualdad entre hombres y mujeres, la formación estética y el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

## 8. CONTENIDOS

### 8.1. CONTENIDOS ESO

Los contenidos de bachillerato se regirán según el DECRETO 39/2022 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de eso de la Comunidad de Castilla y León.

### 8.2. CONTENIDOS TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN.

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos de Tecnología y Digitalización se estructuran en cinco bloques, a saber:

El primer bloque “Proceso de resolución de problemas” trata de la identificación, formulación y solución constructiva de un problema técnico que integre la optimización de recursos.

El segundo bloque “Comunicación y difusión de ideas” propone el uso de herramientas digitales para desarrollar habilidades de interacción personal.

El tercer bloque “Pensamiento computacional, programación y robótica” trabaja el desarrollo de aplicaciones informáticas sencillas para el ordenador y dispositivos móviles, así como la conexión de objetos cotidianos a internet.

El cuarto corresponde al bloque “Digitalización del entorno personal de aprendizaje”, y tiene como enfoque el mantenimiento, configuración y ajuste de equipos y aplicaciones, optimizando la capacidad de aprendizaje futura del alumnado.

El quinto bloque corresponde a “Tecnología sostenible”, mediante el desarrollo de proyectos con sistemas eléctricos, mecánicos, robóticos, implementados como prototipos y aplicaciones digitales, consiguiendo una visión integral, ética y ecosocial.

## 9. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

1. En todas las materias de la etapa se trabajarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable, así como la educación para la convivencia escolar proactiva orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
2. Igualmente, desde todas las materias se trabajarán las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales. Asimismo, se desarrollarán actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura, así como destrezas para una correcta expresión escrita.
3. Los centros educativos fomentarán la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.
4. Asimismo, garantizarán la transmisión al alumnado de los valores y oportunidades de la Comunidad de Castilla y León como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

## 10. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.



## 10.1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN

Las competencias específicas son aquellos desempeños que el alumnado debe poder realizar en actividades, tareas o situaciones. Para su abordaje, requerirá de los saberes básicos del área. Estas competencias específicas se convierten en el elemento de conexión existente entre el perfil de salida del alumnado y los criterios de evaluación y los saberes básicos del área.

Las competencias específicas, por norma general, expresarán la capacidad o capacidades que se desean conseguir, el cómo alcanzarlas y su finalidad.

Las competencias específicas para esta área son:

1. Buscar y seleccionar la información adecuada proveniente de diversas fuentes, de manera crítica y segura, aplicando procesos de investigación, métodos de análisis de productos y experimentando con herramientas de simulación, para definir problemas tecnológicos e iniciar procesos de creación de soluciones a partir de la información obtenida.

Esta competencia específica aborda el primer reto de cualquier proyecto técnico: definir el problema o necesidad que solucionar. Requiere investigar a partir de múltiples fuentes, evaluando su fiabilidad y la veracidad de la información obtenida con actitud crítica, siendo consciente de los beneficios y riesgos del acceso abierto e ilimitado a la información que ofrece internet (infoxicación, acceso a contenidos inadecuados, etc.). Además, la transmisión masiva de datos en dispositivos y aplicaciones conlleva la adopción de medidas preventivas para proteger los dispositivos, la salud y los datos personales, solicitando ayuda o denunciando de manera efectiva, ante amenazas a la privacidad y el bienestar personal (fraude, suplantación de identidad, ciberacoso, etc.), y haciendo un uso ético y saludable de la tecnología implicada.

Por otro lado, el análisis de objetos y de sistemas incluye el estudio de los materiales empleados en la fabricación de los distintos elementos, las formas, el proceso de fabricación y el ensamblaje de los componentes. Se estudia el funcionamiento del producto, sus normas de uso, sus funciones y sus utilidades. De la misma forma se analizan sistemas tecnológicos, como pueden ser algoritmos de programación o productos digitales, diseñados con una finalidad concreta. El objetivo de este análisis es comprender

las relaciones entre las características del producto analizado y las necesidades que cubre o los objetivos para los que fue creado, así como valorar las repercusiones sociales positivas y negativas del producto o sistema y las consecuencias medioambientales del proceso de fabricación o del uso del mismo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM2, CD1, CD4, CPSAA4, CE1.

2. Abordar problemas tecnológicos con autonomía y actitud creativa, aplicando conocimientos interdisciplinares y trabajando de forma cooperativa y colaborativa, para diseñar y planificar soluciones a un problema o necesidad de forma eficaz, innovadora y sostenible.

Esta competencia se asocia con dos de los pilares estructurales de la materia, como son la creatividad y el emprendimiento, ya que aporta técnicas y herramientas al alumnado para idear y diseñar soluciones a problemas definidos que tienen que cumplir una serie de requisitos, y lo orienta en la organización de las tareas que deberá desempeñar de manera personal o en grupo a lo largo del proceso de resolución creativa del problema. El desarrollo de esta competencia implica la planificación, la previsión de recursos sostenibles necesarios y el fomento del trabajo cooperativo en todo el proceso. Las metodologías o marcos de resolución de problemas tecnológicos requieren la puesta en marcha de una serie de actuaciones o fases secuenciales o cíclicas que marcan la dinámica del trabajo personal y en grupo. Abordar retos con el fin de obtener resultados concretos, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, bienestar social y ambiental, aportando soluciones viables e idóneas, supone una actitud emprendedora que estimula la creatividad y la capacidad de innovación. Asimismo, se promueven la autoevaluación y la coevaluación, estimando los resultados obtenidos a fin de continuar con ciclos de mejora continua.

En este sentido, la combinación de conocimientos con ciertas destrezas y actitudes de carácter interdisciplinar, tales como la autonomía, la innovación, la creatividad, la valoración crítica de resultados, el trabajo cooperativo y colaborativo, la resiliencia y el emprendimiento, resultan imprescindibles para obtener resultados eficaces en la resolución de problemas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE1, CE3.

3. Aplicar de forma apropiada y segura distintas técnicas y conocimientos interdisciplinares utilizando operadores, sistemas tecnológicos y herramientas, teniendo en cuenta la planificación y el diseño previo, para construir o fabricar soluciones tecnológicas y sostenibles que den respuesta a necesidades en diferentes contextos.

Esta competencia hace referencia, por un lado, a los procesos de construcción manual y la fabricación mecánica y, por otro, a la aplicación de los conocimientos relativos a operadores y sistemas tecnológicos (estructurales, mecánicos, eléctricos y electrónicos) necesarios para construir o fabricar prototipos en función de un diseño y planificación previos. Las distintas actuaciones que se desencadenan en el proceso creativo llevan consigo la intervención de conocimientos interdisciplinares e integrados.

Asimismo, la aplicación de las normas de seguridad e higiene en el trabajo con materiales, herramientas y máquinas es fundamental para la salud del alumnado, y evita los riesgos inherentes a muchas de las técnicas que se deben emplear. Por otro lado, esta competencia requiere del desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con el uso de las herramientas, recursos e instrumentos necesarios (herramientas y máquinas manuales y digitales) y de actitudes vinculadas con la superación de dificultades, así como la motivación y el interés por el trabajo y la calidad del mismo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM2, STEM3, STEM5, CD5, CPSAA1, CE3, CCEC3.

4. Describir, representar e intercambiar ideas o soluciones a problemas tecnológicos o digitales, utilizando medios de representación, simbología y vocabulario adecuados, así como los instrumentos y recursos disponibles y valorando la utilidad de las herramientas digitales, para comunicar y difundir información y propuestas.

La competencia abarca los aspectos necesarios para la comunicación y expresión de ideas. Hace referencia a la exposición de propuestas, representación de diseños, manifestación de opiniones, etc. Asimismo, incluye la comunicación y difusión de documentación técnica relativa al proyecto. En este aspecto se debe tener en cuenta la

utilización de herramientas digitales tanto en la elaboración de la información como en la comunicación.

Esta competencia requiere del uso adecuado del lenguaje y de la incorporación de la expresión gráfica y la terminología tecnológica, matemática y científica adecuada en las exposiciones, garantizando así la comunicación eficaz entre emisor y receptor. Ello implica una actitud responsable y de respeto hacia los protocolos establecidos en el trabajo cooperativo y colaborativo, extensible tanto al contexto presencial como a las actuaciones en la red, lo que supone interactuar mediante herramientas digitales –como plataformas virtuales o redes sociales– para comunicarse, compartir datos e información y trabajar colaborativamente, aplicando los códigos de comunicación y comportamiento específicos del ámbito digital: la denominada etiqueta digital.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM4, CD3, CCEC3, CCEC4.

5. Desarrollar algoritmos y aplicaciones informáticas en distintos entornos, aplicando los principios del pensamiento computacional e incorporando las tecnologías emergentes, para crear soluciones a problemas concretos, automatizar procesos y aplicarlos en sistemas de control o en robótica.

Esta competencia hace referencia a la aplicación de los principios del pensamiento computacional en el proceso creativo, es decir, implica la puesta en marcha de procesos ordenados que incluyen la descomposición del problema planteado, la estructuración de la información, la modelización del problema, la secuenciación del proceso y el diseño de algoritmos para implementarlos en un programa informático. De esta forma, la competencia está enfocada al diseño y activación de algoritmos planteados para lograr un objetivo concreto. Ejemplos de este objetivo serían el desarrollo de una aplicación informática, la automatización de un proceso o el desarrollo del sistema de control de una máquina en la que intervengan distintas entradas y salidas; es decir, la aplicación de la tecnología digital en el control de objetos o máquinas, automatizando rutinas y facilitando la interacción con los objetos, incluyendo así, los sistemas controlados mediante la programación de una tarjeta controladora o los sistemas robóticos. De este modo, se presenta una oportunidad de aprendizaje integral de la materia, en la que se engloban los diferentes aspectos del diseño y construcción de soluciones tecnológicas en las que

intervienen tanto elementos digitales como no digitales.

Además, se debe considerar el alcance de las tecnologías emergentes como son el internet de las cosas (IoT), el big data o la inteligencia artificial (IA), ya presentes en nuestras vidas de forma cotidiana. Las herramientas actuales permiten la incorporación de las mismas en el proceso creativo, aproximándolas al alumnado y proporcionando un enfoque técnico de sus fundamentos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP2, STEM1, STEM3, CD5, CPSAA5, CE3.

6. Comprender los fundamentos del funcionamiento de los dispositivos y aplicaciones habituales de su entorno digital de aprendizaje, analizando sus componentes y funciones y ajustándolos a sus necesidades, para hacer un uso más eficiente y seguro de los mismos y para detectar y resolver problemas técnicos sencillos.

Esta competencia hace referencia al conocimiento, uso seguro y mantenimiento de los distintos elementos que se engloban en el entorno digital de aprendizaje. El aumento actual de la presencia de la tecnología en nuestras vidas hace necesaria la integración de las herramientas digitales en el proceso de aprendizaje permanente. Por ello, esta competencia engloba la comprensión del funcionamiento de los dispositivos implicados en el proceso, así como la identificación de pequeñas incidencias. Para ello se hace necesario un conocimiento de la arquitectura del hardware empleado, de sus elementos y de sus funciones dentro del dispositivo. Por otro lado, las aplicaciones de software incluidas en el entorno digital de aprendizaje requieren una configuración y ajuste adaptados a las necesidades personales del usuario. Es evidente la necesidad de comprender los fundamentos de estos elementos y sus funcionalidades, así como su aplicación y transferencia en diferentes contextos para favorecer un aprendizaje permanente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP2, CD2, CD4, CD5, CPSAA4, CPSAA5.

7. Hacer un uso responsable y ético de la tecnología, mostrando interés por un desarrollo sostenible, identificando sus repercusiones y valorando la contribución de las

tecnologías emergentes, para identificar las aportaciones y el impacto del desarrollo tecnológico en la sociedad y en el entorno.

Esta competencia específica hace referencia a la utilización de la tecnología con actitud ética, responsable y sostenible y a la habilidad para analizar y valorar el desarrollo tecnológico y su influencia en la sociedad y en la sostenibilidad ambiental. Se refiere también a la comprensión del proceso por el que la tecnología ha ido resolviendo las necesidades de las personas a lo largo de la historia, incluyendo las aportaciones de la tecnología tanto a la mejora de las condiciones de vida como al diseño de soluciones para reducir el impacto que su propio uso puede provocar en la sociedad y en la sostenibilidad ambiental.

La eclosión de nuevas tecnologías digitales y su uso generalizado y cotidiano hace necesario el análisis y valoración de la contribución de estas tecnologías emergentes al desarrollo sostenible, aspecto esencial para ejercer una ciudadanía digital responsable y en el que esta competencia específica se focaliza. En esta línea, se incluye la valoración de las condiciones y consecuencias ecosociales del desarrollo tecnológico, así como los cambios ocasionados en la vida social y organización del trabajo por la implantación de tecnologías de la comunicación, robótica, inteligencia artificial, etc.

En definitiva, el desarrollo de esta competencia específica implica que el alumnado desarrolle actitudes de interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales, a la vez que por el desarrollo sostenible y el uso ético de las mismas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM2, STEM5, CD4, CC4.

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1	✓	✓	✓							✓				✓	✓		✓				✓							✓							
Competencia Específica 2	✓		✓		✓				✓		✓				✓	✓				✓	✓	✓	✓				✓		✓						
Competencia Específica 3										✓	✓		✓			✓	✓	✓	✓									✓			✓		✓	✓	
Competencia Específica 4	✓				✓							✓			✓	✓										✓					✓			✓	
Competencia Específica 5		✓					✓		✓		✓			✓	✓			✓	✓			✓						✓		✓					
Competencia Específica 6							✓		✓		✓			✓	✓		✓	✓		✓	✓						✓								
Competencia Específica 7										✓		✓				✓								✓	✓	✓									

## 11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y TABLA CON RELACIONES ENTRE LOS CRITERIOS Y LOS INDICADORES DE LOGRO.

### 11.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN.

Los criterios de evaluación se presentan asociados a las competencias específicas sobre las que indican el nivel de desempeño esperado. Estos criterios se presentan para cada uno de los ciclos de la etapa, por lo que no siempre se trabajarán todos los criterios de evaluación en ambos cursos del ciclo.

#### TERCER CURSO Criterios de evaluación

##### *Competencia específica 1*

1.1 Definir y desarrollar problemas o necesidades planteadas, buscando y contrastando información procedente de diferentes fuentes de manera crítica y segura, evaluando su fiabilidad y pertinencia. (CCL1, CCL3, STEM2, CD1, CD4, CPSAA4, CE1)

1.2 Comprender, examinar y diseñar productos tecnológicos de uso habitual a través del análisis de objetos y sistemas, empleando el método científico y utilizando herramientas de simulación en la construcción de conocimiento. (CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CE1)

1.3 Generar y describir documentalmente información técnica referente a la solución creada, de manera organizada y haciendo uso de medios digitales, como hojas de cálculo a nivel inicial, así como cualquier otro medio de difusión de la solución generada. (CCL1, STEM2, CD2, CE1)

#### *Competencia específica 2*

2.1 Idear, crear y diseñar soluciones originales y eficaces a problemas definidos, aplicando conceptos, técnicas y procedimientos interdisciplinares contrastando con modelos de solución previos, así como criterios de sostenibilidad, con actitud emprendedora, perseverante y creativa. (CCL1, CCL3, STEM1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CE1, CE3)

2.2 Registrar descriptiva y documentalmente el compendio de tareas, materiales y herramientas que conforman la solución generada, utilizando medios digitales contrastables por otras personas con necesidades similares. (CCL1, CCL5, STEM3, CD2, CD3, CPSAA4, CE3)

#### *Competencia específica 3*

3.1 Fabricar objetos o modelos mediante la manipulación y conformación de materiales, empleando software, hardware, herramientas y máquinas adecuadas, aplicando los fundamentos de electricidad y electrónica básica, respetando las normas de seguridad y salud, y atendiendo a la mejora de la experiencia de usuario. (STEM2, STEM3, STEM5, CD5, CPSAA1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)

3.2 Comprender y analizar el impacto ambiental asociado a los materiales plásticos, cerámicos, textiles y compuestos, empleando técnicas de investigación grupal y generando propuestas alternativas de uso cuando ello sea posible, desde una óptica proactiva y propositiva que tenga en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible. (STEM3, STEM5, CPSAA2, CE1, CE3)

3.3 Manejar a un nivel avanzado simuladores de distintos tipos de sistemas tecnológicos, creando soluciones e interpretando los resultados obtenidos. (STEM2, STEM3, CD4, CD5, CPSAA1, CE3)

3.4 Fabricar digitalmente prototipos sencillos, obteniendo modelos desde Internet y empleando el software y hardware necesarios con autonomía y creatividad, respetando las licencias de uso y los derechos de autoría. (STEM3, STEM5, CD4, CD5, CE1, CE3,



## CCEC3, CCEC4)

### *Competencia específica 4*

4.1 Describir, representar y comunicar el proceso de creación de un producto desde su diseño hasta su difusión, elaborando documentación técnica y gráfica con la ayuda de herramientas digitales, empleando los formatos y el vocabulario técnico adecuados, de manera colaborativa, tanto presencialmente como en remoto. (CCL1, CCL5, STEM4, CD2, CD3, CC4, CCEC3, CCEC4)

4.2 Representar gráficamente planos, esquemas, circuitos, y objetos, usando a un nivel avanzado aplicaciones CAD 2D y 3D y software de modelado 2D y 3D, y exportándolos a los formatos adecuados para su intercambio. (CCL1, CD2, CD3, CCEC3, CCEC4)

4.3 Utilizar la representación y expresión gráfica de forma manual y digital en esquemas, circuitos, planos y objetos en dos y tres dimensiones, empleando adecuadamente las perspectivas y respetando la normalización. (CCL1, STEM4, CD2, CD3)

4.4 Difundir en entornos virtuales específicamente elegidos la idoneidad de productos desde la mejora de la experiencia de usuario, respetando la "etiqueta digital" (netiqueta) y comunicando interpersonalmente de modo eficaz. (CCL5, CD3, CC4, CCEC4)

### *Competencia específica 5*

5.1 Describir, interpretar y diseñar soluciones a problemas informáticos incorporando secuencias sencillas de introducción a la inteligencia artificial basada en el reconocimiento de textos. (CCL2, CP2, STEM1, STEM3, CD1, CD2, CD5, CPSAA4, CE1, CE3)

5.2 Programar aplicaciones sencillas para distintos dispositivos (ordenadores, dispositivos móviles y otros) empleando los elementos de programación de manera apropiada y aplicando herramientas de edición y módulos de inteligencia artificial que añadan funcionalidades. (CP2, STEM1, STEM3, CD1, CD2, CD5, CPSAA4, CPSAA5, CE3)

5.3 Automatizar procesos, máquinas y objetos de manera autónoma, añadiendo funcionalidades con conexión a Internet, mediante el análisis, montaje, construcción, simulación y programación de robots y sistemas de control, implementando módulos de Internet de las Cosas. (CP2, STEM1, STEM3, CD2, CD5, CPSAA5, CE3)

5.4 Integrar la reevaluación y la depuración de errores como elemento del proceso de aprendizaje, aplicando la realimentación de secuencias de programación, fomentando con

ello la autoconfianza y la iniciativa. (CCL2, CD5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE1)

### *Competencia específica 6*

6.1 Hacer un uso eficiente y seguro de los dispositivos digitales de comunicación de uso cotidiano en la resolución de problemas sencillos, analizando los componentes y los sistemas de comunicación digital, alámbrica e inalámbrica, conociendo los riesgos y adoptando medidas de seguridad para la protección de datos y equipos. (CP2, STEM1, CD1, CD2, CD4, CD5, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5)

6.2 Organizar la información de manera estructurada, aplicando técnicas de almacenamiento seguro. (CD1, CD2, CD4, CPSAA4)

6.3 Gestionar y llevar a cabo un tránsito seguro por la red, aplicando estrategias preventivas y restaurativas frente a las amenazas ligadas a datos en la nube, propiciando el bienestar digital. (CD1, CD2, CD4, CD5, CPSAA2, CE1)

6.4 Obtener, manejar y representar datos de diversas fuentes generando informes gráficos con distinto software. (STEM1, STEM4, CD1, CD2, CE1)

### *Competencia específica 7*

7.1 Reconocer la influencia de la actividad tecnológica en la sociedad y en la sostenibilidad ambiental a lo largo de su historia, identificando sus aportaciones y repercusiones y valorando su importancia para el desarrollo sostenible. (STEM2, STEM5, CD4, CC2, CC4)

7.2 Identificar las aportaciones de las tecnologías emergentes al bienestar, a la igualdad social y a la disminución del impacto ambiental, haciendo un uso responsable y ético de las mismas y ejerciendo una lectura crítica del hecho de la obsolescencia programada. (STEM2, STEM5, CD4, CC3, CC4)





## 12. METODOLOGÍA

La metodología orienta y define las variables que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje. La metodología didáctica será fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo de alumnado, se desarrollarán actividades que fomenten la motivación, se promoverá la integración, considerando la atención a la diversidad y el acceso de todo alumnado a la educación común, se tendrá en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos, así como se facilitará la incorporación y transición del alumno en las diferentes etapas.

Además, se desarrollarán actividades que fomenten el hábito de la lectura y el estudio, desarrollando las destrezas para la correcta expresión oral y escrita y motivando el interés por la tecnología prestando especial atención a la adquisición y el desarrollo de las competencias clave.

Por tanto, podemos entender que el área de Tecnología se encuentra en un estado compenetrado entre conocimiento y práctica, donde ambos adquieren un peso específico equivalente. Ambos son esenciales para el correcto desarrollo la asignatura, la práctica se nutre de los conocimientos teóricos para su realización y los conocimientos teóricos se quedan incompletos sin la realización de la parte práctica.

### 12.1. CONTEXTO METODOLÓGICO

No existe un método universal para todos los alumnos y para todas las situaciones. Una enseñanza de calidad exige adaptar la metodología a las características físicas y psicológicas de los alumnos de esa etapa, así como tener en cuenta las relaciones existentes en el aula tanto profesor-alumno como alumno-alumno. Es imprescindible por lo tanto alejarse de enfoques únicos que conviertan el aula en un espacio uniforme y centrarse en la combinación de diferentes teorías.

El planteamiento constructivista de Vygotsky afirma que el aprendizaje está condicionado por la sociedad en la que nacemos y nos desarrollamos, la adquisición de conocimientos por parte del alumno dependerá del entorno en el que se desarrolle el aprendizaje y de las relaciones del alumno con el mismo.

De acuerdo a lo que defiende Bruner, la motivación es la condición que predispone al alumno

hacia el aprendizaje y su interés sólo se mantiene cuando existe una motivación intrínseca, el alumno estará impulsado a aprender siguiendo sus instintos principales, curiosidad, reciprocidad con sus semejantes y necesidad de desarrollar sus competencias.

Para que el aprendizaje sea lo más sencillo y comprensible posible los conocimientos deben estructurarse de manera óptima según afirma Bruner, esto permitirá que se desarrolle el aprendizaje significativo tal y como lo entiende David Ausubel, afirmando que el conocimiento verdadero solo puede nacer cuando los nuevos contenidos tienen un significado a la luz de los conocimientos que ya se tienen. Es decir, los nuevos aprendizajes de los alumnos conectarán con los adquiridos anteriormente, no por que sean iguales, sino porque tienen que ver con estos de un modo que se creará un nuevo significado.

Por ello es necesario conocer la base de conocimientos que dispone el alumno para partir de una base correcta, ya que como afirma Piaget, "Las personas asimilan lo que están aprendiendo interpretándolo bajo el prisma de los conocimientos previos que tienen en sus estructuras cognitivas".

Por lo tanto para poder avanzar con paso firme debemos asegurarnos que el suelo desde el que partimos está suficientemente cimentado, como afirma Ausubel, "averígüese esto y enséñese en consecuencia".

Siguiendo el aprendizaje por descubrimiento de Bruner, los alumnos deberán aprender a través de un descubrimiento guiado que tendrá lugar durante una exploración motivada por la curiosidad. El profesor adoptará el papel de guía del proceso de enseñanza aprendizaje, motivándolos, intentando que las relaciones entre los componentes de la clase sean estrechas cooperantes y cordiales y ayudándoles a establecer las conexiones que producirán el aprendizaje significativo y permitirán que la eficacia del trabajo sea lo más óptima posible.

La Taxonomía de Bloom apoya el hecho de que el alumno ha de disponer de unos conocimientos previos asentados para poder continuar avanzando hacia la utilización del mismo. Estos pasos se pueden resumir en la siguiente tabla:

Adquisición del conocimiento	Recordar	↓
	Comprender	
Profundización del conocimiento	Aplicar	
	Analizar	

Creación del conocimiento	Evaluar
	Crear

La Taxonomía de Bloom también defenderá la importancia de crear conocimiento de forma colaborativa, lo cual es esencial en estos tiempos.

La metodología de la Tecnología está basada en una serie de principios pedagógicos que se corresponden con la forma de aprender de los alumnos y alumnas.

Resumiendo, el proceso de aprendizaje, entendido dentro del modelo constructivista, cumple los siguientes requisitos:

- Parte del nivel de desarrollo del alumnado y sus aprendizajes previos.
- Asegura la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.
- Posibilita que los alumnos y las alumnas realicen aprendizajes significativos por sí solos.
- Proporciona situaciones en las que los alumnos y alumnas deben actualizar sus conocimientos.
- Proporciona situaciones de aprendizaje que tienen sentido para los alumnos y alumnas con el fin de que resulten motivadoras.

## MODELO DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA

En coherencia con lo expuesto, varios principios orientan nuestra práctica educativa.

- Metodología activa: El profesor actuará de forma diferente en cada momento y ante cada grupo de alumnos.
- Integración de los alumnos y alumnas en el desarrollo de la clase.
- Participación de todas las partes en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Colaboración de todas las partes de la clase en un mismo fin, el aprendizaje.
- Motivación. Es esencial partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos y alumnas.
- Atención a la diversidad del alumnado. Nuestra intervención educativa con los alumnos y alumnas asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones.

- Evaluación del proceso educativo. La evaluación analiza todos los aspectos del proceso educativo y es esencial para poder reestructurar la actividad del conjunto.
- Creación de nuevas ideas provenientes de conceptos previos.

## 12.2. METODOLOGÍA DE LOS CONTENIDOS

Los contenidos se estructurarán con una base teórica y una realización de parte práctica ya sea con proyectos, problemas o actividades de investigación donde aplicarán los conocimientos aprendidos.

El aprendizaje de los contenidos se realizará siguiendo el aprendizaje constructivista donde el alumno irá consolidando los nuevos conocimientos en la base de otros adquiridos y la taxonomía de Bloom, donde a través de conocimientos previos el alumno avanzará hasta crear nuevos conocimientos. El profesor realizará demostraciones de los problemas básicos dando las herramientas necesarias para que el alumno sea capaz de desarrollar los problemas más complejos.

Los alumnos dispondrán de material bibliográfico para consultar, además de disponer del aula de informática para consultar las páginas web proporcionadas por el profesor.

Se dispondrá de una plataforma Moodle donde el profesor colgará material que el alumno deberá utilizar para reforzar sus conocimientos y realizar diferentes tipos de actividades guiadas por el profesor, tales como test, resolución de cuestiones teóricas, etc.

## 12.3. METODOLOGÍA EN LAS ACTIVIDADES

En este apartado se citarán las metodologías más relevantes que se han seguido para desarrollar las diferentes actividades de la asignatura. Se especificarán más detalladamente en el desarrollo de actividades de cada unidad didáctica.

- Aprendizaje basado en proyectos: Es un modelo de aprendizaje en el que los alumnos y alumnas planean, implementan y evalúan proyectos que tienen aplicación en el mundo real más allá de la una de clase (Harwell, 1997).

Barrows define al aprendizaje basado en proyectos como “un método de aprendizaje basado en el principio de usar problemas como punto de partida para la adquisición e integración de los nuevos conocimientos”. En esta metodología los protagonistas del aprendizaje son los propios alumnos y alumnas que asumen la responsabilidad como parte activa del proceso. Este método promueve el trabajo en equipo, guiado por el profesor y permite mejorar el desarrollo de pensamiento tecnológico, las habilidades



sociales, la toma de decisiones y el reconocimiento de habilidades de los estudiantes.

- Aprendizaje colaborativo: Del mismo modo que el aprendizaje basado en proyectos, está ligado a la Resolución de Problemas como elemento central de Tecnología. Este método hace énfasis en el aprendizaje grupal, donde cada equipo comparte y distribuye los objetivos del problema a solucionar.
- Aprendizaje basado en problemas: Consiste en la resolución de problemas relacionados con los contenidos impartidos de cada unidad con el fin de reforzarlos y de conocer sus aplicaciones prácticas.
- Todas las actividades que se realizarán dispondrán de una base teórica previa que permitirá desarrollarlas siguiendo la Taxonomía de Bloom hasta que los alumnos consigan desarrollar las habilidades necesarias que les permitan utilizar el conocimiento adquirido como una herramienta para resolver problemas y crear conocimiento.
- Además de las actividades normales, se propondrán actividades de ampliación y refuerzo, así como un documento con la resolución de las actividades realizadas en clase para los alumnos de atención a la diversidad.

La metodología a emplear tiene como objetivo cumplir con las siguientes características principales:

- Ser flexible: adaptada al alumnado, a los recursos y al contexto.
- Favorecer el autoaprendizaje: el profesor adoptará el papel de guía o mediador, poniendo a disposición del alumno los conocimientos y experiencias necesarias para que sea capaz de desarrollar las actividades.
- Se potenciará el trabajo en grupo con la finalidad de que el alumno desarrolle valores de respeto y tolerancia con el resto de compañeros y asuma sus propias responsabilidades.
- Promoverá la creatividad y el dinamismo, e integrará los recursos de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el aprendizaje.

En función de las necesidades del alumnado y del tipo de actividad que se desee realizar el profesor agrupará a los alumnos en los siguientes modos:

- Gran grupo: para las explicaciones generales del profesor y actividades introductorias, así como en las propuestas de proyectos y trabajos.

- Pequeño grupo (4-5 alumnos) o agrupación por parejas: Para actividades y trabajos que requieran cierta complejidad.
- Trabajo individual: Actividades de evaluación de conceptos, pequeños trabajos, etc.

### Actividades tipo:

Todas las actividades realizadas en clase estarán relacionadas con el medio para alcanzar una mayor motivación. Los tipos son:

- Actividades introductorias para tomar contacto con el tema.
- Actividades de desarrollo para practicar los conocimientos adquiridos.
- Actividades de ampliación para aquellos alumnos que tengan facilidad de aprendizaje y requieran retos más elevados.
- Actividades de refuerzo para alumnos que requieran más práctica o tengan necesidades educativas especiales.
- Actividades de síntesis.

Algunas de las actividades comunes que se desarrollarán durante las Unidades Didácticas son:

- Debates, exposiciones de trabajos...
- Test de ideas previas colaborativos.
- Visualizaciones de vídeos, etc relacionadas con la unidad.
- Actividades prácticas específicas de cada unidad: prácticas, búsqueda de información, simulaciones, scape room, proyectos, etc.
- Visitas a diferentes emplazamientos relacionados con el temario estudiado.

## **13. ORIENTACIONES PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**

Las situaciones de aprendizaje se conciben como la herramienta imprescindible para que el alumnado adquiera en primer término las competencias específicas de la materia o materias correspondientes, como en definitiva las competencias clave del Perfil de salida y los objetivos de etapa.

Diferentes circunstancias, momentos, disposiciones y escenarios, entre otros, pueden componer una situación de aprendizaje, que se deberá plantear en formato de situación problema en un contexto determinado, estar compuesta por tareas de creciente complejidad, en función del nivel psicoevolutivo del alumnado, y cuya resolución creativa implique la movilización

de manera integrada de lo adquirido y aprendido en las materias que integran la etapa y conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Demandan, por tanto, del alumnado la utilización de procesos mentales profundos, así como la movilización de recursos variados y precisan la combinación de diferentes saberes, el establecimiento de conexiones con el entorno y la participación de la comunidad educativa.

Deben reunir unas características definidas: resultar motivadoras para el alumnado y atractivas para poder aplicar y desarrollar adecuadamente las competencias clave, permitir un aprendizaje significativo y contextualizado, ser transferible a otras situaciones de la vida cotidiana, seguir los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, implicar la producción y la interacción oral e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, y fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado se prepare para responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

Para la selección, diseño y planificación de las situaciones de aprendizaje se tomarán como referente los criterios de evaluación, en los que se formulan los niveles de desempeño de los distintos elementos recogidos en las competencias específicas de cada materia, así como las competencias clave con las que éstas se vinculan.

### **Indicaciones para la planificación de situaciones de aprendizaje.**

El profesorado de educación secundaria obligatoria diseñará situaciones de aprendizaje atendiendo a que sean estimulantes, significativas e integradoras, estén bien contextualizadas y se adecuen al proceso de desarrollo armónico e integral del alumnado en todas sus dimensiones (cognitivo, emocional y psicomotriz), tengan en cuenta las potencialidades, intereses y necesidades del alumnado, se ajusten al modelo

de comprensión de la realidad del momento de la etapa y favorezcan diferentes tipos de agrupamientos (trabajo individual, por parejas, en pequeño grupo y en gran grupo).

Además, en la planificación será interesante y enriquecedor diseñar situaciones de aprendizaje interdisciplinares, que activen conocimientos, destrezas y actitudes de diferentes materias, de manera que permitan al alumnado establecer conexiones, pensar, razonar y transferir conocimientos y destrezas entre las materias diferentes de la etapa.

La estructura general de una situación de aprendizaje debe contemplar los apartados siguientes:

- Título y contextualización: identificación de la situación a partir de un reto o problema, descripción de la misma, motivación y producto final.

- Fundamentación curricular:
  - Objetivos de etapa a los que se pretende contribuir.
  - Descriptores operativos que se desarrollan, vinculados a los criterios de evaluación y competencias específicas.
  - Competencias específicas.
  - Criterios de evaluación, junto a los contenidos de las materias y los contenidos transversales que es necesario movilizar.
- Metodología.
 

Métodos: estilos, estrategias y técnicas.  
Organización del alumnado y agrupamientos. } Cronograma y organización del tiempo.  
Organización del espacio.  
Materiales y recursos.
- Planificación de actividades y tareas.
- Atención a las diferencias individuales.
- Proceso de evaluación: indicadores de logro en los que se subdividan los criterios de evaluación, técnicas e instrumentos de evaluación, criterios y herramientas para la calificación, momentos en los que se evaluará y agentes evaluadores.

#### 14. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

Son los medios que emplean tanto el alumno como el profesor para el desarrollo correcto de las clases, se exponen en la siguiente tabla:

RECURSOS MATERIALES
MATERIALES PARA PROYECTOS
Principalmente materiales procedentes de recursos recuperados. Otros materiales como cartón, madera, plástico. Materiales de programación tales como placa protoboard, placas arduino y diferentes componentes, sensores, materiales referentes a las energías renovables, generadores, placas fotovoltaicas. Materiales para la impresora 3D (diferentes filamentos), etc.

<b>MATERIAL BIBLIOGRÁFICO</b>
Libros de texto, libretas, catálogos, bibliografía de la biblioteca, revistas especializadas de cada tema, publicaciones científicas, etc.
<b>MEDIOS AUDIOVISUALES</b>
Ordenadores, Tablet, móvil, proyector de diapositivas, pizarra digital, cámara de fotos y video.
<b>MATERIALES INFORMÁTICOS</b>
Programas informáticos relacionados con la materia: Sketchup, FluidSIM, Cocodrile, Word, Power Point, Excel, Arduino, Visualino, Tinkercad, Audaciti, Filmora, Gimp, freeCAD, Processing, programas de realidad aumentada , páginas Web, Moodle, correo electrónico, Wikis, blog, programas online como Forms, Teams, Educaplay, Quizlet, Flipgrip, Livework sheets, etc.
Elementos Robótica: Placa y componentes Arduino, LEGO
<b>ÚTILES Y HERRAMIENTAS DEL TALLER</b>
Tijeras, pegamento, segueta, martillo, puntas, motor, cuerdas, limas, pegamento caliente, pinceles, estañadores, sierra de calar, taladro, lijas, destornilladores, nivel, cepillo y recogedor, etc.

## 15. UNIDADES DIDÁCTICAS

### 15.1. UNIDADES DIDÁCTICAS TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN II

PRIMER TRIMESTRE	UNIDA 1: DISEÑO GRÁFICO ASISTIDO POR ORDENADOR
	UNIDAD 2: IMPRESIÓN 3D
	UNIDAD 3: MATERIALES TÉCNICOS. PLÁSTICOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.
SEGUNDO TRESTRE	UNIDAD 4: SISTEMAS MECÁNICOS.
	UNIDAD 5: CIRCUITOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS.
	UNIDAD 6: CONTROL Y ROBÓTICA.
TERCER TRESTRE	UNIDAD 7: SISTEMAS OPERATIVOS. REDES Y SEGURIDAD
	UNIDAD 8: HOJA DE CÁLCULO.
	UNIDAD 9: LA WEB Y EL TRABAJO COLABORATIVO.

## 16. EVALUACIÓN

La evaluación será continua puesto que se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje y se centra más en describir e interpretar que en medir y clasificar. Será diferenciada en el sentido en que permitirá valorar, desde cada una de las materias, la consecución de los objetivos y la adecuación en la adquisición de las competencias clave. Y, será formativa puesto que proporciona la posibilidad de reorientar los diferentes elementos que intervienen a lo largo del proceso, contribuyendo a la mejora del proceso educativo, adaptando el proceso de enseñanza para maximizar el logro de las competencias previstas.

Y, además, la información proporcionada y la valoración que se haga de ella deberá atender a dos ámbitos del aprendizaje que son complementarios y han de estar integrados de acuerdo con los principios del modelo competencial que es imperativo: el grado de desarrollo de las competencias clave y de los aprendizajes específicos de cada una de las materias. Un enfoque en habilidades para la vida en el que lo que importa es aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. Por tanto, la evaluación no debe entenderse como un sistema independiente y ajeno al sistema enseñanza-aprendizaje, sino integrado en él. La finalidad de la evaluación alude a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, otorgando un enfoque constructivista.

1. En virtud de lo dispuesto en el artículo 20.1 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, la evaluación en esta etapa será continua y diferenciada por materias. Además, en la Comunidad de Castilla y León será criterial y orientadora.
2. La evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias previstas en los descriptores operativos.
3. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica establecidas en los mapas de relaciones criterios a los que se refiere el artículo 10, el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada materia, serán los criterios de evaluación que figuran en el anexo III.
4. Las técnicas a emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado. Para ello se emplearán instrumentos variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas

situaciones de aprendizaje que se planteen. En todas las materias se incluirán pruebas orales de evaluación.

5. Estas técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

6. En los procedimientos de evaluación, el docente buscará la participación del alumnado a través de su propia evaluación y de la evaluación entre iguales.

7. Las calificaciones de cada materia serán decididas por el profesor correspondiente, a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la respectiva programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en materia de atención a la diversidad.

8. Las calificaciones de las competencias clave serán decididas por el equipo docente, igualmente a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en las programaciones didácticas de las materias que cursa cada alumno en un nivel determinado.

9. El proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación será único, y permitirá obtener de forma simultánea la calificación de cada materia y de cada competencia clave.

10. En el anexo II.B se determinan orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado. En todo caso, las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptarán a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

11. El alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas, en las fechas que a tal efecto se determine anualmente por orden de la consejería competente en materia de educación.

12. El equipo docente, coordinado por el tutor de cada grupo, realizará el seguimiento del alumnado y valorará su progreso, en las correspondientes sesiones de evaluación, en los términos que a tal efecto determine la consejería competente en materia de educación.

13. El profesorado que imparte bachillerato evaluará su propia práctica docente como punto de partida para su mejora.

## 16.1. DERECHO A UNA EVALUACIÓN OBJETIVA

En virtud de lo establecido en el artículo 27 del Decreto 243/2022, de 5 de abril, todo el alumnado tiene derecho a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad. A tal fin, la consejería competente en materia de educación regulará los procedimientos oportunos, que se fundamentarán en los siguientes principios:

- a) El cumplimiento de las características de la evaluación en esta etapa dispuestas en la legislación vigente, en particular el carácter continuo, diferenciado y criterial de la misma.
- b) La adaptación de las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- c) La publicidad e información de los centros sobre las condiciones de la evaluación y promoción.
- d) La garantía de comunicación del alumnado con los centros educativos o, en su caso, de los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal del mismo.
- e) La supervisión del desarrollo del proceso de evaluación, tanto de los aprendizajes del alumnado como del proceso de evaluación de la enseñanza y la práctica docente.

## 12.2. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

### **Evaluación inicial**

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o la alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica



de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y los conocimientos que poseen los alumnos y las alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del Plan de Atención a la Diversidad.

### **Evaluación continua**

La evaluación del proceso de aprendizaje tendrá en cuenta el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración tanto el grado de adquisición del perfil competencial de salida del alumnado para Bachillerato como el logro de los objetivos de la etapa. El currículo para Bachillerato está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en las competencias específicas de las áreas curriculares de la etapa. Estas aparecen concretadas mediante los **criterios de evaluación** que se han elaborado para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de dichas competencias específicas. Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias específicas.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo; es decir, facilita la adecuación y los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través del uso

generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que comentaremos con más detalle en el «cómo evaluar».

### Evaluación final o sumativa

Es la que se realiza al término de un período determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzó de una forma adecuada la adquisición prevista de las competencias específicas y en qué medida las alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias específicas.

La evaluación y la promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptaciones curriculares será competencia del equipo docente con la participación del profesorado especialista, de acuerdo con lo establecido en las mismas. Cuando la adaptación curricular sea significativa, la evaluación se realizará tomando como referente los objetivos y los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

### 12.3. REFERENTES DE LA EVALUACIÓN

Los referentes para la evaluación serán:

- **El perfil de salida**, que define las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado con las orientaciones sobre el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Secundaria que se establecen en los **descriptores operativos**.
- **Las competencias específicas del área**, que serán comunes para todos los ciclos de la etapa que establecen el nivel de desempeño esperado y nos indican los descriptores operativos a los que se da respuesta desde esta.
- **Los criterios de evaluación** de las diferentes áreas curriculares, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. Estos criterios se establecen para cada ciclo y se concretarán para cada curso en sus distintas unidades didácticas.

### 12.4. Procedimiento de evaluación

La evaluación debe ser, por tanto, el punto de partida para conocer la situación inicial y la evolución de cada alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para evaluar el aprendizaje de los alumnos se va a recoger la información necesaria mediante la aplicación de una serie de instrumentos y procedimientos de evaluación.

Se van a utilizar los siguientes:

**Guía de observación:** observaciones diarias del trabajo del alumno, del interés y participación en el aula y en el taller de tecnología.

- Actitud de los alumnos, con respecto a la colaboración en las actividades y el trato a sus compañeros.

**Análisis de las producciones de los alumnos: cuaderno de campo, proyectos, registro anecdótico, etc.**

- Como instrumentos de evaluación utilizaremos escala de calificación, listas de cotejo y hojas de evaluación o rúbricas.

La escala de calificación consiste en una serie de enunciados o preguntas sobre el aspecto que se va a evaluar seguido de una escala graduada en intensidad (de menos a más). Para la calificación, al final dispondrá de unas filas para indicar la nota total diferenciando entre conceptos, procedimientos y actitudes.

La lista de cotejo o comprobación es similar a la anterior con la diferencia de que no se pide una graduación de la respuesta sino un simple juicio, si o no.

- La hoja de evaluación o rúbricas se pueden considerar una integración de los dos instrumentos anteriores.

**Prueba oral.** Se realizará una prueba como mínimo por cada una de las evaluaciones. Como herramienta de calificación se utilizarán las tablas de seguimiento de intercambios orales, que son tablas en las que queda reflejada toda la actividad de los alumnos que queremos evaluar en un intercambio oral.

### **Pruebas específicas**

**Pruebas escritas de evaluación:** Se realizarán preguntas de tipo abierto, objetivas, ejercicios de cálculo y propuestas con expresión gráfica y escrita.

**Pruebas especiales de evaluación:** Pruebas prácticas de taller, pruebas de actividades en clase. Se evaluarán con una rúbrica.

La concreción de los instrumentos de calificación se expresarán en el ANEXO II.

En cada Unidad ha de ser el profesor el que valore en qué cuantía interviene cada apartado anterior, quedando siempre perfectamente claro al conjunto de alumnos el criterio a aplicar.

### 13. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En cada evaluación se realizarán:

- Uno o varias pruebas de los contenidos impartidos
- Revisión de los trabajos, cuaderno, ejercicios diarios realizados, pruebas orales y prácticas
- Actitud y participación en clase
- En los exámenes cada cuestión o problema tendrá un valor que el alumno conocerá.
- A aquel alumno que el profesor vea copiando en alguna de los exámenes se le pondrá una nota de cero en dicha prueba. Así mismo, si es evidente que alguno de los trabajos que han realizado está copiado de otro compañero se le valorará con cero.
- El alumno que en base a los procedimientos empleados en la primera y segunda evaluación obtengan una calificación menor de 5 puntos deberá recuperar los criterios cuyos resultados en las pruebas impidieron obtener la calificación superior a 5. Estas pruebas se realizarán una vez terminada la evaluación. Si se recupera la evaluación, la nota que se utilizará para hacer la media en la nota final de curso será la media de la nota que se obtuvo en la evaluación y en la recuperación con un mínimo de 5.
- Aquellos alumnos que hayan superado las tres evaluaciones estarán exentos de realizar una prueba final de valoración de su proceso de enseñanza y la nota final de curso será la media de las notas de cada evaluación.
- Respecto a la entrega de tareas, pasados tres días después de la fecha límite las tareas tendrán una puntuación de 0 puntos, perdiendo un punto en la nota por cada día de retraso en la entrega, hasta un máximo de tres días.

#### Para aprobar en junio:

- La nota final del curso será la media de las tres evaluaciones, para aquellos alumnos que tengan las tres aprobadas. ya sea de forma ordinaria, mediante recuperaciones o habiendo superado la prueba final de junio.

- Aquellos alumnos que tengan evaluaciones suspensas realizarán un examen en junio, para superar la asignatura.

#### Para aprobar en la extraordinaria:

En la evaluación extraordinaria se evaluará únicamente una prueba de todos los estándares, aunque durante el curso haya aprobado alguna evaluación. Si se supera la prueba final la nota que figurará como nota final de la asignatura será la media de la nota final de curso en junio y la de la prueba extraordinaria con un mínimo de 5.

#### Cuando un alumno falta reiteradamente a clase:

Cuando un alumno o alumna faltase justificada o injustificadamente a las clases por un periodo mayor a un tercio de las clases, se le mandará trabajo a parte para que pueda aprobar la materia.

### 13.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN
Resolución de proyectos, exposición de proyectos en clase, tareas prácticas.	40%
Participación durante el curso	10%
Pruebas orales o escritas	40%
Trabajo diario. Tareas y cuaderno de campo.	25%

Al final del curso:

**PORCENTAJE EN LA NOTA FINAL**

1.ª evaluación	33,33%
2.ª evaluación	33,33%
3.ª evaluación	33,33%

### 13.2. ¿CÓMO EVALUAR?

La evaluación se llevará a cabo mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello, se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos variados, diversos, accesibles y ajustados a las distintas situaciones de aprendizaje, así como a las características específicas del alumnado.

Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de actuar en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

En este sentido, las **técnicas e instrumentos** que emplearemos para la recogida de datos y que responden al «¿Cómo evaluar?» serán:

#### Técnicas

- **Las técnicas de observación continuada**, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
- **Las técnicas de medición**, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.
- **Las técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

## Instrumentos

Se utilizan para la recogida de información y datos, y están asociados a los saberes, actitudes y haceres evaluables. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

- **Para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado**

### Registros o escalas:

- Evolución de la ortografía del ciclo/curso.
- Participación en trabajos cooperativos.

**Rúbricas:** será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de determinadas habilidades relacionadas con cada área y asociadas a las competencias. Entre otras rúbricas:

- Las intervenciones en clase: exposición oral con o sin herramientas digitales.
- La autonomía personal.
- Trabajo con imágenes.
- El cuaderno del alumnado.
- Trabajos cooperativos.
- Tareas y o resolución de problemas.
- La búsqueda y el tratamiento de la información.
- Experimentos.
- La utilización del método científico.
- Investigaciones.

En el Anexo III y en la programación de aula se podrán encontrar ejemplos de las rúbricas que se utilizarán.

- **Para la autoevaluación del alumnado:**

Al final de cada evaluación los alumnos realizarán una autoevaluación con las siguientes herramientas:

- **Dianas de autoevaluación**, mediante las que el alumnado, de manera muy visual, puede observar sus fortalezas y debilidades en las diferentes habilidades desarrolladas en cada unidad. Entre otras dianas:
  - Actitud en el aula
  - Trabajo diario
  - **Registros y rúbricas** para que el alumnado tome conciencia de sus logros y fortalezas y sus posibilidades de progreso. Lo deseable sería compartir con el alumnado instrumentos similares a los que el profesorado utiliza.

El conjunto de todas las valoraciones realizadas nos mostrará el grado de desempeño de los distintos criterios de evaluación y como consecuencia el grado en el que van desarrollando las competencias específicas.

#### 14. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

La recuperación de las materias cuyos alumnos no hayan sido capaces de alcanzar los objetivos requeridos durante un curso anterior se realizará mediante diferentes actividades propuestas en función de los objetivos no alcanzados.

Los alumnos que no hayan superado la asignatura durante el curso anterior, pero promocionen al siguiente tendrán que realizar tres pruebas durante el presente curso para superarla, cuya fecha será fijada por el centro. Del mismo modo deberán entregar tres baterías de ejercicios, uno por cada trimestre. La nota será 50% examen y 50% actividades.

Los alumnos que deseen superar la asignatura deberán obtener más de un cinco en la nota media entre examen y actividades. Si durante el curso no obtuvieran un 5 dispondrán de un examen extraordinario en junio. La nota de la recuperación será el 100% de la nota.

Este proceso se realiza para que los alumnos que tienen más dificultades sean capaces de adquirir las capacidades requeridas y por consiguiente los objetivos.

#### 15. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

El centro organiza una serie de actividades extraescolares siguiendo los siguientes criterios:



- No discriminación de ningún alumno.
- No realización de ninguna actividad, salvo excepciones, durante el tercer trimestre.
- Voluntariedad de la actividad.
- Recursos económicos para la realización de las mismas.

Las actividades **Extraescolares y Complementarias** forman parte del proceso de enseñanza-aprendizaje y tienen por objeto completar la formación de los alumnos, desarrollando su iniciativa, creatividad y convivencia en grupo.

Durante el curso se proponen las siguientes actividades:

- Visita a Valladolid del Museo de la Ciencia y visita a Philips.
- Durante el mes de junio los alumnos realizarán una exposición de todos los proyectos realizados durante el curso para que todos los alumnos puedan ver los logros obtenidos. Compartirán experiencias y explicarán como han sido realizados los más interesantes.

Los objetivos que se pretenden con la realización de las actividades extraescolares son:

- Conocimiento de la tecnología en la vida real.
- Aplicación de los conocimientos teóricos vistos en el aula.
- Motivación del alumno para sea capaz de desarrollar proyectos por sí solo, poniendo en práctica el aprendizaje significativo.

## 16. PLANES DE CENTRO

- Plan de acción ambiental: “Grupo Eco-Ribera” con los siguientes objetivos:
  - a) Impulsar actividades que promuevan el cuidado y la protección del ambiente escolar, del entorno y del medio ambiente global.
  - b) Fomentar las buenas relaciones entre los miembros de la comunidad educativa mediante la ejecución de proyectos colaborativos.
  - c) Crear una cultura de cuidado ambiental en el instituto.
- Programa bilingüe para todos los cursos de la ESO.
- Plan de Lectura: El centro consta de un plan de lectura cuyos objetivos principales son:
  - a) Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute personal.

- b) Proporcionar y reforzar estrategias desde todas las áreas del currículo para que los escolares desarrollen habilidades de lectura, escritura y comunicación oral y se formen como sujetos capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él.
- c) Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos, en diferentes soportes de lectura y escritura.
- d) Promover que el profesorado asocie la lectura, la escritura y la comunicación oral al desarrollo de las competencias.
- e) Transformar la biblioteca escolar en un verdadero centro de recursos en diferentes soportes, para la enseñanza, el aprendizaje y el disfrute de la lectura.
- f) Lograr la implicación de toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.
- Plan TIC: Con el objetivo de impulsar las TIC en alumnos, profesores y familias.

## 17. EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial nos facilita no solo conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino que también nos proporciona información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes; a partir de ella podremos:

- Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Saber las medidas organizativas a adoptar. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.

- Fijar el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

### **Descripción del grupo después de la evaluación inicial**

A la hora de plantear las medidas de atención a la diversidad e inclusión hemos de recabar, en primer lugar, diversa información sobre cada grupo de alumnos y alumnas; como mínimo debe conocerse la relativa a:

- El número de alumnos y alumnas.
- El funcionamiento del grupo (clima del aula, nivel de disciplina, atención...).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto al desarrollo de contenidos curriculares.
- Las necesidades que se hayan podido identificar; conviene pensar en esta fase en cómo se pueden abordar (*planificación de estrategias metodológicas, gestión del aula, estrategias de seguimiento de la eficacia de medidas, etc.*).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto a los aspectos competenciales.
- Los desempeños competenciales prioritarios que hay que practicar en el grupo en esta materia.
- Los aspectos que se deben tener en cuenta al agrupar a los alumnos y a las alumnas para los trabajos cooperativos.
- Los tipos de recursos que se necesitan adaptar a nivel general para obtener un logro óptimo del grupo.

## **18. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES**

1. El conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad, adecuada a sus características y necesidades.

2. Los centros educativos adoptarán las medidas necesarias para responder a las necesidades educativas concretas de su alumnado. La consejería competente en materia de educación establecerá la regulación que permita a los centros la adopción de dichas medidas. Estas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y estarán orientadas a permitir que alcancen el nivel de desempeño previsto al finalizar la etapa de acuerdo con los descriptores operativos de las competencias clave, así como a la consecución de los objetivos de la misma.

3. Para adecuar la respuesta educativa a las necesidades y diferencias de todo su alumnado, los centros diseñarán un plan de atención a la diversidad, que formará parte del proyecto educativo, y cuya estructura será determinada por parte de la consejería competente en materia de educación.

#### 18.1. ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO

1. En virtud de lo establecido en el artículo 71.2 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se entiende por alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, aquel que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar.

2. La atención a este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión, y buscará que pueda alcanzar los objetivos establecidos para la etapa y adquirir las competencias previstas.

3. A tal fin, los centros podrán establecer las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar su acceso al currículo.

4. La administración educativa de Castilla y León y los centros educativos fomentarán la equidad e inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la no discriminación del alumnado con discapacidad. Para ello se establecerán las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades.

5. Igualmente, establecerán medidas de apoyo educativo para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje. En particular, se establecerán para este alumnado medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

6. La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, identificado como tal en los términos que determine la consejería competente en materia de educación, se flexibilizará conforme a lo dispuesto en la normativa vigente.

7. Asimismo, los centros establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

### Medidas a adoptar

En general se pueden identificar tres tipos de alumnos:

- Alumnos con un aprendizaje normal, que seguirán la programación establecida.
- Alumnos con dificultades en el aprendizaje, que a su vez se dividirán en alumnos con problemas para seguir el ritmo de la clase, para los que se adaptarán las diferentes actividades y alumnos con necesidades especiales propiamente dichos que requerirán de una adaptación curricular.
- Alumnos con facilidad de aprendizaje para los que se requerirán actividades de refuerzo con el fin de aumentar su motivación.

### ALUMNOS CON DIFICULTADES

Se utilizarán diferentes metodologías que permitan al alumno adaptar sus capacidades. Las actividades tendrán graduada la dificultad para que sea posible un avance progresivo del alumnado con mayores capacidades del mismo modo que los alumnos con más dificultades las realicen más despacio, estos alumnos dispondrán de actividades más básicas que les permita adquirir el nivel necesario para resolver el resto. Se fomentarán las actividades en grupos heterogéneos, con flexibilidad en el reparto de tareas, fomentando el apoyo y la colaboración mutua y se promoverá el aprendizaje entre iguales, donde los alumnos más aventajados servirán de guía para sus compañeros.

Se fomentará el respeto entre chicos y chicas promoviendo una actitud de igualdad de derechos y oportunidades entre ambos sexos.

Para aquellas personas cuyo ritmo de aprendizaje sea inferior, se propondrán actividades de refuerzo por unidad didáctica de acuerdo a los contenidos y criterios de evaluación establecidos, en el fin de que alcancen los objetivos previstos.

Para los alumnos que tengan un ritmo de aprendizaje superior al de la clase, se plantearán una serie de actividades con mayor nivel y que supongan un reto para ellos con el fin de aumentar su motivación.

Como se ha especificado en el apartado 13 de metodología, las actividades serán guiadas por el profesor que decidirá qué alumnos necesitan más o menos apoyo para la resolución.

## 19. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

En este apartado pretendemos promover la reflexión docente y la autoevaluación de la realización y el desarrollo de programaciones didácticas. Para ello, al finalizar cada unidad didáctica se propone una secuencia de preguntas que permitan al docente evaluar el funcionamiento de lo programado en el aula y establecer estrategias de mejora para la propia unidad. Se encuentran en el Anexo V.

Desarrollaremos la evaluación de la enseñanza y sus componentes conforme a estrategias que nos permitan obtener información significativa y continua para formular juicios y tomar decisiones que favorezcan la mejora de la calidad de la enseñanza.

Para garantizar objetividad en el proceso, seleccionaremos procedimientos, técnicas e instrumentos de acuerdo a los siguientes requisitos:

- Variedad, de modo que permitan contrastar datos de evaluación obtenidos a través de distintos instrumentos.
- Concreción sobre lo que se pretende, sin introducir variables que distorsionen los datos que se obtengan con su aplicación
- Flexibilidad y versatilidad, serán aplicables en distintos contextos y situaciones.
- Participación, el consenso en todos estos aspectos básicos marcará la estrategia evaluadora del equipo docente.

Emplearemos la triangulación para obtener información del proceso de enseñanza mediante diversidad de fuentes (distintas personas, documentos y materiales), métodos (pluralidad de instrumentos y técnicas), de evaluadores (atribuir a diferentes personas el proceso de recogida de información, para reducir la subjetividad), de tiempos (variedad de momentos), y de espacios.

Emplearemos para ello las siguientes técnicas:

- Observación: directa e indirecta.

- Entrevista: nos permitirá obtener información sobre la opinión, actitudes, problemas, motivaciones etc.
- Cuestionarios: complementan la información obtenida a través de la observación sistemática y entrevistas periódicas.

Las técnicas/procedimientos para la evaluación necesitan instrumentos específicos que garanticen la sistematicidad y rigor necesarios en el proceso de evaluación. Hacen posible el registro de los datos de la evaluación continua y sistemática y se convierten, así, en el instrumento preciso y ágil que garantiza la viabilidad de los principios de evaluación a los que hemos aludido. Anexo V.

En la evaluación de los procesos de enseñanza y de nuestra práctica docente tendremos en cuenta la estimación, tanto aspectos relacionados con el propio documento de programación (adecuación de sus elementos al contexto, identificación de todos los elementos,...), como los relacionados con su aplicación (actividades desarrolladas, respuesta a los intereses de los alumnos, selección de materiales, referentes de calidad en recursos didácticos).

Para ganar en sistematicidad y rigor llevaremos a cabo el seguimiento y valoración de nuestro trabajo apoyándonos en los siguientes indicadores de logro:

- Identifica en la programación objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje adaptados a las características del grupo de alumnos a los que va dirigida la programación.
- Describe las medidas para atender tanto a los alumnos con ritmo más lento de aprendizaje como a los que presentan un ritmo más rápido.
- Emplea materiales variados en cuanto a soporte (impreso, audiovisual, informático) y en cuanto a tipo de texto (continuo, discontinuo).
- Emplea materiales “auténticos” para favorecer el desarrollo de las competencias clave y la transferencia de los aprendizajes del entorno escolar al sociofamiliar y profesional.
- Estimula tanto el pensamiento lógico (vertical) como el pensamiento creativo (lateral).
- Fomenta, a través de su propia conducta y sus propuestas de experiencias de enseñanza-aprendizaje, la educación en valores.
- Favorece la participación activa del alumno, para estimular la implicación en la construcción de sus propios aprendizajes.

- Enfrenta al alumno a la resolución de problemas complejos de la vida cotidiana que exigen aplicar de forma conjunta los conocimientos adquiridos.
- Establece cauces de cooperación efectiva con las familias para el desarrollo de la educación en valores y en el establecimiento de pautas de lectura, estudio y esfuerzo en casa, condiciones para favorecer la iniciativa y autonomía personal.
- Propone actividades que estimulen las distintas fases del proceso de construcción de contenidos.
- Da respuesta a los distintos tipos de intereses, necesidades y capacidades de los alumnos.
- Orienta las actividades al desarrollo de capacidades y competencias, teniendo en cuenta que los contenidos no son el eje exclusivo de las tareas de planificación, sino un elemento más del proceso.
- Estimula la propia actividad constructiva del alumno, superando el énfasis en la actividad del profesor y su protagonismo.

Así mismo, velaremos por el ajuste y calidad de nuestra programación a través del seguimiento de los siguientes indicadores, que se realizará cada mes.

ASPECTOS A EVALUAR	A DESTACAR...	A MEJORAR...	PROPUESTAS DE MEJORA PERSONAL
Temporalización de las unidades didácticas			
Desarrollo de los objetivos didácticos			
Manejo de los contenidos de la unidad			
Descriptorios de las competencias			
Realización de tareas			
Estrategias metodológicas seleccionadas			
Recursos			



Claridad en los criterios de evaluación			
Uso de diversas herramientas de evaluación			
Porfolio de evidencias de las actitudes, saberes y haceres aprendidos			
Atención a la diversidad			
Interdisciplinariedad			

### 19.1. EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

Al finalizar cada unidad didáctica se entregará a los alumnos un cuestionario como este o similar para evaluar el funcionamiento de la unidad. Con este cuestionario el profesor analizará los datos y tomará medidas en función de las respuestas para que los contenidos, estrategias y metodologías se adapten al funcionamiento de la clase.

NOMBRE Y APELLIDOS: OPCIONAL.....CURSO.....

1. ¿Te han gustado los contenidos de la presente unidad didáctica? ¿Tienes claros cuáles son?
2. ¿Has echado de menos algún contenido? ¿Cuál?
3. ¿Crees que las actividades realizadas ayudan a trabajar los contenidos planteados en la unidad?
4. ¿Ha sido suficiente el tiempo dedicado a cada actividad para asimilar los contenidos?
5. ¿Qué actividades te han gustado menos, por qué y qué cambiarías de ellas para mejorarlas?
6. ¿Qué actividades te han gustado más? ¿Por qué?
7. ¿Qué contenidos has asimilado mejor? ¿Cuál crees que es el motivo?
8. ¿Qué contenidos has asimilado peor? ¿Cuál crees que es el motivo?
9. ¿Has recibido ayuda por parte del profesor cuando lo necesitabas?
10. ¿Crees que el ambiente general de la clase ha sido el adecuado para llevar a cabo los aprendizajes? ¿Por qué?
11. ¿Te has sentido mal en algún momento? ¿Por qué?

## ANEXO I

A partir del Marco de Referencia Europeo establecido en el anexo de la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, y teniendo en cuenta el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, establecemos la siguiente conceptualización de las competencias clave para el aprendizaje permanente:

### *Competencia en comunicación lingüística (CCL)*

La competencia en comunicación lingüística es la habilidad de identificar, comprender, expresar, crear e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos,

hechos y opiniones de forma oral (escuchar y hablar), escrita (leer y escribir) o signada, mediante materiales visuales, sonoros o de audio y digitales en las distintas disciplinas y contextos. Esto implica interactuar eficazmente con otras personas, de manera respetuosa, ética, adecuada y creativa en todos los posibles ámbitos y contextos sociales y culturales, tales como la educación y la formación, la vida privada, el ocio o la vida profesional.

El desarrollo de esta competencia constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del aprendizaje posterior en todos los ámbitos del saber, y está vinculado a la reflexión acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos de cada área del conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender, además de hacer posible la dimensión estética del lenguaje y el disfrute de la cultura literaria.

### *Competencia plurilingüe (CP)*

La competencia en comunicación plurilingüe es la habilidad de utilizar distintas lenguas de forma adecuada y efectiva para el aprendizaje y la comunicación. En líneas generales, comparte las principales capacidades de la competencia en comunicación lingüística, es decir, identificar, comprender, expresar, crear e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral, escrita y signada en diversos contextos sociales y culturales de acuerdo con los deseos o las necesidades de cada cual.

Además, esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales. También implica aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la(s) lengua(s) materna(s), así como en las lenguas oficiales. Integra,

asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

### *Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)*

De sus siglas en inglés “*Science, Technology, Engineering & Mathematics*”, la competencia STEM integra la comprensión del mundo, junto a los cambios causados por la actividad humana, utilizando el pensamiento y la representación matemática, los métodos científicos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno a partir de la responsabilidad de cada individuo como ciudadano.

Así, la competencia matemática es la habilidad de desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos, junto a sus herramientas de pensamiento y representación, al objeto de describir, interpretar y predecir distintos fenómenos que permitan resolver problemas en situaciones cotidianas.

La competencia en ciencia es la habilidad de comprender y explicar el mundo natural y social utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación, la experimentación y la contrastación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para así poder interpretar, conservar y mejorar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias en respuesta a lo que se percibe como deseos o necesidades humanas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

### *Competencia digital (CD)*

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, seguro, crítico, saludable, sostenible y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la alfabetización mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la propiedad intelectual, la privacidad, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

### *Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)*

La competencia personal, social y de aprender a aprender es la habilidad de reflexionar sobre uno mismo, gestionar el tiempo y la información eficazmente, colaborar con otros de forma constructiva, mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje y la carrera propios. Incluye la habilidad de hacer frente a la incertidumbre y la complejidad, adaptarse a los cambios, iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, contribuir al propio bienestar físico y emocional, conservar la salud física y mental, y ser capaz de llevar una vida saludable y orientada al futuro, expresar empatía y gestionar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

### *Competencia ciudadana (CC)*

La competencia ciudadana es la habilidad de actuar como ciudadanos responsables y participar plenamente de forma responsable y constructiva en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y fenómenos básicos relativos al individuo, a la organización del trabajo, a las estructuras sociales, económicas, culturales, jurídicas y políticas, así como al conocimiento de los

acontecimientos mundiales y el compromiso con la sostenibilidad, en especial con el cambio demográfico y climático en el contexto mundial.

### *Competencia emprendedora (CE)*

La competencia emprendedora es la habilidad de la persona para actuar con arreglo a oportunidades e ideas que aparecen en diferentes contextos, y transformarlas en actividades personales, sociales y profesionales que generen resultados de valor para otros. Se basa en la innovación, la creatividad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, en tomar la iniciativa, la perseverancia, la asunción de riesgos y la habilidad de trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa en la planificación y gestión de proyectos de valor financiero, social o cultural adoptando planteamientos éticos.

### *Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)*

La competencia en conciencia y expresión culturales implica comprender y respetar diferentes formas en que las ideas, las emociones y el significado se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas, así como a través de una serie de artes y otras manifestaciones culturales. Implica esforzarse por comprender, desarrollar y expresar las ideas propias y un sentido de pertenencia a la sociedad o de desempeñar una función en esta en distintas formas y contextos.

## Descriptorios operativos.

Los descriptorios operativos identifican el nivel de desarrollo de cada competencia clave que el alumnado debe lograr al finalizar esta etapa, concretando los principios y los fines del sistema educativo referidos a este periodo. Se trata del elemento angular de todo el currículo, sobre el que convergen los objetivos de la etapa de bachillerato, además de ser el referente último de la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Estos descriptorios operativos concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave en el ámbito escolar y en el proceso de desarrollo personal, social y formativo del alumnado.

### *Competencia en comunicación lingüística (CCL)*

Descriptorios operativos:

*Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...*

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su

contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultura.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

*Competencia plurilingüe (CP) Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...*

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

*Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)*

Descriptores operativos:

*Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...*

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

### *Competencia digital (CD)*

Descriptorios operativos:

*Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...*

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

*Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)*

Descriptores operativos:

*Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...*

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera



ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

*Competencia ciudadana (CC) Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...*

Descriptores operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

*Competencia emprendedora (CE) Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...*

Descriptores operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

*Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)*

Descriptores operativos:

*Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...*

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

## ANEXO II

Concretando y especificando los puntos de observación de dichos procedimientos, tenemos:

1. Guía de observación
  - a. Asistencia y puntualidad
  - b. Interés y participación
  - c. Utilización de forma adecuada de herramientas, máquinas, instrumentos de medida, instalaciones, etc.
  - d. Aprovechamiento del material
  - e. Aportación de ideas y colaboración con sus compañeros de grupo.
  - f. Realización de las tareas asignadas por el grupo.
  - g. Tolerancia y actitud generosa hacia los demás.
2. Portafolio
  - a. Completo (explicaciones con título), ordenado y limpio.
  - b. Entregado en los plazos acordados.
  - c. Ortografía y calidad de la expresión gráfica y escrita.
  - d. Ejercicios, trabajos y experimentos.
  - e. Tareas individuales acordadas por el grupo.
  - f. Ejercicios de ampliación individuales.
3. Registro anecdótico de documentos elaborados por los alumnos.
  - a. Anteproyecto y Memoria, cumpliendo los siguientes aspectos: Completos, bien estructurados, ordenados, limpios y entregados en los plazos acordados.
  - b. Vocabulario específico.
  - c. Ortografía, expresión gráfica y escrita.
4. Proyectos de investigación y proyectos tecnológicos realizados por los alumnos
  - a. Originalidad
  - b. Funcionamiento y acabado: uniones, medidas, pintados, estabilidad, manejabilidad, seguridad, etc.
  - c. Calidad de las conexiones e instalación eléctrica.
  - d. Acuerdo entre lo diseñado y construido.
  - e. Estéticos del conjunto (composición de colores, proporciones)
  - f. Cumplimiento de la misión dentro del grupo.
5. Pruebas y ejercicios escritos y prácticos

a. Ejercicio escrito sobre los conocimientos aprendidos y las actividades realizadas: forma, dimensiones, composición y funcionamiento del conjunto y de sus partes o piezas más importantes.

6. Pruebas orales

a. Ejercicios orales que se realizarán en varias sesiones sobre los conocimientos aprendidos y las actividades realizadas: forma, dimensiones, composición y funcionamiento del conjunto y de sus partes o piezas más importantes.

RUBRICAS EJEMPLO. Se especificarán con más detalle en la programación de aula.

Rubrica para evaluar PORTAFOLIO:

RÚBRICA	2	1,5	1	0,5
Presentación	Presenta una muy correcta presentación en cuanto a limpieza, orden, claridad y gusto estético.	Presenta una correcta presentación en cuanto a limpieza, orden, claridad y estética.	Presenta una presentación poco correcta en cuanto a limpieza, orden, claridad y estética.	Presenta una incorrecta presentación en cuanto a limpieza, orden y claridad.
Contenidos	Presenta todo el contenido aprendido en clase, organizadores, investigaciones, notas de ampliación y explicación y tareas.	Presenta casi todo el contenido aprendido en clase, organizadores, investigaciones, notas de ampliación y explicación y tareas.	Falta mucha información del contenido aprendido en clase, organizadores, investigaciones, notas de ampliación y explicación y tareas.	En el cuaderno hay muy poca información del contenido aprendido en clase, organizadores, investigaciones, notas de ampliación y explicación y tareas.
Redacción	Presenta letra extraordinariamente clara, legible, con excelente ortografía.	Presenta letra medianamente clara, legible, con buena ortografía.	Presenta letra casi clara, legible, con regular ortografía.	Presenta letra ilegible, con pésima ortografía.
Organización	La información esta organizada de manera temporal con sus fechas correspondientes	Hay algunas partes que están desordenadas.	Hay varias partes que están desordenadas.	El cuaderno está totalmente desordenado.
Puntualidad	Presenta el cuaderno apenas se solicita, sin que	Presenta el cuaderno el día que	Presenta el cuaderno el día que	Presenta el cuaderno después de ser

	hacer esperar ni desordenar sistema de recepción.	solicitado pero el hace esperar de lo hace luego de ser llamada	solicitado al final del día.	pedido.
--	---	---	------------------------------	---------

Rúbrica para evaluar trabajos en grupo:

DIMENSIONES CRITERIOS	EXCEPCIONAL 7-8	ADMIRABLE 5-6	ACEPTABLE 3-4	AMATEUR 1-2
PARTICIPACIÓN GRUPAL	Participa con entusiasmo en la actividad	Participa con entusiasmo en la actividad.	No participa con entusiasmo en la actividad.	No participa en la actividad.
RESPONSABILIDAD COMPARTICA	Comparte por igual la responsabilidad de la tarea.	Asume menos responsabilidades que el resto de sus compañeros	Casi no asume responsabilidades.	No asume ninguna responsabilidad
CALIDAD DE LA INTERACCIÓN	Habilidades de liderazgo y saber escuchar.	Participa activamente en el rumbo de la actividad y propone discusiones sobre la tarea.	Se deja llevar por el rumbo de sus compañeros y normalmente no propone soluciones.	No se deja llevar por sus compañeros y tampoco participa en las soluciones.
ROLES DENTRO DEL GRUPO	Tiene un rol claramente definido.	Suele ocupar un papel de importancia en el grupo.	No tiene claro el rol que tiene	No tiene ningún rol.

Rúbrica para evaluar proyectos y portafolio

CATEGORÍA	EXCELENTE 4	SATISFACTORIO 3	REGULAR 2	DEBE MEJORAR 1
PUNTUALIDAD	Entregó el documento en la fecha estipulada.	Entregó el documento un día después de la fecha estipulada.	Entregó el documento dos días después de la fecha estipulada	Entregó el documento tres días después de la fecha estipulada.
PRODUCTOS CONSIGNADOS	Presentó el 100% de los productos.	Presentó el 75% de los productos.	Presentó el 50% de los productos.	Presentó el 25% de los productos.
CREATIVIDAD Y ORGANIZACIÓN	Utilizó materiales creativos en su elaboración y organizó satisfactoriamente	Utilizó algunos materiales creativos en su elaboración y organizó	Utilizó materiales creativos en su elaboración pero no	No utilizó materiales creativos ni organizó adecuadamente

	la presentación de sus productos.	adecuadamente sus productos.	organizó adecuadamente sus productos.	sus productos.
INFORMACIÓN RECOPIADA	Toda información presentada en el documento es clara, precisa y minuciosa.	La mayor parte de la información presentada en el documento es clara, precisa y minuciosa.	La mayor parte de la información presentada en el documento es clara, precisa pero no es minuciosa.	Existe alguna información errónea en el documento y a otras le faltó claridad.
COHERENCIA CON LOS TEMAS TRABAJADOS	Presenta las ideas de los trabajos con secuencia lógica y en concordancia efectiva con los temas trabajados.	Presenta algunas ideas de los trabajos con secuencia lógica y en concordancia efectiva con los temas trabajados.	Presenta algunas de las ideas de los trabajos con secuencia lógica pero sin concordancia efectiva con los temas trabajados.	Ninguna de las ideas de los trabajos presenta secuencia lógica ni concordancia efectiva con los temas trabajados.

### Rúbrica Prueba Oral

CATEGORÍA	EXCELENTE	AVANZADO	SATISFACTORIO	REGULAR	DEBE MEJORAR
PREPARACIÓN	Buen proceso de preparación, muestra profundidad en el desarrollo del tema.	Buen proceso de preparación, pero no muestra profundidad en el desarrollo del tema.	Cumplió en la presentación de los resúmenes, aprovecha el tiempo para aclaraciones.	Presenta el resumen y la actividad planeada suficientemente.	No presenta el resumen y conoce muy poco el tema.
SUSTENTACIÓN TEÓRICA	Domina el tema propuesto, logra conectarlo y explicarlo en sus diferentes aspectos. La evaluación logra analizar el tema.	Domina el tema propuesto, logra explicarlo en sus diferentes aspectos. La evaluación no logra analizar el tema.	Logra explicar el tema relacionando los diferentes aspectos de éste. La evaluación tiene los diversos aspectos presentados.	Conoce el tema superficialmente, logra explicar los puntos planteados. La actividad de evaluación es poco adecuada.	Conoce el tema superficialmente y no expone con claridad los puntos planteados. La actividad de evaluación no es adecuada.

APOYO DIGITAL	La presentación contiene todos los puntos exigidos, es clara original.	La presentación contiene todos los puntos exigidos, es clara pero no original.	La presentación contiene todos los puntos exigidos pero no es clara.	La presentación no contiene todos los puntos exigidos pero es clara.	La presentación no contiene todos los puntos exigidos y no es clara.
TIEMPO	Respeto el tiempo y sobran unos minutos para aclaraciones.	Respeto el tiempo exigido.	Se pasa un poco del tiempo exigido.	Se pasa del tiempo y no deja clara la presentación.	No puede terminar con la presentación.

Rúbrica para evaluar programas:

CATEGORÍA	EXCELENTE	AVANZADO	SATISFACTORIO	REGULAR	DEBE MEJORAR
USO DEL PROGRAMA	Conoce la utilidad de todos los iconos trabaja con rapidez	Conoce la utilidad de todos los iconos pero le cuesta iniciar actividad.	Conoce la utilidad de casi todos los iconos y aunque le cuesta iniciar la actividad termina en ella.	No conoce la utilidad de los iconos y no cumple con todos los requisitos de la actividad.	No conoce la utilidad de los iconos y no es capaz de terminar la actividad.
CONTENIDO	Contiene todos los puntos exigidos con muy buen resultado.	Contiene todos los puntos exigidos con buen resultado.	Contiene todos los puntos exigidos.	No contiene todos los puntos exigidos.	No contiene todos los puntos exigidos y el resultado de lo obtenido es muy malo.
TIEMPO	Realiza la actividad en el tiempo establecido.	Necesita un poco más de tiempo para realizar la actividad.	Necesita más tiempo para terminar la actividad.	No le da tiempo para terminar la actividad entera.	No le da tiempo a terminar la actividad entera y lo que tiene está mal planteado.



### 3. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA.

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA

## CURSO 2022-2023

## I.E.S. RIBERA DEL DUERO

## ROA (BURGOS)

- 1. Introducción: conceptualización y características de la materia.**
- 2. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.**
- 3. Evaluación inicial.**
- 4. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.**
- 5. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.**
- 6. Metodología didáctica.**
- 7. Materiales y recursos de desarrollo curricular.**
- 8. Planes de centro (lectura, internacionalización, educación ambiental).**
- 9. Actividades complementarias y extraescolares.**
- 10. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.**
- 11. Atención a las diferencias individuales del alumnado. Plan de refuerzo y recuperación.**
- 12. Evaluación de la programación didáctica.**

## **1. Introducción: conceptualización y características de la materia.**

La presente Programación Didáctica es el instrumento de planificación, ordenación, desarrollo y evaluación de la materia de Medidas de Atención Educativa para los cursos de 1º y 3º de Educación Secundaria Obligatoria en el presente curso 2022/2023.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y sus posteriores concreciones curriculares a nivel estatal y autonómico a través del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León respectivamente concretan lo siguiente de esta materia; “las administraciones educativas garantizarán que, al principio del curso, los alumnos y alumnas mayores de edad y los padres, madres, tutores o tutoras del alumnado menor de edad puedan manifestar su voluntad de recibir o no enseñanzas de religión”.

De tal modo, aquel alumnado que no haya optado por la materia de Religión deberá recibir la debida atención educativa. Esta medida irá dirigida al desarrollo de los elementos transversales de las competencias a través de la realización de proyectos significativos, relevantes y colaborativos, reforzando la autoestima, autonomía, responsabilidad y la reflexión y contextualizada en los valores, tradiciones y cultura de Castilla y León.

Una de las peculiaridades de esta materia de una hora semanal de carga lectiva para cada curso en la que se imparte es, como ordena el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo que: “las actividades a las que se refiere este apartado en ningún caso comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a cualquier otra materia de la etapa”. Seguramente, este sea el motivo de la falta de una concreción curricular de esta materia en término de competencias específicas, criterios de evaluación y contenidos de la materia como elementos necesarios para una Programación Didáctica.

Por lo tanto, la materia de Atención Educativa se dirigirá al desarrollo de los elementos transversales del currículo mediante la realización de proyectos significativos para el alumnado

que favorezcan una educación en valores y el desarrollo de la Inteligencia Emocional contextualizándolos en el entorno próximo del alumnado. Definimos como elementos transversales aquellos saberes, en estrecha relación con las competencias, y de carácter actitudinal que deben de trabajarse de manera interdisciplinar en todas las materias de la etapa y que nuestra sociedad considera básicos para el desarrollo personal del alumnado, su socialización y el progreso de una sociedad democrática. Elementos transversales;

- Comprensión lectora y expresión oral y escrita.
- Competencia digital.
- Comunicación Audiovisual.
- Emprendimiento social y empresarial.
- El fomento del espíritu crítico y científico.
- La educación emocional y en valores.
- La igualdad de género.
- La creatividad.
- Las TIC y su uso.
- La convivencia, el respeto y la cooperación.
- La salud.
- La formación estética.
- La educación para la Sostenibilidad y el medio ambiente.

## **2. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.**

Una de las peculiaridades de esta materia es la falta de concreción curricular a nivel de competencias específicas, criterios de evaluación y contenidos por lo que se propone a continuación una relación de trabajo mediante competencias clave, estrechamente relacionadas con los elementos transversales, y descriptores operativos que permitan una programación de la materia coherente y relacionada con el logro de los objetivos de la etapa.

Del mismo modo el desarrollo de estas competencias permite acercar al Perfil de salida del alumnado al completar el alumnado la enseñanza básica del Sistema Educativo español. Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y el logro de los objetivos generales en la Educación Secundaria Obligatoria previstos en la LOMLOE están vinculados a la adquisición y desarrollo de las competencias claves recogidas en el Perfil de Salida al término de la educación básica, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresiones culturales.

El mayor inconveniente que se presenta en esta Programación Didáctica es poder romper la relación causa-efecto en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Es decir, abordar unas competencias clave y elementos transversales sin la adquisición de contenidos ya sean de tipo conceptual, actitudinal o procedimental. Y aunque, no se vayan a establecer contenidos de manera explícita en la presente programación, cualquier actuación educativa puede suponer un aprendizaje del alumno.

Debemos entender el Perfil de salida como la piedra angular del currículo aportando una visión estructural y funcional de las competencias clave y que permite al alumnado hacer frente a los principales desafíos individuales y sociales a lo largo de su vida como son;

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y

haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.

- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

Estos desafíos implican adoptar una posición ética exigente, ya que suponen articular la búsqueda legítima del bienestar personal respetando el bien común. Requieren, además, trascender la mirada local para analizar y comprometerse también con los problemas globales. Todo ello exige, por una parte, una mente compleja, capaz de pensar en términos sistémicos, abiertos y con un alto nivel de incertidumbre, y, por otra, la capacidad de empatizar con aspectos relevantes, aunque no nos afecten de manera directa, lo que implica asumir los valores de justicia social, equidad y democracia, así como desarrollar un espíritu crítico y proactivo hacia las situaciones de injusticia, inequidad y exclusión.

A continuación, se presenta la propuesta de la Programación Didáctica de Medidas de Atención Educativa secuenciando competencias con los descriptores operativos del Perfil de Salida en la educación básica que se pretende desarrollar en el alumnado que curse esta materia en los cursos 1º y 3º de ESO:

### **Competencia en comunicación lingüística.**

Se entiende como el “resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas”, y reúne modalidades tan diversas como la expresión oral y la expresión escrita, pero también la comunicación audiovisual mediada por la tecnología. Es nuclear porque el lenguaje es percibido como un aspecto primordial de la socialización y del aprovechamiento de la experiencia educativa.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

### **Competencia plurilingüe.**

Implica usar diferentes lenguas, además de las propias, de forma eficaz para el aprendizaje y para la comunicación. La competencia plurilingüe parte de las experiencias individuales de los estudiantes para desarrollar estrategias que les permitan realizar transferencias de una lengua a otra, incluyendo lenguas extranjeras o lenguas clásicas si procede. Integra, además, el trasfondo histórico y cultural de dichas lenguas, incitando al desarrollo de un repertorio lingüístico más amplio y al conocimiento, valoración y respeto de la diversidad lingüística en el contexto de una sociedad democrática y plural.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

### **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

Esta competencia pretende promover las habilidades necesarias para identificar preguntas pertinentes y resolver problemas, tomando decisiones basadas en pruebas y argumentos, así como una actitud crítica y el respeto por los datos y su veracidad.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

### **Competencia digital.**

La competencia digital “implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación” en un amplio abanico de contextos y para numerosos fines, que van desde la

empleabilidad hasta el ocio. Requiere el conocimiento de los códigos informáticos, tanto textuales como gráficos y sonoros, y de las leyes, los derechos y las libertades que rigen el espacio digital.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

### **Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

Se define como la “habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje”, conociendo los propios procesos cognitivos para gestionarlos de manera cada vez más autónoma. La competencia para aprender a aprender se concreta en una metacognición por parte del aprendiente acerca de lo que sabe y lo que desconoce, el conocimiento del contexto de cada materia, así como de las tareas que se le piden, y el conocimiento de las estrategias disponibles para afrontar estas tareas. En este sentido, la capacidad de autoevaluación juega un papel importante, como lo juega también el hecho de que los alumnos y alumnas se sientan protagonistas de su propio aprendizaje.

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

### **Competencia ciudadana.**

Consiste en la habilidad de usar los conocimientos sobre la sociedad para interpretar y afrontar problemas sociales, procurando el bienestar individual y colectivo y promoviendo conceptos como la democracia, la justicia, la igualdad, la solidaridad o los Derechos Humanos. Para ello, es primordial el conocimiento de los acontecimientos históricos (especialmente de los más recientes), la comprensión de los procesos sociales y culturales, así como la construcción de una cultura del respeto, de la implicación



social y de la colaboración.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

### **Competencia emprendedora.**

Esta competencia implica esencialmente “la capacidad de reconocer las oportunidades existentes para las actividades personales, profesionales y comerciales”, y moviliza conocimientos referentes al contexto social en el que se vive, una comprensión genérica del funcionamiento de las instituciones y de los organismos empresariales y sindicales, o habilidades como la capacidad de planificación, tanto en la vida personal como en la profesional. Incluye, además, la reflexión sobre las implicaciones éticas de las decisiones tomadas y la creatividad en la búsqueda de soluciones.

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

### **Competencia en conciencia y expresiones culturales.**

La Competencia en conciencia y expresiones culturales “implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico” las diferentes manifestaciones culturales y artísticas y entender su importancia como patrimonio y riqueza cultural de los pueblos.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

## **3. Evaluación inicial.**

La evaluación inicial nace como instrumento y momento que permite conocer al profesorado

que imparte la materia de Medidas de Atención Educativa el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia de Medidas de Atención Educativa, tomando como referencia el currículo del curso anterior en el que el alumnado ha cursado esta materia. A partir de la información obtenida en esta evaluación se pueden tomar decisiones respecto a los ajustes necesarios a nivel de aula e individuales para asegurarnos los objetivos planteados.

Si bien es cierto, que esta materia es de nueva creación y se ha empezado a ofrecer en este curso 22/23 como consecuencia del calendario de implantación de la LOMLOE en 1º y 3º de Educación Secundaria Obligatoria, se pueden concretar algunos aspectos respecto a la evaluación inicial.

- Fechas de evaluación inicial; se desarrollará durante las dos primeras semanas del curso, tras la presentación de la materia al alumnado.
- Los instrumentos de evaluación que se utilizan para conocer la base de partida de los alumnos son:
  1. Análisis de los expedientes del alumnado para conocer su trayectoria académica, las dificultades encontradas y, en su caso, las medidas desarrolladas.
  2. Las técnicas e instrumentos de valoración serán escalas de observación del docente en cada uno de los descriptores operativos definidos para cada una de las competencias clave según el Perfil de salida al término de la Educación básica.
  3. Las actividades que se desarrollarán en las primeras sesiones para observar el grado de competencia del alumno en cada uno de los descriptores son

Evaluación Inicial		Actividades
Competencias clave	CCL	Expresión oral y escrita en sesiones de presentación al grupo y al docente.
	CP	Respeto a la diversidad del aula y en las primeras sesiones de debate del grupo.
	STEM	Lluvia de ideas respecto a los proyectos que se van a desarrollar durante el curso. Entrevista guiada colectiva acerca métodos de investigación, hipótesis, búsqueda de información, presentación de la información.

	CPSAA	Actitud respecto al trabajo individual de los proyectos presentados, afrontamiento de los cambios que se produzcan y debates grupales y actividades cooperativas.
	CD	Lluvia de ideas acerca de los medios tecnológicos que vamos a utilizar durante la materia.
	CC	Dinámicas de trabajo en grupo, participación, expresión de ideas y opiniones.
	CE	Iniciativa, capacidad para aportar soluciones.
	CCEC	Dinámicas de trabajo en grupo, participación, expresión de ideas y opiniones.

#### 4. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.

Los criterios de evaluación son la referencia que permite a cada docente de su materia valorar el aprendizaje del alumno y el grado de adquisición de cada competencia específica mediante el desarrollo de los contenidos establecidos. La normativa estatal y autonómica no ha determinado los niveles de desempeño que debe adquirir el alumnado que curse esta materia del mismo modo que no ha establecido contenidos a impartir. Como decíamos en la introducción de esta Programación Didáctica “las actividades a las que se refiere este apartado en ningún caso comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a cualquier otra materia de la etapa”.

Los “contenidos” que se tratarán en esta materia que, aunque no se enseñen de manera explícita, los alumnos aprenderán en la realización de actuaciones previstas y programadas.

A pesar de la falta de concreción normativa en relación a criterios de evaluación y contenidos se expresan, junto con los indicadores de logro, en esta Programación Didáctica de la siguiente manera (criterios de evaluación e indicadores de logro):

CCL1. Expresarse de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participar en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y

transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

- Participar activamente y de manera adecuada en debates informales sobre temáticas tratadas.
- Redactar textos escritos sencillos sobre temáticas de carácter personal y social en diferentes soportes.
- Trabajar en grupo respetando las aportaciones de los demás y aprender a resolver los conflictos que pudieran resultar.

CCL2. Comprender, interpretar y valorar con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

- Comprender y valorar el sentido global y la información relevante de textos orales, escritos y audiovisuales.
- Participar activamente y de manera adecuada en debates informales sobre temáticas tratadas.

CCL3. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal.

- Localizar y seleccionar información en internet de diferentes fuentes sobre la misma temática.
- Comunicar oralmente y por escrito información apropiadamente seleccionada sobre temáticas de su interés.

CCL5. Poner sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

- Comunicar oralmente y por escrito información apropiadamente seleccionada sobre temáticas de su interés.
- Trabajar en grupo respetando las aportaciones de los demás y aprender a resolver los conflictos que pudieran resultar.

CP3. Conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad.

- Trabajar en grupo respetando la diversidad individual y las aportaciones de los demás.
- Conocer las situaciones sociales de las comunidades y grupos sociales tratados en clase.

STEM3. Plantear y desarrollar proyectos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

- Identificar problemáticas sociales actuales en su entorno próximo según su experiencia y según su investigación.
- Plantear propuestas de solución a necesidades sociales y educativas de manera individual y en grupo.

CD2. Gestionar y utilizar su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

- Localizar y seleccionar información en internet de diferentes fuentes sobre la misma temática.
- Crear presentaciones de la información seleccionada a través de diferentes aplicaciones.

CD3. Comunicar, participar, colaborar e interactuar compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

- Crear presentaciones grupales de la información seleccionada a través de diferentes aplicaciones.
- Presentar oralmente los datos e información obtenida para la presentación de proyectos de aprendizaje-servicio.

CPSAA1. Regular y expresar sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

- Expresar sus opiniones y sentimientos de manera ajustada a las temáticas que se expongan.
- Plantear propuestas de solución a necesidades sociales y educativas de manera individual y en grupo.

CPSAA2. Comprender los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconocer conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

- Reconocer estilos de vida saludables y las conductas que los sustentan.
- Reconocer y expresar los riesgos para la salud de su edad y en su entorno próximo.
- Iniciarse en conductas apropiadas de salud.

CPSAA3. Comprender proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

- Trabajar en grupo respetando la diversidad individual y las aportaciones de los demás.
- Trabajar en grupo respetando las aportaciones de los demás y aprender a resolver los conflictos que pudieran resultar.

CC2. Analizar y asumir fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

- Conocer sus derechos y deberes como ciudadanos y alumnos.
- Conocer los derechos humanos y de la infancia.
- Plantear soluciones ante los retos de la sociedad actual.

CC3. Comprender y analizar problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

- Identificar problemáticas sociales actuales en su entorno próximo según su experiencia y según su investigación.
- Plantear soluciones ante los retos de la sociedad actual.
- Expresar sus opiniones y sentimientos de manera ajustada a las temáticas que se expongan.

CE1. Analizar necesidades y oportunidades y afrontar retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

- Identificar problemáticas sociales actuales en su entorno próximo según su experiencia y según su investigación.
- Plantear soluciones ante los retos de la sociedad actual.

CCEC3. Expresar ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

- Crear presentaciones grupales de la información seleccionada a través de diferentes aplicaciones.
- Presentar oralmente los datos e información obtenida para la presentación de proyectos de aprendizaje-servicio.

A continuación, se exponen los contenidos que, aunque no se tratarán de manera explícita en el desarrollo de la materia, servirán de base para la realización de actividades y realización de proyectos.

### **Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es el título del documento final de la cumbre de las Naciones Unidas que en septiembre de 2015 firmó un gran número de Estados que comprendieron que el problema más grave al que nos enfrentamos es la erradicación de la pobreza y la sostenibilidad del planeta

El objetivo de esta Agenda es impulsar una sociedad cuyo modelo de desarrollo se base en la sostenibilidad y en la resiliencia mediante 17 objetivos y 169 metas. Los 17 objetivos de

desarrollo sostenible, que desde el año 2015 a 2030 protagonizarán nuestra actividad cotidiana, son los siguientes:

- Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
- Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
- Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
- Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.
- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad
- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
- Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD), quieren contribuir a dar a conocer, sensibilizar e



impulsar la tarea propuesta en la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible con visión de ciudadanía global. El preámbulo de la LOMLOE hace referencia a los ODS en distintos apartados reconociendo la importancia de atender al desarrollo sostenible de acuerdo con lo establecido en la Agenda 2030. Así, la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial ha de incardinarse en los planes y programas educativos de la totalidad de la enseñanza obligatoria.

Con estas referencias en la normativa, nos vemos obligados a contribuir en el cumplimiento de los ODS, poniendo en práctica diferentes actividades dentro del aula con el fin de hacer a nuestro alumnado protagonista de una transformación social. Para facilitar la concreción curricular de esta materia se establecen tres grandes bloques:

- Primer bloque. Conocimiento de los ODS y su contextualización en el entorno del alumnado.
- Segundo bloque. Planificación de los proyectos de aprendizaje-servicio.
- Tercer bloque. Presentación y desarrollo de los proyectos.

## **5. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.**

Contenidos de carácter transversal que se trabajarán en cada una de las materias de la etapa:

- Comprensión lectora y expresión oral y escrita.
- Competencia digital.
- Comunicación Audiovisual.
- Emprendimiento social y empresarial.
- El fomento del espíritu crítico y científico.
- La educación emocional y en valores.
- La igualdad de género.
- La creatividad.
- Las TIC y su uso.
- La convivencia, el respeto y la cooperación.
- La salud.
- La formación estética.
- La educación para la Sostenibilidad y el medio ambiente.

Todos estos elementos tienen en cuenta y se complementan con los diversos planes y principios del centro como pueden ser el uso de las TICs, educación ambiental, Plan de Lectura, Plan de

Acción Tutorial, Plan de Acogida, Plan de Atención a la Diversidad, Plan de prevención del acoso, Plan de convivencia... recogidos en la Programación General Anual.

## 6. Metodología didáctica.

Debemos entender la metodología didáctica como el conjunto de situaciones de enseñanza y aprendizaje programadas y desarrolladas por el docente para favorecer el aprendizaje de los alumnos permitiendo así alcanzar los objetivos y el desarrollo de competencias pertinentes. Los principios metodológicos que guiarán la práctica educativa se basan en lo expuesto en el Anexo II.A. del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

Del mismo modo, el IES Ribera del Duero recoge en su propuesta curricular una serie de principios metodológicos y didácticos contextualizados a sus necesidades, alumnado y entorno y recogidos en la Programación General Anual.

Por su parte, debido a la naturaleza de la materia y a los objetivos planteados se requiere una metodología principalmente activa del alumnado que le permita ser el auténtico motor y protagonista de su aprendizaje relegando los contenidos y la figura del docente a un segundo plano a través de los procesos implicados en la planificación y elaboración de proyectos significativos. Para ello, nos basaremos en el Aprendizaje por Servicio como herramienta metodológica fundamental. Las razones para practicar el ApS serían:

- Para recuperar el sentido social de la educación, que debe servir fundamentalmente por mejorar la sociedad. Dicho en clave de Derechos de la Infancia, Derechos Humanos y Constitución.
- Para recuperar el derecho a ser educados en la convicción de que deben poner sus mejores cualidades al servicio de los demás. Iniciarse en el carácter socializador de la educación.
- Para desarrollar un concepto democrático y participativo de ciudadanía. Aprender a hacer.
- Para integrar los aspectos cognitivos con los aspectos actitudinales y morales del aprendizaje, evitando la fragmentación y desconexión actual. Hacer explícitos el carácter de desarrollo moral de la educación.

- Para aumentar la cohesión social entre los partícipes de la educación y la de estos con su entorno.
- Para aprender mejor, mejorar los resultados académicos y la motivación hacia el estudio por parte de los jóvenes, al ver la utilidad social de aquello que aprenden y sentirse reconocidos y valorados como parte activa de la sociedad.
- Para fomentar el voluntariado y aumentar la calidad de los servicios a la comunidad que pueden hacer las entidades sociales y ONG, por el hecho de vincular su causa a los aprendizajes.
- Para reforzar las buenas prácticas existentes y mejorar la imagen social de los centros educativos en nuestros entornos.
- Para mejorar la percepción social de los adolescentes, frecuentemente estigmatizada o estereotipada.

El ApS permitirá trabajar mediante proyectos significativos, aumentar la motivación, autonomía y autoestima del alumnado tal como especifica la normativa educativa, respecto a esta materia a la vez que favorece el desarrollo de competencias mediante auténticas situaciones de aprendizaje.

## **7. Materiales y recursos de desarrollo curricular.**

Debemos entender los materiales y recursos como el producto y los medios puestos a disposición del alumnado y del docente para el desarrollo de las competencias específicas planteadas mediante situaciones de aprendizaje. Utilizaremos:

- Materiales elaborados por el Departamento sobre Agenda 2030 y Aprendizaje por Servicio.
- Medios audiovisuales como ordenadores, tablets, proyectores.
- Materiales informáticos para el desarrollo de proyectos a través de aplicaciones informáticas.

## **8. Planes de centro (lectura, internacionalización, educación ambiental).**

El desarrollo de la Programación Didáctica de esta materia tiene repercusiones en los planes y programas del centro educativo. Podemos destacar;

- Plan de Acogida, Plan de Acción Tutorial, Plan de Absentismo, Plan de Atención a la Diversidad y Plan de convivencia debido a que el desarrollo de la motivación hacia el aprendizaje del alumno, el respeto a la diversidad, el trabajo cooperativo, el respeto a la igualdad de oportunidad, la autonomía del alumnado en la adquisición de aprendizajes...favorecen la adquisición de los objetivos planteados en estos planes.
- Plan de Lectura; se favorecerán los mecanismos de búsqueda y tratamiento de la información para la elaboración de productos.
- Plan TIC mediante el uso de herramientas tecnológicas y digitales necesarias para la presentación de la información al alumnado y la elaboración de los proyectos individuales y en grupo.
- Plan de acción ambiental; favoreciendo la mejora del entorno del alumnado.

Durante todo el curso se atenderán las ordenes emanadas del Claustro y la Comisión de Coordinación Pedagógica para modificar o introducir acciones al respeto de estos Planes de centro.

### **9. Actividades complementarias y extraescolares.**

No se plantean actividades complementarias y extraescolares propias de esta materia por su escasa carga horaria y por su naturaleza. Aún así, se potenciará el trabajo interdisciplinar e interdepartamental en la programación de actividades complementarias y extraescolares programadas por el Departamento de Orientación y otros Departamentos.

### **10. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.**

La evaluación versará sobre las orientaciones recogidas en el Anexo II.B. del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León. De este modo, la evaluación será continua, formativa e integradora a través de una evaluación competencial según el punto 2 de esta Programación Didáctica mediante los criterios aportados en el punto 4 de la programación.

### Competencia en comunicación lingüística.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

CCL1. Expresarse de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participar en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

- Participar activamente y de manera adecuada en debates informales sobre temáticas tratadas.
- Redactar textos escritos sencillos sobre temáticas de carácter personal y social en diferentes soportes.
- Trabajar en grupo respetando las aportaciones de los demás y aprender a resolver los conflictos que pudieran resultar.

CCL2. Comprender, interpretar y valorar con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

- Comprender y valorar el sentido global y la información relevante de textos orales, escritos y audiovisuales.
- Participar activamente y de manera adecuada en debates informales sobre temáticas tratadas.

CCL3. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información

procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal.

- Localizar y seleccionar información en internet de diferentes fuentes sobre la misma temática.
- Comunicar oralmente y por escrito información apropiadamente seleccionada sobre temáticas de su interés.

CCL5. Poner sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

- Comunicar oralmente y por escrito información apropiadamente seleccionada sobre temáticas de su interés.
- Trabajar en grupo respetando las aportaciones de los demás y aprender a resolver los conflictos que pudieran resultar.

### **Competencia plurilingüe.**

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

CP3. Conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad.

- Trabajar en grupo respetando la diversidad individual y las aportaciones de los demás.
- Conocer las situaciones sociales de las comunidades y grupos sociales tratados en clase.

### **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM3. Plantear y desarrollar proyectos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

- Identificar problemáticas sociales actuales en su entorno próximo según su experiencia y según su investigación.
- Plantear propuestas de solución a necesidades sociales y educativas de manera individual y en grupo.

### Competencia digital.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD2. Gestionar y utilizar su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

- Localizar y seleccionar información en internet de diferentes fuentes sobre la misma temática.
- Crear presentaciones de la información seleccionada a través de diferentes aplicaciones.

CD3. Comunicar, participar, colaborar e interactuar compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

- Crear presentaciones grupales de la información seleccionada a través de diferentes aplicaciones.

- Presentar oralmente los datos e información obtenida para la presentación de proyectos de aprendizaje-servicio.

### **Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA1. Regular y expresar sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

- Expresar sus opiniones y sentimientos de manera ajustada a las temáticas que se expongan.
- Plantear propuestas de solución a necesidades sociales y educativas de manera individual y en grupo.

CPSAA2. Comprender los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconocer conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

- Reconocer estilos de vida saludables y las conductas que los sustentan.
- Reconocer y expresar los riesgos para la salud de su edad y en su entorno próximo.
- Iniciarse en conductas apropiadas de salud.

CPSAA3. Comprender proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.



- Trabajar en grupo respetando la diversidad individual y las aportaciones de los demás.
- Trabajar en grupo respetando las aportaciones de los demás y aprender a resolver los conflictos que pudieran resultar.

### Competencia ciudadana.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC2. Analizar y asumir fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

- Conocer sus derechos y deberes como ciudadanos y alumnos.
- Conocer los derechos humanos y de la infancia.
- Plantear soluciones ante los retos de la sociedad actual.

CC3. Comprender y analizar problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

- Identificar problemáticas sociales actuales en su entorno próximo según su experiencia y según su investigación.
- Plantear soluciones ante los retos de la sociedad actual.
- Expresar sus opiniones y sentimientos de manera ajustada a las temáticas que se expongan.

### **Competencia emprendedora.**

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE1. Analizar necesidades y oportunidades y afrontar retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

- Identificar problemáticas sociales actuales en su entorno próximo según su experiencia y según su investigación.
- Plantear soluciones ante los retos de la sociedad actual.

### **Competencia en conciencia y expresiones culturales.**

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC3. Expresar ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

- Crear presentaciones grupales de la información seleccionada a través de diferentes aplicaciones.
- Presentar oralmente los datos e información obtenida para la presentación de proyectos de aprendizaje-servicio.

Las técnicas de evaluación serán diversas y adaptadas a las situaciones de aprendizajes planteadas quedando configuradas;

- Asistencia, puntualidad y actitud 10%.
- Participación en las actividades de aprendizaje 40%.
- Elaboración de proyectos 50%. De los cuales el 20% hará referencia a la presentación.

## 11. Atención a las diferencias individuales del alumnado. Plan de refuerzo y recuperación.

Durante el desarrollo de la materia se atenderán a las diferencias individuales del alumnado articulando el conjunto de medidas de atención a la diversidad que sean precisas para garantizar el desarrollo del alumno y, que, con carácter general, desarrollen las competencias específicas planteadas.

Las cuestiones metodológicas planteadas en el punto 6 de esta Programación supone la medida de atención a la diversidad de carácter ordinario fundamental. Si fueran necesario otras medidas se ajustarán a la lo dispuesto en la normativa aplicable.

A todos los alumnos que no vayan adquiriendo los aprendizajes establecidos se les propondrán diversas actividades de repaso, refuerzo y recuperación.

## 12. Evaluación de la programación didáctica.

Se evaluará de forma continua y permanente, introduciendo si es necesario cambios a lo largo de las evaluaciones en el caso de que sea necesario. Se realizarán cambios en función del grupo y de forma individual de cada alumno.

INDICADORES DE LOGRO		VALORACIÓN				OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA
		1	2	3	4	
1	Planteo con la programación, los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las competencias que los alumnos/as deben conseguir.					
2	Selecciono y secuencio los actividades de manera adecuada a las características de los alumnos.					
3	Establezco en la programación de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación.					
4	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (departamentos, profesores de apoyo, ciclo, etapa).					

5	Planifico las clases de modo flexible, preparo actividades y recursos que puedo modificar en función de las necesidades del alumnado y del tiempo.					
<b>TOTAL</b>						

**Valoración: 1 (Nunca) 2 (Pocas veces) 3 (Casi siempre) 4 (Siempre)**

Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje

INDICADORES DE LOGRO		VALORACIÓN				OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA
		1	2	3	4	
<b>MOTIVACIÓN</b>						
1	Presento las actividades de forma organizada y explico el objetivo de estos y la forma de evaluarlos.					
2	Relaciono las actividades con situaciones reales y pongo ejemplos de su utilidad.					
<b>TOTAL</b>						
<b>ACTIVIDADES EN EL AULA</b>						
3	Planifico actividades coherentes con los contenidos y los objetivos					
4	Introduzco en el aula actividades lúdicas que contribuyan al buen clima del aula					
5	La distribución del tiempo en el aula es la adecuada al tipo y al momento de cada actividad					
6	Fomento en el aula las actividades de coevaluación y autoevaluación, como una forma de mejora, pero también de aprendizaje.					
<b>TOTAL</b>						
<b>CLIMA EN EL AULA</b>						
7	Considero el buen clima el aula como condición para el aprendizaje					
8	Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y					

	aportaciones, construyendo las normas de convivencia entre todos.				
<b>TOTAL</b>					
<b>ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>					
9	Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza- aprendizaje				
10	Me coordino con profesores para modificar contenidos, actividades, metodología, recursos, etc. y adaptarlos a los alumnos con dificultades.				
11	Adapto el material didáctico y los recursos a la características y necesidades de los alumnos				
<b>TOTAL</b>					

**Valoración: 1 (Nunca) 2 (Pocas veces) 3 (Casi siempre) 4 (Siempre)**

Valoración de los instrumentos de evaluación

INDICADORES DE LOGRO		VALORACIÓN				OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA
		1	2	3	4	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>						
1	Aplico los criterios de evaluación de acuerdo con lo establecido en la programación.					
2	Los alumnos conocen los criterios de evaluación.					
<b>TOTAL</b>						
<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>						
3	Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación.					
4	Utilizo sistemáticamente instrumentos variados de recogida de información, en función de las características de mis alumnos.					
5	Los instrumentos de evaluación son objetivos y los porcentajes están claramente especificados y son conocidos por los alumnos, así como su					

	peso en la calificación final.					
<b>TOTAL</b>						
<b>GESTIÓN DE LOS RESULTADOS</b>						
6	Utilizo los resultados de evaluación para mejorar mi intervención docente y explico a mis alumnos cómo conseguir los objetivos no alcanzados.					
7	Empleo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos de los resultados de la evaluación.					
<b>TOTAL</b>						

**Valoración: 1 (Nunca) 2 (Pocas veces) 3 (Casi siempre) 4 (Siempre)**